AÑO TERCERO. — Núm. 663 — PORTE PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, martes 18 de diciembre de 1917

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98. 3685. 6586. 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. $ m|n Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

18 DE DICIEMBRE DE 1917

El recurso de la intervención

La intervención fué siempre un recurso mañoso empleado por los presidentes electores para afianzar la efectividad de sus disciplinas sobre los gobernadores rebeldes a la voluntad federal. De ahí que el empleo constantemente abusivo de las facultades tribuídas a este último poder por los artículos 5o. y 6o. de la Constitución haya acarreado sobre tal recurso una detestable reputación. Ocurre con ello lo que con esas casas mal habitadas a quienes no logra restituir su buena fama la presencia de locatarios honestos, porque persiste alrededor de ellas el ambiente de reproche y desconfianza que tan justamente merecieran.

Se explica, entonces, que las intervenciones puedan ser interpretadas por gentes que, a la postre, no tienen otro deseo que el de señalar tortuosos propósitos al Ejecutivo. Pero incurre "La Nación" a sabiendas en una necedad que es, a la vez, una maldad, cuando afirma que la facultad de intervenir, en manos del Ejecutivo actual, continúa siendo un instrumento encaminado a formar unanimidades dóciles a la voluntad presidencial. Pues aun en sus mismas proposiciones "La Nación" se contradice hasta descubrir la esencial mala fe de su prédica. Porque si el doctor Irigoyen propuso alguna vez al presidente Sáenz Peña el envío de catorce intervenciones a las provincias — lo dice "La Nación" y es cierto — y si el presidente Sáenz Peña aceptó el temperamento propuesto — lo que es certísimo aun cuando no lo dice "La Nación" y aun cuando razones que no es del caso enunciar impidieron entonces la ejecución de ese proyecto — resulta evidente que el doctor Irigoyen no ha necesitado llegar a la primera magistratura del país ni ha necesitado entrever la conveniencia de disciplinar situaciones provinciales para desenvolver un plan de intervenciones destinado a garantizar la libertad política en toda la república. De modo que si ahora se quiere atribuir al primer magistrado la intención de reducir a un común denominador las situaciones provinciales en provecho [illegible] mitir que cuando propuso al presidente Sáenz Peña el mismo procedimiento conspiraba con increíble ceguera contra las conveniencias de su mismo partido. Como se ve, es fácil refutar a "La Nación" con sus propios argumentos.

Pero no vale la pena insistir sobre tantas torpezas como acumula la pasión política contra un ciudadano cuyo gran defecto es atreverse a realizar sin vacilaciones la obra de higienización política de las provincias ante la cual se han detenido, vacilantes, aun los presidentes argentinos mejor intencionados. Las intervenciones que siempre sirvieron para tanto mal, servirán ahora para bien de la república; lo que demuestra que no hay herramienta mala en manos del obrero bueno. Bajo la salvaguardia del honor federal, los pueblos de las provincias se darán el gobierno propio que nuestro régimen político les asigne. Que esos gobernantes sean o no radicales, poco importa. Lo necesario, lo que desea el primer magistrado interpretando los designios de la enorme masa ciudadana que lo llevó al gobierno, es que sean mandatarios de orígenes legítimos, surgidos de comicios pulcros y emanados de la soberanía popular libremente ejercida.

Pese a quien pese, las intervenciones federales prestarán el punto de apoyo necesario a la incorporación democrática de las provincias argentinas sometidas todavía al imperio fraudulento de los gobiernos de clase. La república será una democracia de verdad, en cuanto ella sea compatible con la educación política del pueblo. Para llegar a tal fin, precisamente, el Ejecutivo nacional responde con su honor cívico y con sus antecedentes políticos de la conducta de las intervenciones enviadas con un fin libertador. De la imparcialidad de esas intervenciones responde, entre otras cosas, el hecho de que también hayan sido intervenidas aquellas provincias gobernadas por radicales donde un conflicto político ha requerido la presencia de una fuerza reguladora y ecuánime. Y por cierto que esas diferencias surgidas entre los correligionarios de las provincias, tan explotadas por el comentario de diarios como "La Nación", arrojan un solemne y categórico mentís a las peinadas barbas de quienes se empeñan en atribuir al presidente Irigoyen la intención de fundar un nuevo unicato sobre los escombros del anterior. Porque en esos diferendos, en esos antagonismos vigorosos palpita el juego apasionado de una libertad democrática ejercitada en toda su amplitud. ¿Cuándo, en tiempos de Roca, sus correligionarios provinciales se atrevieron a tener opiniones que no fueran las de omnipotente jefe del estado y supremo jerarca del partido gobernante?

He ahí, pues, que esas disenciones radicales — muy magnificadas, dicho sea de paso, por nuestros adversarios — prueban una vez más que la actividad política del radicalismo juega libremente dentro de su carta orgánica con prescindencia de toda voluntad personal y, especialmente, absolutamente distanciada del primer magistrado que al ocupar la presidencia de la república renunció voluntariamente, en la práctica, de la jefatura de la Unión Cívica Radical.

Pero estas cosas deben resultar forzosamente incomprensibles para el "régimen" y sus tardíos corifeos. No importa: las entiende y estima el pueblo en lo que valen. Y ello basta.

Por el ojo de la llave

En los vecindarios se presenta frecuentemente el caso de que dos familias se hayan enemistado entre sí. Este distanciamiento, empero, no obsta a que subsista ese interés vigilante con que un vecino gusta de seguir la vida del otro por un agujero del muro divisorio. Al contrario, parece que si es grato, siempre, enterarse de las intimidades de los demás, resulta infinitamente deleitoso conocer la vida privada del enemigo. De ahí, entonces, que cuando ni el observatorio de la pared medianera, ni los ecos de chismes de la vecindad, bastan a aclarar algún suceso de la casa vecina, se recurra al interrogatorio subrepticio de tal o cual dependiente de la casa contigua. Y ya se sabe que hay amas de casa particularmente aptas para esa tarea fina y habilidosa de tirar lenguas indiscretas.

El procedimiento observado por la cámara para conocer el informe del ex-comisionado de Mendoza, Dr. Saavedra, parece inspirado en esas prácticas domésticas. Desesperanzada de que el ejecutivo le haga conocer ese documento, porque el ejecutivo se lo reserva en uso del derecho que le asiste de guardar papeles que le pertenecen, la cámara se ha dirigido al propio señor Saavedra solicitándole una confidencia. No sabemos si el señor Saavedra guardará o no la reserva que debe haber comprometido al aceptar una misión de confianza, pero eso hace poco al caso. En éste, lo interesante, lo curioso, es ver a eso numeroso grupo de hombres grandes empeñados puerilmente en inquirir por el agujero de la cerradura lo que no han podido averiguar por la puerta abierta. Es un ardid de escalera abajo aplicado a las prácticas parlamentarias.

Un ejemplo de civismo

LA CONSAGRACIÓN DE LA FÓRMULA RADICAL

Un nuevo ejemplo de civismo y disciplina, de potencia y orientación cívica acababa de dar el radicalismo, allí en la histórica provincia, donde más intensas y sostenidas fueron sus luchas con el régimen y donde más prosélitos acaudillara su idea.

Esa convención ardiente y agitada, donde chocaron las ideas con todo el calor que dá la convicción, ratifica la tradición radical como expresión democrática y enseña al pueblo en que forma se ejerce la política orgánica que levanta el nivel moral de los pueblos y dignifica al ciudadano.

Conocidos son ya los detalles de la asamblea de La Plata. La fórmula triunfante pasó por la discusión candente de la controversia a plena libertad de pensamiento. Todos los candidatos que lucharon tenían antecedentes, títulos y derechos consagrados para aspirar al alto honor de gobernar a Buenos Aires como consecuencia del sufragio libre; y aun comprendiéndolo así, cada convencional sostuvo en sucesivas votaciones el nombre de sus afectos, hasta que agotada la lucha sin alcanzar los sufragios prescriptos por la carta orgánica, se produce espontánea y magnífica la fusión de todas las voluntades, dando el triunfo a la fórmula Crotto-Monteverde. Los dos ciudadanos, viejos y consecuentes luchadores que durante veinticinco años, han puesto al servicio de la causa radical sus energías y actividades, merecían sin duda el homenaje del triunfo alcanzado al travé de tan difícil prueba democrática. No necesitan otro elogio que esa acrisolación obtenida en medio del hervor de las más nobles pasiones partidistas. Señalamos el alto ejemplo de la convención radical, no al espíritu de nuestros correligionarios que palpitó en ella, sino a los adversarios, a los derrotados de ayer y descreídos de siempre, que contemplan estos graves y fundamentales problemas del pueblo, con un criterio de sociabilidad. Y aspiran, desde cualquier conclave metropolitano constituido al azar y abrumado por el excepticismo que emerge de la falta de fe y el desconocimiento del pueblo argentino.

En la convención radical de ayer ha habido libre examen de ideas y de hechos; se han discutido valores se han pesado prestigios y orientaciones y para que nada faltara a los prestigios del gran acto, el desinterés y el patriotismo tuvo sus notas de simpatía y auspiciosa arrogancia. Los candidatos a vices, en las distintas fórmulas, doctores Vergara y O'Farrel, sostenidos por fuertes núcleos, se apresuraron a declinar sus candidaturas en prenda de solidaridad cívica. Es que los nombrados como ninguno de los que llegara a constituir candidaturas con sus nombres, buscaban los puestos, sino el triunfo de una fórmula — cualquiera fuera ella — en medio de la unidad en que reposa la vida y la fuerza del radicalismo. Y la armonía vibrante y entusiasta coronó la jornada, histórica por su valor moral por su independencia, por su energía y prometedora de una victoria comicial incontrastable.

Solamente así pueden vivir y desenvolverse los partidos en esta época de evoluciones espirituales que va perfilando al pueblo argentino; el enemigo que nos ataca y se encanta con sus permanentes vaticinios de disidencias y disoluciones, tiene en la jornada de ayer una lección, que para su bien, le deseamos duradera.

La fórmula Crotto-Monteverde ha triunfado ya; su bautismo cívico no puede ser más auspicioso. Surge de un choque democrático digno de los antecedentes y el valor de tales candidatos que el radicalismo, más fuerte y unido que nunca, llevará a los comicios y a la victoria.

Convención radical de Buenos Aires

LA ASAMBLEA DE AYER EN LA PLATA

Proclamación de la fórmula Crotto - Monteverde

Ayer se ha reunido en el teatro San Martín de La Plata, la convención de la provincia de la Unión Cívica Radical, que había sido convocada con objeto de tomar en consideración el proyecto de programa y carta orgánica del partido y para proceder a la elección de los candidatos a gobernador y vice. La expectativa que la realización de esta asamblea había producido en todos los círculos del vecino estado, culminó en el día de ayer. De los puntos más distantes de la provincia afluyeron a La Plata importantes núcleos de ciudadanos deseosos de seguir de cerca las alternativas de la convención, que de antemano se presumía habría de constituir un reconfortante y halagador espectáculo democrático.

Durante las ocho horas que los convencionales permanecieron reunidos, frente al local del teatro San Martín estuvo congregada una gran masa popular, que en explosiones de entusiasmo incontenible vivaba entusiasta al radicalismo y a los candidatos de sus simpatías.

Constitución de la asamblea—

A las 3.10 de la tarde, en medio de una intensa espectación, se constituyó la convención, bajo la presidencia del señor Juan O'Farrel, actuando como secretarios el doctor Mario Guido y el señor Alfredo Lynch. Hacían acto de presencia 108 convencionales, número que horas después se elevó a 111. Su composición es de 113, de manera que sólo faltaron dos convencionales para su total.

Una enorme barra, que llenaba literalmente todas las secciones del amplio salón, tributó al reunirse la asamblea una prolongada ovación a los representantes de las diversas secciones electorales.

Leída y aprobada el acta de la reunión celebrada el 24 de noviembre último, se produjo un animado debate, respecto a la interpretación del artículo 16 de la carta orgánica, que se refiere a las atribuciones de la convención para declarar públicas o secretas sus deliberaciones.

El debate fué originado por una petición elevada por treinta convencionales, solicitando, en atención a los importantes asuntos que debían tratarse, que a inicio de los mismos requerían una discusión serena, sin las circunstanciales explosiones de la barra, que la convención se declarara en sesión secreta hasta la proclamación de los candidatos.

El convencional Sánchez, en apoyo del pedido, adujo una serie de motivos, citando el precedente de asambleas anteriores, en que las deliberaciones fueron obstaculizadas por la intervención en las mismas de los ciudadanos asistentes a la barra.

Respecto a la interpretación del artículo citado de la carta orgánica, se prolongó la discusión, en la cual intervinieron los convencionales Amado, Oyhanarte, del Valle, Parry, Guido y otros.

La convención resuelve por fin constituirse en sesión secreta, retirándose el público de la barra en el mayor orden, sin que se produjeran las escenas que algunos diarios relatan maliciosamente.

Iniciación de las deliberaciones—

Luego de un breve cuarto intermedio, la convención vuélvese a reunir, entrando de lleno en la consideración de los asutos motivantes de la convocatoria.

En primer término se dió cuenta del despacho redactado por la comisión especial designada en la anterior, para estudiar los proyectos de reformas a la carta orgánica y programa del partido.

Se suscitó al respecto un debate en el que tomaron parte numerosos delegados, aprobándose en general ambos proyectos.

Seguidamente la asamblea, por inmensa mayoría, resolvió tratarlo en particular, en una reunión que debía realizarse sesenta días después de constituído el gobierno definitivo de la provincia.

Elección de los candidatos—

La presidencia informa que debe procederse a la elección de los candidatos a gobernador y vice, de acuerdo con las formalidades de la carta orgánica, que establece que las votaciones deben ser secretas.

Se designa una comisión especial de escrutinio, dándose comienzo a la elección. Los convencionales son llamados por orden de sección, quienes depositan sus votos en una urna colocada en la mesa presidencial.

Verificado el primer escrutinio de la elección de candidato a gobernador se proclama el siguiente resultado: doctor José Camilo Crotto, 62 votos; doctor Pedro Solanet, 42; doctor José A. Apellániz, 3; ingeniero Luis Monteverde, 1; doctor Isaías R. Amado, 2; doctor Fernando Saguier, 1.

Como ninguno de los candidatos obtuviera en la primera votación los dos tercios exigidos por la carta orgánica del partido, se repite la votación por cuatro veces, sin que tampoco ningún candidato obtuviese ese número de sufragios.

Después del quinto escrutinio, y siendo las 12 de la noche, la convención pasa a un cuarto intermedio reanudándose la reunión media hora después.

La proclamación de la fórmula—

A hora avanzada se realizó la votación definitiva. Antes de realizarse, el doctor Valentín Vergara, cuyo nombre para el segundo término de la fórmula era sostenido por un número importante de distritos, en un gesto patriótico que mucho honra al distinguido correligionario, declinó ese honor, en el deseo de facilitar una solución definitiva, que uniera las voluntades de los convencionales. Igual actitud adoptó el señor Juan O'Farrell, quien fué solicitado por diversos representantes de las secciones electorales para integrar la fórmula gubernativa.

Efectuado el recuento de los sufragios correspondientes a la sexta votación, se proclamó el siguiente resultado: para gobernador, doctor José Camilo Crotto, 89 votos: vicegobernador, ingeniero Luis Monteverde, 84 votos.

Obtuvieron, además, sufragios para el primer término los doctores Apellániz, Solanet y Amado; y para el segundo los señores O'Farrell Vergara y Solanet.

Verificado el recuento, el presidente de la convención, señor O'Farrell, proclamó las candidaturas del doctor Crotto e ingeniero Monteverde, en medio de una ovación clamorosa de los convencionales y de la enorme barra, que no obstante la hora avanzada aguardaba el término de las deliberaciones.

Antes de levantarse la asamblea, el convencional de Benedetti hizo una proposición por la cual la Unión Cívica Radical de la provincia pide a los candidatos proclamados por el partido hagan llegar hasta el presidente de la república, en nombre de la misma, un voto de aplauso y adhesión por la gestión gubernativa que realiza. La proposición del señor de Benedetti fué sancionada por aclamación, en medio de vivas al primer magistrado y al radicalismo.

A continuación usó brevemente de la palabra el diputado del Valle, mocionando en el sentido de que la proclamación de los electores de gobernador y vice, así como la elección de representantes al comité y convención nacional, coincidan con la fecha en que la intervención convoque al electorado de Buenos Aires. La moción fué aprobada sin observación.

A moción del convencional N. Bianchi, la asamblea aclamó al doctor Vergara por su simpática y noble actitud.

Acto seguido se levantó la asamblea, repitiéndose las manifestaciones entusiastas que provocara la proclamación de la fórmula Crotto-Monteverde, momentos antes.

Los convencionales—

La totalidad de los miembros de la convención de la provincia es de 114, habiendo asistido a la sesión de ayer 111.

Los convencionales que intervinieron en la proclamación y deliberaciones que se realizaron previamente, son los siguientes: Dellepiane, Vázquez, Iribarry, Indart, Santiago Pereyra, Domínguez, Bonifacio Silva, Irizarry, Pastanchuri, del Valle, Trueba, Pavón, Ottone, (Pisano), Noel, Parry, Marabotto, Mollien, Keravenant, Aguirre, O'Farrell, Sierra, González, López, Brenan (M.), Cabelletti, Lynch, Cavanagh, Carvajal, Speroni, Tapia, Culligan, Scaricabarozzi, Fulco, Steinibert, Aramburo, Bianchi, Oñanl, de Benedetti, Champalanne, Pardal, Elustondo, Iriarte, Amado, Villanueva, Sánchez, Brenan (F.), Bacigalupo, Crespo, Passi, Lanleira, Brocca Vaccarezza, Santamaría, Gioia, Cabrera, Dorrego, Andersen, Pizarro, Vidal Luna, Merlo, Gibert (J.), Fernández (B.), Fessat, Oyhanarte, Iturriaga, Lillia, Martinetti, Riú, Orzán, Calderón, Sansinena, Dantiacq, Carramassa, Emparanza, Arrilerri, Cristobo, Negri, Larralda, Rapollini, Rotger, Cabelli, Zelarrayán, Burgueño, Martínez Guerrero, Cáceres, Guido, Cabral, Laceaga, Ferreyra, Boulenaz, Ramini, Bordenave, Errea y Maciel.

Los candidatos—

Los candidatos que sumaron en definitiva la totalidad de los sufragios en la convención, no han menester de la hipérbole elogiosa para que resalten ante el electorado bonaerense. Ambos militan en el partido desde la primera hora. En la vida electoral como en la revolucionaria, en la agitación como en la abstención el doctor Crotto y el ingeniero Monteverde actuaron en puestos de primera fila; y la actuación de ambos fué siempre descollante.

Entregados por entero al partido, unidos a su suerte, su consagración fué siempre a la causa en el orden nacional, ya que era nacional el anhelo que animaba al radicalismo.

El doctor Crotto, después de haber actuado como elemento directriz en todas las esferas del partido, desde el comité parroquial al de la capital, le tocó presidir el más alto cuerpo: el comité nacional. Ocupó ese cargo en momentos difíciles, cuando cada acto comportaba una responsabilidad; y así se mantuvo siempre jugando su vida y su fortuna por el ideal que hizo del radicalismo, más que un partido una gran idea de reconstrucción nacional, sumando a la mayoría de los argentinos. Después de las vicisitudes afrontadas sin desmayos desde el 4 de febrero de 1905, se reabre la era electoral, y el doctor Crotto continúa en su alto cargo presidiendo y dirigiendo la prueba que el partido libra en todas partes, en todo el territorio donde se abre un comicio desde Buenos Aires a Jujuy. El voto casi siempre unánime del comité nacional, implica para él un nuevo homenaje que lo mantiene en su sitio de honor y de prueba.

El ingeniero don Luis Monteverde desarrolla su obra partidaria en el escenario bonaerense; apuntalado siempre por sus sólidos prestigios, es la cabeza visible del radicalismo platense. Jamás declina un esfuerzo, ni rehuye un sacrificio. Está sin reservas mentales en el puesto del deber. La historia de los dos candidatos de la convención, es parte — gran parte — de la historia misma del partido. La asamblea realiza un acto de justicia con la elección de dos hombres que en el partido y en altas funciones legislativas, han hecho honor a sus radicalismos. El electorado de Buenos Aires llevará a la victoria esa fórmula que es síntesis de esperanzas populares en el futuro, como sus componentes fueron representativos de aspiraciones partidistas que constituyen la única orientación definida y la única cultura política con responsabilidades y derechos en la actualidad.

Una aclaración—

"La Prensa" de hoy, en su crónica sobre la convención, informa que después de la sexta votación se retiró el convencional señor Francisco Emparanza.

Como la noticia, dada así, puede interpretarse en varias formas, conviene establecer que la ausencia del señor Emparanza fué de carácter puramente incidental y que después de breves minutos volvió a ocupar su sitio hasta el final del acto.

Doctor José Camilo Crotto—

El candidato a gobernador de Buenos Aires, que acaba de proclamar la convención de la Unión Cívica Radical, es uno de los ciudadanos cuya vida política ha estado consagrado por entero, sin desfallecimientos y sin cobardías, de la defensa de los ideales populares. Dentro del partido Radical se ha destacado siempre, en las horas difíciles como en los momentos de satisfacción, como una de las personalidades cuyos valimientos y calidades no han podido discutirse jamás, porque era la expresión del hombre de lucha y de carácter, de una integridad sin límites, y de una convicción profunda de altos propósitos y elevados intereses partidarios.

Nacido en Dolores el 26 de Mayo de 1864, es descendiente de un hombre honorabilísimo y de trabajo, que ha hecho un culto de la tradición adquirida en el hogar paterno.

Fué educado en el colegio San José y se recibió de abogado en 1888, para dedicarse en seguida con espíritu emprendedor y acierto, tanto a las tareas profesionales en el foro, como a los negocios, dirigiendo la casa de consignaciones que ha alcanzado la mayor prosperidad y nombradía en los círculos comerciales.

El movimiento político de regeneración que se inicia en 1889, lo encuentra entre los sostenedores más decidos y entusiastas hasta alistarse como uno de los primeros defensores de la causa del pueblo durante la revolución de 1890, ocupando un lugar de peligro en los cantones de la plaza Lavalle.

Producida la división de la Unión Cívica, el doctor Crotto, en la parroquia de San Cristóbal, funda el primer club radical que sigue al inolvidable Alem. Desde ese momento sigue invariablemente en las filas del partido, sin una vacilación, sin una inconsecuencia, marchando siempre por la línea recta que es la característica de su temperamento.

Por tres períodos consecutivos, la parroquia de San Cristóbal lo llevó [illegible] que por unanimidad, pues hasta los adversarios lo votaron.

Allí su obra fué fecunda y encaminada siempre a la economía en los gastos, a la disminución de impuestos y al mejoramiento de la capital.

Fué en el concejo deliberante donde inició obra fecunda, en asuntos que no eran de su competencia, pero lo hizo con tal brillantez, que médicos como los doctores Spuch, Señorans, Davidson y otros, lo felicitaron calurosamente.

En este intervalo fué otra vez revolucionario en 1893, siendo llevado con otros amigos, como el doctor Hipólito Irigoyen, a un pontón y desterrado más tarde a Montevideo.

Muerto, por desgracia, el doctor Alem, hubo un momento de pausa, y en tales circunstancias amigos personales, y entre ellos un ex senador nacional, todos del partido Nacional, le ofrecieron para él y los amigos que indicara, una banca en la cámara de diputados de la nación.

Agradeció la oferta, pero la repudió con altivez Se debía por entero al culto de sus ideales.

Se le ofreció un puesto en la comisión de desagües de la provincia de Buenos Aires y lo aceptó, con el propósito de defender los verdaderos intereses de la provincia. Fué tesore-

CANDIDATOS DE LA UNION CIVICA RADICAL A LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES

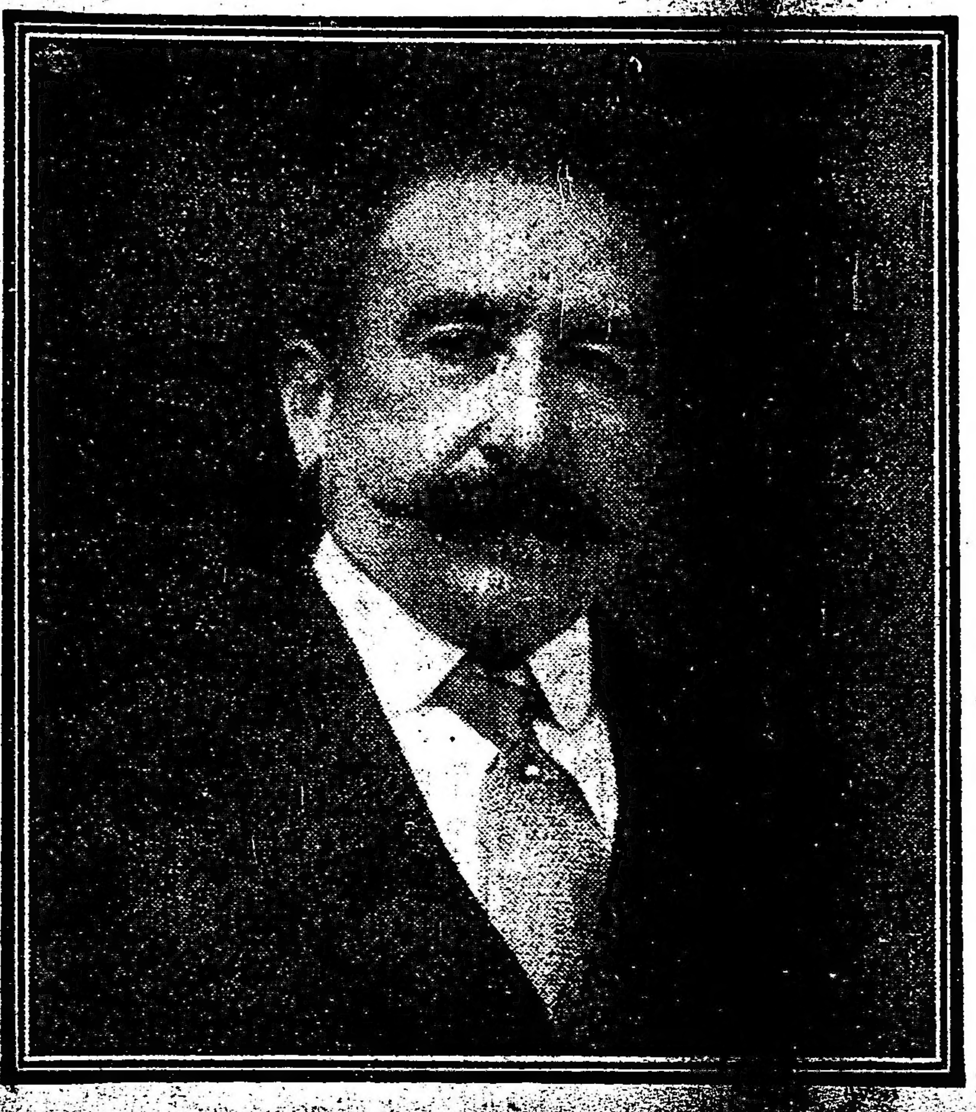

Doctor José Camilo Crotto, candidato a gobernador

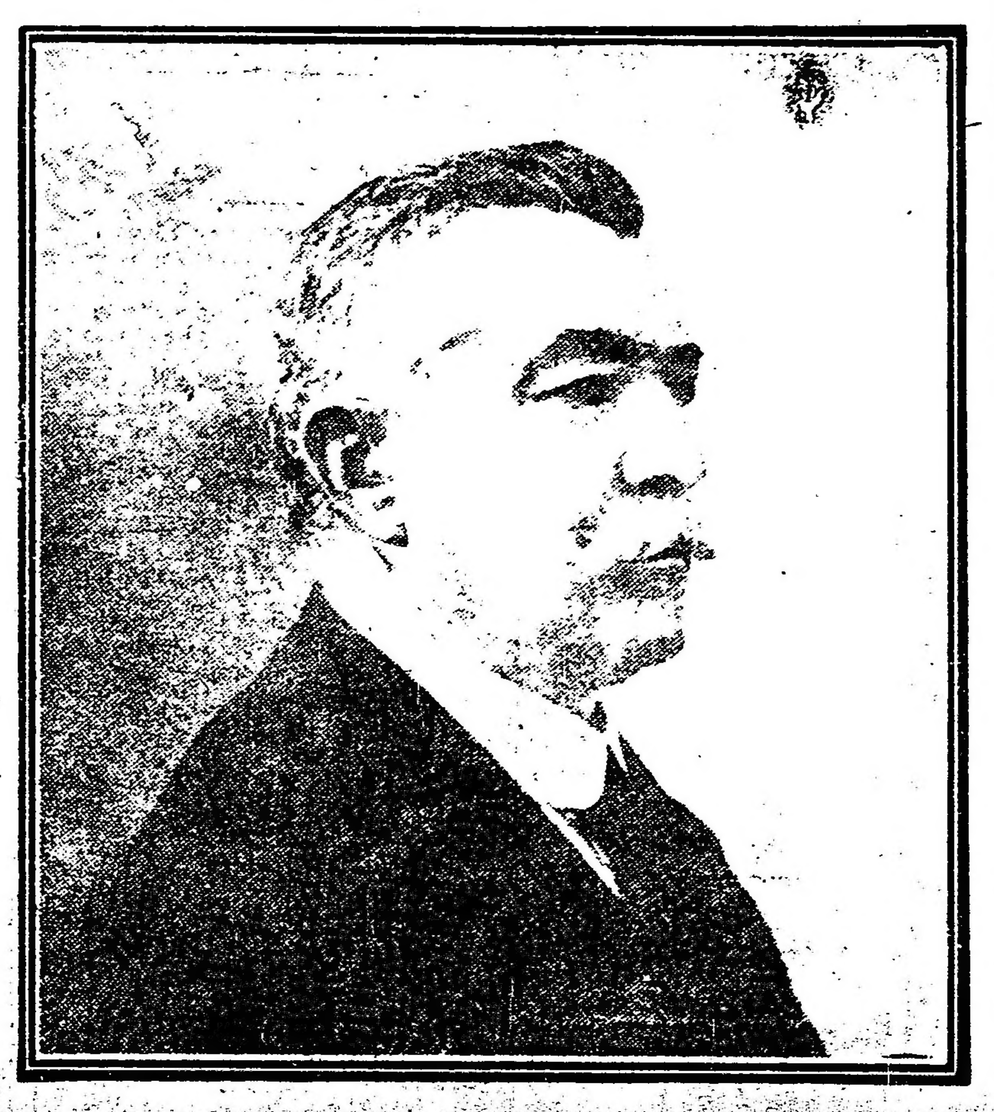

Ingeniero Luis Monteverde, candidato a vicegobernador

Parte de los convencionales que proclamaron la fórmula gubernativa radical. En ángulo: la mesa directiva de la convención

ro de dicha comisión, consagrándose al estudio de aquella ley, obteniendo grandes reformas, para los impuestos que iban a pasar sobre los comprendidos en la zona de desagües. Llevó su acción hasta la Corte Suprema, obteniendo triunfos en favor de los intereses de los habitantes de la campaña.

Concluída la misión que se había impuesto se retiró de aquella comisión con la satisfacción del deber cumplido y el aplauso de todos.

Volvió a la lucha el partido Radical y ocupando un lugar prominente f[illegible] un eficaz cooperador del doctor Irigoyen en los trabajos de conspiración, siendo el 4 de febrero de 1905 el jefe de las fuerzas populares en la capital. Vencida por sí misma aquella revolución, se fué a Europa en compañía de su esposa y sus hijos a tomarse un descanso bien ganado.

Vuelto a la patria renovó su esfuerzo en la continuación de los trabajos del partido Radical.

Espíritu sagaz y habilísimo, ha sabido mantenerse en la altura, dirigiendo el comité nacional, suavizando asperezas y encaminándolo por la ruta del éxito.

El doctor Crotto es un abogado de concepción rápida y un clarovidente en los asuntos que se le confían. Estas cualidades las despliega con todo acierto en negocios particulares y propios, demostrando que posee conocimientos especiales y generales.

Los que lo tratan y conocen de cerca, saben que tras de esus "costumbres criollas", su espíritu jovial y cariñoso, se esconde un carácter y una inteligencia superior.

Electo senador nacional por la capital, en las elecciones históricas de 1912, cargo que ocupa en la actualidad, su actuación en el seno de la alta cámara ha sido múltiple, en el orden político como en iniciativas de orden general, y la serie de proyectos que ha presentado, como los discursos pronunciado interviniendo en todos los debates suscitados en los últimos cinco años, acusan en él una laboriosidad y una preparación especial, que lo han revelado como verdero hombre de gobierno.

Ingeniero Luis Monteverde, candidato a vicegobernador—

En el vecino territorio se acuerda unánimemente al ingeniero Luis Monteverde el carácter de principal fundador del radicalismo en la provincia de Buenos Aires. Y no hay nada de exajerado en este juicio que por el contrario define acabadamente la importancia de la obra política realizada en la provincia de referencia por ese distinouidg sostenedor de los principios de la Unión Cívica Radical.

Desde luego, puede asegurarse necesidades de la provincia en que que pocos hombres estarán tan compenetrados con las características y se ha desarrollado su actuación pública, como lo está con la suya el ingeniero Monteverde, detalle capital para explicarse la satisfacción causadá por su nombramiento de candidato a vice gobernador por el radicalismo en las próximas elecciones.

Su gran prestigio y mayor popularidad, si cabe, hacían en cierto modo de segura predicción el voto de que acaba de ser objeto. Ya antes se había ratificado brillantemente el hondo arraigo con que cuenta en la vecina provincia al través de los cargos sucesivos en que le tocó representarla, siempre sobre una misma línea de general aplauso.

El ingeniero Monteverde, en efecto, ha sido por dos veces diputado provincial, y esta doble actuación no será bien apreciada sino teniendo en cuenta el pésimo ambiente político que hasta la intervención ha imperado en el vecino territorio, ambiente del cual sólo pudieron triunfar y sobreponerse personalidades de verdadero volumen y arraigo excepcional, como el ingeniero Monteverde.

No fué menos destacada su actuación de senador en el período de 18981900, dondo puso de relieve las cualidades que siempre le han caracterizado ya personal, ya políticamente. Por lo demás, aunque sea muy común efectuar ese desdoblamiento al tratarse de hombres públicos, no parece del todo adecuado para ciudadanos que como el ingeniero Monteverde han identificado su vida pública con su [illegible] privada, fundiendo ambas en una misma pureza de principios y acción. Y en cuanto a su tacto administrativo recuérdase aún los progresos que le debe la comuna de La Plata, mientras estuvo al frente de esa comuna, antes de que un régimen desastroso, contr ael cual luchó denodadamente, no hiciese infructuosas la mayoría de sus iniciativas.

Hombre, además, de excepcional cultura, goza el ingeniero Monteverde de singular prestigio en los círculos universitarios como profesor que ha sido muchos años en la Facultad de Ciencias Físicas, obteniendo igual autoridad por parte de alumnos y profesores.

Reune, pues, el ingeniero Monteverde cuantas condiciones son apetecibles para un cargo como el que acaba de conferírsele con la candidatura a la vicegobernación, tan gratamente recibido por la opinión provincial como por la del partido a que pertenece.

Una y otro, la provincia y el partido, auguran a su candidatura, junto con la del senador Crotto el éxito que parece pertenecerle por derecho propio. Si existen fórmulas en que la simple proclamación es ya una garantía del triunfo definitivo, no puede dudarse que a esa clase pertenece la proclamada ayer por la convensión radical de La Plata.

En ella el ingeniero Monteverde deberá culminar la obra de saneamiento administrativo y político que se impuso desde los albores de su vida pública, condensada toda ella en este sencillo imperativo que la resuma: do la provincia y para la provincia.

Una protesta conservadora

Los conservadores han presentado una protesta ante el interventor en Buenos Aires, porque en la convención radical de ayer, figuraban algunos convencionales que actualmente ocupan cargos de comisionados en comunas bonaerenses.

La protesta es ridícula y sólo puede explicarse por el sistema de mentiras con que los conservadores pretenden mantener la ilusión de que aún, constituyen una fuerza en la provincia.

La convención es un cuerpo deliberante, independiente, sin otra ingerencia en la vida partidista que la de proclamar candidatos y nada más. Esa función no hace en manera alguna perder el carácter de independencia que debe presidir las funciones del comisionado. Además, éstos llenan sus deberes cumplidamente, a puertas abiertas, ajustando su conducta a una corrección rectilínea, prescindiendo de ofuscaciones partidistas. De no ser así, hubieran florecido los procesos vergonzosos a los conservadores que ahora protestan, cuando en la administración de cada comuna, están frescas las huellas de sus procedimientos.

Está demás la protesta insidiosa con que el casi nominal partido conservador simula su existencia; han cambiado con la intervención los tiempos; nos explicamos que los conservadores supongan en los actuales comisionados las prácticas viciosas que a ellos caracterizaran en su época, pero cumple sacarlos del error Caerá esa protesta en el vacío — como lo prevée su autor — pero en el vacío de la opinión que no puede acostumbrarse a creer en la conversión al santoral político de los pecadores de ayer.

En política puramente verbalista, no es la que ha de producir el expresado milagro de la resurrección conservadora. Se impone la acción la lucha, la agitación de elementos y ahí es que este partido de las protestas líricas podrá ejercer derechos que le serán respetados. Creemos que al fin recurrirá a esos medios, ya que a falta de una propia ha aceptado una candidatura extraña. Por nula que sea su suerte, saldrá siempre má airoso que en este postulado de mentiras vaciadas en el tropel de sus protestas.

LA MESA Y LA DEMOCRACIA

No le place a "La Nación" que los conservadores mendocinos hagan oposición al radicalismo mediante banquetes y reuniones de caracter social. Les aconseja—y, por extensión, a todos los adversarios del radicalismo en la república—que abandonen los placeres de la mesa para combatir en otra forma más eficaz. Evidentemente, en la mente de "La Nación" ha estado la sabida anécdota del melón del cardenal de Mayenne, referida por el bueno de Smiles para escarmiento de ánimos perezosos y paladares sensuales. Induce "La Nación" a sus amigos a practicar las costumbres austeras exijidas por una lucha rudamente democrática, poniendo por ejemplo—¡quién lo creyera!—a los mismos radicales que se trata de aniquilar.

Convenimos en que los consejos de "La Nación" son buenos. Si el tiempo no respeta aquello que ha sido hecho sin su colaboración (es probable que esto sea de Carlyle), el pueblo no apoya las empresas políticas que pretenden pasarse sin su concurso (esto podría atribuirse a "La Nación"). De modo que los políticos conservadores de Mendoza, harían cosa útil para su causa si se dejaran de convites y de cumplidos recíprocos para ponerse en directa comunicación con la opinión pública a fin de ganarla para sus principios.

Por desgracia, las malas costumbres no se corrijen con buenos consejos. Cada cual es como ha nacido y sus actos obedecen ordinariamente a naturales inclinaciones de su espíritu. Si los conservadores de Mendoza luchan comiendo, es porque este sistema de combate democrático responde a sus gustos y se adapta a sus aptitudes. Es probablemente, lo que hacen mejor; de modo que indicarles otros sistemas, es apartarlos de su verdadero camino. Y si por todos se va a Roma, según el proverbio, los políticos mendocinos a fuerza de perseverar, son capaces de arribar a su objetivo. Aun cuando [illegible] por un sendero de mesa

AGONÍA

La división provocada por las expulsiones en masa de los afiliados y las deserciones causadas por el descontento reinante con motivo de la desacertada conducta de los elementos dirigentes, están produciendo efectos desastrosos en el seno del partido socialista. Esos efectos son de índole moral y material, con naturales y lógicas repercusiones políticas. El hecho de que el número de los afiliados haya disminuído en forma considerable ha creado una situación precaria al órgano de la oligarquía, como bien lo demuestra lo desuelto últimamente por el comité ejecutivo. Este se ha visto obligado, invocando la necesidad que hay de contar con un diario para defender los intereses del proletariado, a apelar a la generosidad de los pocos correligionarios que, a pesar de todo, siguen siendo adictos a los famosos oligarcas. No es este, sin embargo, el efecto más grave. El peor es el efecto moral. El partido socialista ha entrado en un período de franco desprestigio. La falta de sinceridad del grupo dirigente es hoy una cosa de todos conocida y reconocida por todos. En la oligarquía solo creen unos cuantos afiliados, que, como Celadón, el personaje de "Astrée", la vieja novela de Urfé, son amantes constantes, lánguidos y ciegos. En cuanto a las repercusiones políticas de estos hechos, no es indispensable hacerlas presente. El fracaso del mitín del sábado es un síntoma elocuente. No hemos exagerado, pues, cuando hemos sostenido que el partido socialista ha perdido la fuerza y el poco crédito que constituyeron su vanidad en otros momentos. Su vida actualmente es una lenta agonía. Los esfuerzos de los oligarcas para infundir espíritu y calor a los restos de la agrupación que recibieron llena de energía, no servirán sino para poner más claramente de manifiesto su situación, que ya es desesperada

El juego en San Fernando

Deslealtad informativa

Sacrificar la verdad de la información a prejuicios políticos de un orden secundario, constituirá una norma periodística tan censurable como se quiera; pero no es otra la seguida por "La Prensa" en todas aquellas informaciones que de cerca o de lejos, con o sin oportunidad, y siempre sin fundamento, pueden afectar al crédito o al prestigio del radicalismo.

No data de ahora esta norma de conducta que se ha impuesto el colega referido. Al contrario, podría creerse que ese sistema de poner el error al servicio de una oposición sistemática le ha producido resultados de eficacia insospechable, a juzgar por la terca repetición con que viene poniéndole en práctica.

Esto sentado, no deberá extrañar sobremanera el telegrama de San Fernando que inserta hoy en la sección respectiva. En el telegrama se informa del descubrimiento de un juego de taba en el local de cierto comité político, junto con la encomiable acción persecutoria que a renglón seguido entabló la policía de la localidad logrando detener a ocho jugadores, en su mayoría "gente de mal vivir".

Hasta aquí la noticia es escrupulosamente exacta. Sólo una palabra desfigura absolutamente la veracidad de la noticia. Es la palabra "radical" añadida al comité de la Unión Cívica, donde fué descubierta la dolosa trahilla de jugadores. Cierto que pocas veces ha necesitado "La Prensa" de menor esfuerzo imaginativo para falsear la información, ajustándola violentamente a la norma antes indicada; pero tampoco nada más demostrativo sobre la improbidad de la titulada "Prensa independiente" que aquella simple palabra empotrada a viva fuerza en una noticia de ingrato color policial, para producir mayor efecto.

Y el efecto, sin duda, es de los más lamentables, si bien no en el sentido esperado por el colega. Lamentable, en primer lugar, el grado de descomposición alcanzado por un caduco organismo político que como el de la Unión Cívica llega a convertir sus comités en clandestinas casas de juego; y más lamentable aún la actitud, tan innoble como inofensiva, de una prensa opositora que no encuentra más legítimas armas de lucha sino la de alterar en supuesto provecho de su causa, la verdad de las informaciones que le envía diariamente su cuerpo de corresponsales.

EXTRATAGEMAS UGARTISTAS

El comité radical de Marcos Paz ha descubierto y denunciado al juez federal una treta de que se valen los representantes del régimen en la localidad, para conseguir que la oficina de correos certifique la recepción de correspondencia por los ciudadanos tachados por inexistencia de domicilio a pedido de ciudadanos reconocidamente radicales.

La treta es la siguiente: al hacerse la publicación de la lista de tachados que marca la ley, llega a la oficina de correos una carta dirigida a un vecino conocido, "para entregar" al ciudadano conservador tachado o "para entregar" a éste "en la casa" de fulano y mengano, con lo que se intenta conseguir que el correo certifique dicha recepción.

Se pretende burlar de este modo el espíritu de la ley; pero no se les ha ocurrido a los ilustres representantes del régimen que una cosa es simular la recepción de una carta, y otra bien distinta vivir realmente en la localidad, hecho que legalmente sólo puede comprobar la policía local.

Damos la voz de alerta a los correligionarios de la provincia para que no se dejen sorprender por esta artimaña, y recomendamos a los señores conservadores de Marcos Paz que abandonen estas estratagemas de última hora, que sólo sirven para exteriorizar su debilidad y su desconcepto.

Las obligaciones por semillas

SU PRORROGA

Hoy será firmado por el presidente de la república, el decreto que el ministro de hacienda, doctor Salaberry, ha preparado, acordando una prórroga hasta el 31 de marzo del año próximo para los vencimientos importe de los préstamos de semillas hechos a los agricultores.

Esta medida de gobierno, no puede ser más oportuna y beneficiosa para los trabajadores de la tierra, pues les facilita la recolección de la cosecha sin apremios, ni sobresaltos, dándoles tiempo así para la ventajosa colocación de sus productos.

Es con medidas de esta naturaleza, que se revela la preocupación del gobierno por todo lo que se refiere al trabajo nacional, que se administra en armonía con los intereses del país.

Podemos adelantar también, que el poder ejecutivo una vez comprobado el caso de cosecha perdida, acordará una prórroga prudencial a los agricultores, para que puedan reembolsar al estado, el importe de las semillas que le fueron facilitadas y que no podrán devolver, por la razón anotada.

PARA LOS INDIOS DE NAPALPÍ

Hace días dimos cuenta de la situación aflictiva en que se hallaba la reducción de indios de Napalpí, y de las gestiones que para aliviarla estaban realizando en esta capital el gobernador del Chaco, doctor Cáceres, y el administrador de la reducción, mayor Risso.

Gracias a los buenos oficios y solicitud de dichos señores, el estado de los indígenas ha mejorado notablemente.

Dijimos entonces que el doctor Cáceres había obtenido del ministro del interior la entrega de 25.000 pesos moneda nacional a cuenta de los 100.000 que a solicitud del mismo doctor Cáceres acordó el gobierno para el mejoramiento y progreso de los indígenas.

Esos 25.000 pesos serán entregados al provisionista de Napalpí, al que se le adeudan 45.000 pesos.

Por su parte el mayor Risso consiguió que por el ministerio de la guerra se le entreguen para vestir a los indios 500 uniformes viejos y otros tantos le serán facilitados por la dirección de correos del material deteriorado existente en la misma.

Sería conveniente que la comisión honoraria pro reducción de indígenas existente en esta capital, hiciese lo posible para facilitar trajes a las indias y evitar, en lo sucesivo, que se llegue a estos lamentables extremos.

La pavimentación de Buenos Aires

Informaciones para la Ciudad de Chicago

Hace algún tiempo, la municipalidad de la capital requirió de la comuna de Chicago algunos informes referentes a cierto adoquinado económico presto en práctica en algunos barrios suburbanos de Chicago.

El intendente de esa gran ciudad americana contestó con un evidente desconocimiento geográfico de esta parte de América, que se prestó al natural comentario, pues la dirección venía consignada a "La municipalidad de Buenos Aires, Río de Janeiro".

No sólo acusaba esa comunicación, en la forma en que venía dirigida, un desconocimiento geográfico, pues a ello nos tienen acostumbrado los países extranjeros, sino que en el contenido de la nota se traslucía un absoluto desconocimiento de la importancia de nuestra ciudad, lo que demuestra palmariamente que los hombre del viejo régimen nada hicieron para hacer traslucir al exterior nuestro estado de adelanto.

La mencionada comunicación venía encabezada, con los siguientes sabrosos párrafos que transcribimos. "Para el caso en que Buenos Aires resolviera pavimentar sus calles" y terminaba aconsejando en vagos informes, el uso de tochas de madera dura, y en el caso de no poseer el país estas clases de maderas, aconsejaba el uso del pino creosotado.

Esto desconocimiento de nuestro estado, con relación a las grandes ciudades del mundo, indujo al secretario de obras públicas de la municipalidad, ingeniero Quartino, para enviar a la municipalidad de Chicago "un prolijo trabajo" relativo a todo nuestro sistema de pavimentación.

Al efecto ha enviado planos de la ciudad de Buenos Aires, donde se especifican los distintos sistemas de pavimentación, su importancia y todos los datos estadísticos, como asimismo las leyes que rigen esa materia, y formas y condiciones de las licitaciones. Acompaña asimismo los planos que se refieren a nuestros parques, plazas, paseos y los establecimientos públicos.

Se le encomendó esa recopilación de datos al jefe del archivo, señor Vicente Pitavino, quien reunió una copiosa documentación, que ilustrará suficientemente al alcalde de la ciudad yanqui, demostrándole el error de apreciación que tiene sobre nuestra gran metrópoli.

De ellos extractamos los siguientes datos:

Desde 1895 a 1915 se ha pavimentado una superficie igual a metros cuadrados 7.339.032 con adoquinado de base de hormigón; 1.286.003 metros cuadrados con adoquines a base de arena, y 390.546 metros cuadrados con adoquín en bruto. Se han enmaderado 67.231 metros cuadrados; asfaltado, 581.442 idem y macadamizado 392.268. A todas estas cifras debe sumárseles un 5 por ciento que corresponde a los trabajos realizados desde 1915 hasta la fecha.

Esa resolución del secretario de obras públicas es de todo punto encomiástica, pues subsana negligencias lamentables de la santeriores administraciones que no se han preocupado de hacernos conocer ante el concepto de los demás pueblos.

Exposición de maderas

PROXIMA INAUGURACION

El jueves de esta semana, a las 6 de la tarde, en el local que antes ocupaba la Bolsa de Comercio, se inaugurará la exposición de maderas del país y de los productos que con ellas se fabrican organizada, como se sabe, por disposición del ministerio de agricultura.

Las instalaciones han sido totalmente terminadas. En nuestro país existe una enorme variedad de maderas utilizables en la industria mueblera. El ministerio, organizador del certamen, presenta un muestrario de nuestras maderas, que ya fué exhibido en la exposición de San Francisco de California. Acompaña a este muestrario un mapa forestal de la gobernación de Formosa, la más rica en maderas de la república.

El ministerio presenta las siguientes maderas, con indicación de su utilidad:

Para trabajos de carpintería en general: Viraró, colorado, laurel amarillo, ingá, azotacaballo, fatané, cancharana, ibíraró, loro blanco, ambar guazú, pino, ramo colorado lapacho amarillo, tipa blanca, ibirá hembra, quebracho blanco, lapacho, loro negro, nogal criollo, guaiabirá, ibapoi-morotí.

Para mueblería: roble (Jujuy), ibirá perá, radal, petiribí saiyú, palo rosa, loro amarillo, ibirá pitá, viraró, incienso, lapacho dulce, mora amarilla, cochucho.

Para tenería: incienso colorado, quebracho colorado, ramo colorado, mora amarilla, sangre de dragón.

Para tornería: cerelba, rodal, incienso, cochucho, akurí.

Para pasta de papel: timbó colorado, ceibo, ambal, aló bobo, sangre de dragón, viraró blanco, iva hú y amor seco.

Para leña y carbón: palo barroso, carroba, hirá boy, quebracho blanco, ingá blanco, laurel blanco.

Para postes y durmientes: quebracho colorado.

La industria nacional está representada en una forma que había muy alto de nuestros progresos.

Como complemento a este concurso, la dirección general de agricultura, por disposición del ministro del ramo, preparará una serie de colecciones de nuestras maderas que se rán enviadas a las legaciones argentinas con un folleto explicativo. El fin que se persigue, que es el de hacer conocer en el extranjero la riqueza y variedad de nuestros productos forestales, no puede ser más laudable.

Desde Maipú

UNA ACTITUD CENSURADA

Los cargos al comisario de padrón

Los conservadores intentan sorprender la justicia federal

Ha sido unánime el comentario desfavorable y el reproche merecido, —por todo cuanto tiene de representativo este vecindario, prescindiendo de partidismo político, — la actitud asumida por el presidente del partido conservador local, doctor Manuel I. Daneri, con motivo de una denuncia elevada al juez federal de Bahía Blanca, doctor Marenco, sobre pretendidas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, por el comisario de padrón de este distrito, retención de libretas de enrolamiento por la policía local y malos tratamientos aplicados por el personal de la misma repartición a varios detenidos de filiación conservadora.

Algunos diarios metropolitanos y de la provincia, se hicieron eco de la denuncia, contra el comisario de padrón, presentándola de diversas maneras. Atribuyeron algunos esas irregularidades en las funciones de tal cargo, al señor Martín Rappallini, que fué nombrado por el juez federal y pocos días después, — por estar en ejercicio del cargo de comisario municipal, — con el beneplácito general, — fué substituído por el escribano público don Simón Platini.

De manera, pues, que mientras el denunciante doctor Daneri y los diarios hacían alusión al señor Rappallini sobre esas irregularidades en el desempeño de funciones como comisario de padrón, éste había cesado en el cargo y actuaba como tal, el mencionado señor Platini.

No había ningún cargo concreto contra los señores Rappallini y Platini. El uno, como el otro, habían llenado cuanto requisito establece la respectiva ley, cumpliendo con los plazos señalados, atendiendo las instrucciones recibidas, funcionando puntualmente en el local designado, sujetando su actuación a una estricta imparcialidad, distribuyendo ejemplares del Registro Electoral de la Nación en las oficina públicas y casas de comercio, según comprobantes que subscriben los jefes de aquellas oficinas y los mismos comerciantes, haciendo, en fin, las publicaciones de estilo en carteles y diarios locales.

Nada se había omitido por el señor Rappallini, durante el tiempo que le tocó actuar en ese cargo, y nada que no fuera correcto puede atribuírsele tanto a él como a su reemplazante, señor Platini.

Esto es lo que ha constatado personalmente, — después de practicar una minuciosa inspección el señor juez federal, doctor Marenco, quien trasladó su juzgado a esta localidad, actuando con un secretario; esto es lo que ha transcendido a raíz de la denuncia del presidente del comité conservador y esto es precisamente lo que el público sensato ha comentado en forma desfavorable para el elemento conservador, que sin duda creyó sorprender a la justicia federal, con cargos falsos y supuestos, sin otro fin — seguramente — que el de molestar la atención del juez, hacer ruido y aspavientos a base de pura mistificación e inyectar, en fin, en las raleadas filas conservadoras, un poco de ánimo que decae visiblemente, en una forma que se hace inevitable.

He aquí, pues, los antecedentes exactos y fidedignos que he recogido sobre esta pretendida acusación, que abona la rectitud de proceders de funcionarios intachables como el señor Rappallini; proceders que el mismo juez federal ha aprobado en todas sus partes, como es ya de pública notoriedad.

La segunda parte de la denuncia, la constituye un pretendido secuestro de libretas de enrolamiento y malos tratamientos con fines electorales y de intimidación, aplicados por la policía local, a ciudadanos "honorables", víctimas de estos "desmanes y abusos", por el hecho de pertenecer a las filas del partido conservador, que tan dignamente preside el facultativo doctor Manuel I. Daneri.

Deliberadamente, este señor, había silenciado la publicidad de esta denuncia, esperando tomar de sorpresa — no a la policía que nada podía temer por este cargo, — sino al juez federal, a quien para mayor teatralidad — se le harían desfilar, uno a uno, los "personajes" víctimas de las furias policiales que expondrían verbalmente sus quejas al funcionario federal, impresionarían su ánimo, se comprobaría el delito, y sus autores serían sometidos a la acusación correspondiente y pagarían caro, semejantes atentados y desmanes.

Nada de esto, felizmente, ha ocurrido para la policía, y desgraciadamente para los denunciantes, que se han tirado una plancha fenomenal.

Desfilaron, en efecto, por ante el juez federal, varios sujetos aleccionados convenientemente y dirigidos por el presidente del comité conservador; varios sujetos, que si no fueran por los malos antecedentes que registran en el prontuario policial, inspirarían compasión: elementos, con los cuales se forma la mayoría del elenco conservador, que tienen cuenta abierta con la policía y a la cual dan constantemente que hacer como podrá verse por los antecedentes adjuntos, tomados del registro de esta comisaría, que el mismo señor juez federal ha pedido apreciar en toda su amplitud, recibiendo — como suponemos — una impresión poco grata, después de haber oído a las pretendidas víctimas y conocer su "brillante" foja de servicios.

Así ha terminado esta ridícula denuncia que ha tenido la virtud de revelar al público, cuáles y quiénes son los componentes de este comité conservador: jugadores, rateros y ceimeros, llenos de vicios y malas costumbres, sostenidos y amparados antes por los caudillos del "régimen", que con sobrada razón y para bienestar de los habitantes, vigilan y persiguen constantemente las policías actuales, que en vano pretenden desprestigiar los hombres del ugartismo, habituados como estaban a manosear reputaciones y denigrar la institución policial, levantada hoy a su alto nivel moral por las autoridades de la intervención, considerada y respetada por todos, lo cual se hacen un deber en reconocer hacendados, comerciantes y personas representativas y honestas que poseen bienes y tienen derecho que defender en este vasto y rico territorio provincial.

Y para terminar y como constancia de lo que afirmamos con respecto a los elementos conservadores que ocurrieron a la presencia del funcionario federal, para hacer sus descargos contra la policía local, detallamos a continuación, los datos oficiales correspondientes a cada uno de esos elementos:

Juan R. Hill (hijo): mayo 19 de 1914, averiguación hurto; noviembre 23 de 1914, desorden; septiembre 27 de 1914, desorden; diciembre 25 de 1914, desorden y daño intencional; enero 7 de 1915, desorden; abril 1 o de 1915, desorden; mayo 31 de 1917, sospecha hurto; septiembre 22 de 1915, asalto, daño intencional y lesiones; enero 7 de 1917, averiguación de hurto; enero 30 de 1917, hurto.

Faustino Romero: septiembre 20 de 1917, hurto; diciembre 28 de 1914, averiguación de hurto.

Dolores Roldán: septiembre 30 de 1917, ebriedad; febrero 28 de 1897, desorden; agosto 12 de 1896, ebriedad; mayo 12 de 1896, ebriedad; abril 3 de 1892, desacato a la autoridad a mano armada; julio 20 de 1891, desorden.

Modesto Valor: diciembre 21 de 1916, agresión; noviembre [illegible] de 1916, juegos prohibidos; octubre [illegible] de 1917, juegos prohibidos.

Justiniano Pereyra: noviembre [illegible] de 1916, juegos prohibidos; enero 10, de 1917, ebriedad y desorden, febrero 21 de 1917, averiguación de hurto; septiembre 19 de 1917, desorden y portación de armas.

Filiberto Olmos: Registra tres entradas en Ayacucho por averiguación.

Martín Pereyra o Botolla: julio [illegible] de 1911, averiguación de hurto; abril 1 de 1914, desorden; mayo 27 de 1915, complicado en estafa; septiembre 12 de 1916, hurto; abril [illegible] de 1915, desorden; julio 22 de 1915, ebriedad; abril 5 de 1916, portación de armas y desorden; septiembre [illegible] de 1916, hurto; marzo 6 de 1917, averiguación de hurto, octubre 12 de 1917, hurto.

Zoila Fernández: Registra una entrada por [illegible] y juegos prohibidos y su casa de negocio está bajo la vigilancia de la policía por ser un refugio de gente de mal vivir.

LLEGADA DE ESTUDIANTES MEJICANOS

RECEPCIÓN EN LA ESTACIÓN RETIRO

CORDIALIDAD ESTUDIANTIL

Anoche, por la combinación del tren internacional de Chile llegaron los estudiantes que en jira de estudio y en representación de la Federación Universitaria de Méjico vienen a nuestro país.

Esperaban a los viajeros el encargado de la legación de Méjico señor Enrique Freyman y personal de la misma, así como un numeroso grupo de estudiantes.

En nombre de la Federación Universitaria de Buenos Aires y del Círculo de Estudios Diplomáticos y Consulares, el doctor Enrique Loudet dijo las siguientes palabras de salutación:

"Estudiantes mejicanos: Es para mí un verdadero honor presentaros en nombre de la Federación Universitaria de Buenos Aires y del Círculo de Estudios Diplomáticos y Consulares, el saludo cordial de bienvenida y el abrazo fraterno de los estudiantes argentinos. Es a la vez un íntimo placer, por ser yo quien ha sostenido siempre la existencia y el valor inapreciable de una política internacional universitaria, que viene ya sustentada por la tradición y la historia, por la sangre, la raza y la lengua común; revelada por actos de confraternidad internacional como los congresos estudiantiles, los mensajes que van y vienen de uno a otro lado de centro y sur América llevando el pensamiento de nuestros espíritus y el latido de nuestros corazones: por el intercambio de estudiantes universitarios, en fin, que al visitarnos tienen ocasión de sentir más de cerca toda la honda y clara simpatía que siempre y unánimemente nos inspiran.

Vuestra presencia en nuestro país no solo será benéfica al espíritu de solidaridad americana que alienta en toda la vasta extensión de nuestro suelo, sino que vuestra permanencia entre nosotros hará retoñar el árbol frondoso de nuestra cordialidad, fortificando las corrientes espirituales que existen ya con la fuerte y noble juventud mejicana y os demostrará una vez más, cuán cerca estamos de Méjico a pesar de las distancias aparentes".

El señor Enrique Soto Peimbert contestó emocionado las palabras del señor Loudet, abundando, en su improvisación en consideraciones de idéntica índole.

En nombre de la Asociación Latino-Americana, el señor Bernardo González Arrili, presentóle el [illegible] por el feliz arribo de la delegación y el saludo afectuoso de la institución en cuyo nombre hablaba.

La delegación aludida, durante su permanencia entre nosotros, visitará los institutos de enseñanza superior, y su permanencia en nuestro país dará motivo, sin duda, a diversos actos de franca cordialidad.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

CIRCUNSCRIPCION 12

Concepción

Por resolución de la mesa directiva ha resuelto citar a la comisión directiva para hoy a las 8.30 p. m. por tener varios asuntos que tratar en carpeta.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Balvanera Oeste

Este comité patrocina para mañana a la noche una conferencia que se realizará en la plaza del Once, sobre las calles Rivadavia y Jujuy. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Dr. José P. Tamburini, Dr. Antonio Amuchástegui y señores Ricardo Aimo y A. Durante.

Invítase también a los correligionarios de la circunscripción a pasar por el local del comité, calle Bermejo 53, todas las noches de 8.30 a 10, a fin de verificar la inclusión de sus nombres en el padrón de elecciones nacionales y hacer con tiempo las correcciones que hubieren lugar.

Queda al mismo tiempo abierto en su secretaría todas las noches, el registro de extranjeros para las futuras elecciones comunales.

CIRCUNSCRIPCION 19

Pilar

Este comité ha resuelto iniciar una serie de conferencias de propaganda relacionadas con la próxima campaña electoral. La primera de las mismas se realizará el próximo jueves 20 del corriente, a las 8.30 p. m. en la intersección de las calles Gallo y Santa Fe en cuyo acto harán uso de la palabra los doctores Rogelio Araya, Carlos A. Becú y José P. Tamburini.

Dado el entusiasmo reinante entre los radicales del Pilar, es de prever el éxito de estos actos.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Esta noche a las 8.30 p. m. se reunirá la comisión directiva de este club en su local Rioja 264, a fin de tratar asuntos de suma importancia.

Se ruega puntual asistencia.

Este club organiza una conferencia doctrinaria para el día viernes 21 del corriente, a las 8.30 p. m. la que se realizará en el salón Nueva XX de septiembre, calle Bustamante 563, en conmemoración del tercer aniversario de la fundación del club.

Harán uso de la palabra, el diputado nacional señor Delfor del Valle, los doctores Rogelio Araya, José Frugoni y Felipe Torcuato Alvear, y el señor Francisco A. Jurano.

BUENOS AIRES

LA PLATA

Club Córdoba, dique N.º 4

Se avisa a los ciudadanos que en la secretaría de este club, calle 122 entre [illegible] se encuentran padrones, los que pueden ser consultados a cualquier hora del día.

Sección 3a.

Se cita a los [illegible] de la comisión directiva [illegible] ordinaria que tendrá [illegible] a las 8.30 [illegible] número 1386 [illegible] asistencia. — El secretario.

Sección 2a

Se [illegible] de la comisión [illegible] del comité de la sección [illegible] que tendrá lugar [illegible] p. m. para tratar [illegible] importancia, por lo [illegible] puntual asistencia.

LANÚS [illegible] — En asamblea [illegible] el comité femenista radical [illegible] "Irigoyen" de [illegible] quedando ea la [illegible] Presidente [illegible] Martínez de Vidal [illegible] María Manfredi [illegible] [illegible]

NOTAS POLICIALES

BAJO LAS RUEDAS DE UN CARRO

Muerte de un niño

En la calle Colombres, frente al número 1331, se ha producido un accidente doloroso que costó la vida a un niño de corta edad.

La víctima es el menor Nicolás Sposi, quien fué apretado por un carro, produciéndose como consecuencia lesiones internas de tal gravedad que le determinaron una muerte instantánea.

La comisaría 21a., que intervino en el suceso, detuvo a Santiago Marietti, conductor de [illegible] que se supone sea el causante del accidente.

ACCIDENTE DE TRANVIA

En la calle Santa Fe, a la altura de la de Oro, se produjo esta mañana un accidente de tranvía que pudo revestir graves consecuencias.

La víctima es Domingo [illegible], quien al descender del tranvía, en movimiento, golpeó con la cabeza en una de las columnas, produciéndose una lesión de carácter leve.

El herido fué curado en el hospital Fernández, habiendo comprobado el accidente la comisaría 15a., que intervino en el hecho.

SUBSTRACCION DE OBJETOS

Ismael H. Sosa, domiciliado Federico Lacroze 4126, denunció en la comisaría 33a. haber sido víctima de un robo consistente en objetos diversos avaluados en 120 pesos, por autores desconocidos.

ATENTADO CRIMINAL

En la comisaría 27a. se encuentra detenida la mujer Clotilde Ferreyra sobre quien pesa una acusación [illegible] que procura esclarecer aquella dependencia.

Según parece la Ferreyra arrojó un frasco de ácido nítrico al [illegible] Nicandro Almerón, produciéndole quemaduras de carácter grave en el rostro.

Intervino en el suceso el juez de instrucción, doctor Llavallol.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo, a las 8 a. m.

Cayeron lluvias ligeras [illegible] en Jujuy, Salta, Chubut y Santa Cruz. Hoy el tiempo está bueno y casi despejado, excepto en las provincias del noroeste, donde continúa algo nublado. Prevalecen vientos suaves del norte al noroeste en las provincias del centro y norte y del oeste a sudoeste en el sur del país.

La temperatura ha subido en el norte de Buenos Aires, litoral y en el sudoeste de la república, en las demás partes ha habido poco cambio. En las provincias se encuentra de 2 a 6 grados superior a la normal.

La presión atmosférica ha bajado en las regiones centrales y en los territorios del sud. Hoy está baja en toda la república.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general bueno con temperaturas altas seguido de lluvias aisladas el miércoles en las provincias del norte y este.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central — Norte, bueno, con temperaturas altas seguido de lluvias aisladas el miércoles; sur, bueno con temperatura en descenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes — Bueno, con temperaturas altas seguido con lluvias aisladas el miércoles.

San [illegible] Córdoba — Bueno [illegible] altas seguidas con [illegible] el miércoles.

Mendoza [illegible]

Catamarca [illegible] y San Juan — [illegible]

Jujuy, S[illegible] — [illegible] lluvias a[illegible] de temperatura.

Río Negro, Neuquén y Chubut — Bueno [illegible]

Santa Cruz — [illegible] más fresco.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones postales internacionales—

La oficina [illegible] nacional de la Unión [illegible] [illegible]

—De parte de la [illegible] las Indias holandesas que la oficina de Betantaro [illegible] ha sido abierta al servicio internacional de cartas con valor declarado.

—De parte de la administración de Turquía, que las oficinas siguientes de la Turquía Asiática participan actualmente del servicio internacional de encomiendas postales: Afioun, Karahisar, Adia, Aivalik, Alacheir, Antalia, Balia, Balikesir, Baudirma, [illegible]

Celebración de contratos—

[illegible]

—Con don Melquíades Domínguez, para efectuar el servicio de transporte de la correspondencia entre Tartagal y Rayo (provincia de [illegible]), mediante la subvención mensual de $ 70 moneda nacional, durante 3 años.

—Con don Leandro Luján, para la ejecución del servicio de transporte de la correspondencia entre las localidades de Mercedes y Buena Esperanza (provincia de San Luis) mediante la asignación mensual de $ 60 moneda nacional, por el término de tres años.

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

CUESTIONES AGRÍCOLAS

Presidencia de la Universidad

OTRAS NOTICIAS

Recolección de cosechas—

Según informaciones recibidas de la estación Badano del F. C. a Meridiano V, partido de Rivadavia, la avena ha sido ya emparvada y en gran parte trillada. El corto del trigo se ha generalizado, habiendo ya muchos chacareros comenzado a trillar. No se necesitan peones por haber tomado ya los colonos sus medidas para la terminación de las faenas agrarias.

Muchos de los braceros internados por vía del Meridiano V han llegado hasta esta estación para tomar la combinación con la línea del F. C. Oeste que de la estación Sumbland los lleva a Pico y otros puntos limítrofes del territorio de la Pampa, donde han encontrado trabajo.

En la estación Villa Sena, también en el partido de Rivadavia, las sementeras de trigo han sido muy castigadas por la helada; la avena se está trillando y se ha comenzado a cortar el trigo, los trabajos tomarán toda su intensidad toda esta semana contándose con el número suficiente de peones.

Se ha suspendido el despacho de braceros por la línea del F. C. Provincial, por considerarse que ya no se necesitan peones en toda la zona de influencia de la misma.

Informaciones de las municipalidades de Dolores y Ayacucho hacen saber que en los respectivos registros hay disponibles 125 y 22 peones respectivamente, deseando encontrar trabajo de campo.

Cuentas de las municipalidades—

El tribunal de cuentas en su último acuerdo consideró el pedido de revisión formulado por don Acasio Rodríguez, ex intendente de Chacabuco, del fallo dictado en las cuentas de esa municiaplidad correspondientes al año 1916, por el que se declara responsable por la suma de $ 1.400, resolviendo vencer dicho fallo y aprobar la inversión de esa suma, mandando levantar el cargo formulado y devolver al señor Rodríguez por intermedio del Banco de la Provincia, la mencionada suma que aquél había depositado.

Dirección de arquitectura—

Dicha dirección ha elevado al ministerio de obras públicas un proyecto de modificación y ensanche a efectuarse en el edificio del departamento de policía, cuyo importe asciende a $ 20.497.89 m|n.

La misma dirección ha elevado otro proyecto y presupuesto de obras a ejecutarse en la penitenciaría de esta ciudad, cuyo importe asciende a $ 25.265.82 m|n.

Devolución de impuestos—

Ha sido ordenada la devolución de los excedentes de impuestos pagados por Francisco U. Granieri, Agustín A. Pelaez, Enrique Siffredi, Manuel Represa, María Melo de Basabe, Santiago Berraondo, Avelino Colón, Alejandro Guffanti, Bancora y Cía., José Demarziani, José L. Carri, Juan Larramendi, Banco El Hogar Argentino, Juana B. de Naule, Alejandro V. Bettiniti.

Recaudación—

La dirección de rentas recaudó por concepto de diversos impuestos, la suma de pesos 11.530. De ella pesos 6.460.25 corresponden a la venta de sellos.

Montepío civil—

Se ha dado resolución definitiva a los siguientes expedientes de montepío:

Herederos de Honorio Montanaro, id. de Guillermo Amparan, id. de Fortunato Ravano, id. de Casilda Serrano, id. de Luis Cazzola Valle, Luis T. García, Manuel Medrano Saavedra, Baldomero Espíndola, Virgilio H. Palud, Ventura Lima, Gregorio Adrogué, Domingo D'Alessandro, José María Butty, José A. Russo, Francisco V. Urdinola, Julio J. Medinilla. Bernardo Fiorito, Juan E. Doratti, Domingo Martino, José Alé.

En las comunas—

El interventor nacional, por el ministerio de gobierno, ha autorizado a los siguientes comisionados para ampliar las partidas que se indican en el presupuesto de las comunas que administran:

Al de Coronel Dorrego, en pesos 900 la partida de beneficencia y en 1.230.85 la de obras públicas; al de Coronel Suárez, en pesos 3.000 la de eventuales; en 1.835.30 la de alumbrado público y limpieza y en 1.000 la de gastos generales e impresiones; al de General Madariaga, en 900 la de eventuales; al de Las Heras, en pesos 1.000 la de obras públicas; al de Coronel Pringles, en $ 600; al de Rojas en pesos 1.500 la de eventuales.

—Además se autorizó al comisionado municipal de Adolfo Alsina, para firmar las escrituras de los terrenos ubicados en Villa Maza, donados a la municipalidad por el señor M. Rolla, con destino a edificios públicos.

—Autorizóse al comisionado en Bartolomé Mitre, para dejar sin efecto el cobro de los impuestos por concepto de inspección de frutas.

—Aprobóse el convenio celebrado entre la municipalidad de Las Conchas y la empresa del ferrocarril Central Argentino, para el cobro de los impuestos adeudados por esa empresa.

—Al comisionado municipal de Dorrego, se le autorizó para abonar al cobrador de los impuestos, el 10 por ciento sobre las cantidades que recaude.

Tierras fiscales—

Por decreto de ayer, se hicieron las siguientes concesiones de tierra á título precario:

A Miguel Cogo, los lotes 1 al 6 de la manzana A, sección primera, 1 al 3 de la manzana B, 1 al 4 de la manzana E, del pueblo de Melchor Romero, con una superficie de 8.150 y 9.266 metros, respectivamente, al precio total de 90 pesos por anualidad; a Inocencio Barbieri, un solar ubicado en Sierras Bayas, al precio de pesos 10 anuales; a Pascual della Santina, un solar y un terreno de quinta ubicados en Sierras Bayas, a pesos 15 moneda nacional por año; a W. J. Hughes, el lote 10 de la manzana D, de La Plata, al precio de 50 pesos anuales; a Pablo López, un terreno fiscal ubicado en Vicente López, con 12 hectáreas de superficie, al precio de pesos 3.50 por hectárea al año, y a Manuel Vidal, los lotes 230, 231, 232 y 234 d ela 4a. sección de islas del Paraná, con 235 hectáreas de superficie, al precio de pesos 270 por rectárea al año.

Se resolvió además conceder en venta a Juna B. Molinari la reserva destinada a obras de salubridad existente en la manzana L, sección 5a. de esta ciudad.

Jardín zoológico—

El director del jardín zoológico de esta ciudad ha enviado al ministro de obras públicas 3 informes: uno toxicológico del profesor químico señor L. Mosma, otro anátomopatológico del doctor Malenchini y un tercero del profesor zoólogo Carlos Bruchi, sobre el elefante Eleplas Maximus L.

Inspección de prisiones—

Se ha dispuesto la entrega al habilitado de la inspección de prisiones. del importe de las planillas de racionamiento en efectivo, adeudado al personal de la gendarmería de las islas por el mes de octubre próximo pasado y al personal de policía, sección caminera. por el mes de agosto próximo pasado.

—Se aprueba el procedimiento adoptado por la inspección de prisiones por el cual se acuerda a don Martín Urrutia. la provisión de carne con destino a los establecimientos carcelarios. asilos y cuerpos de policía de esta capital, en las mismas condiciones que lo efectuaba el frigorífico La Blanca y hasta tanto se termine la huelga producida en ese establecimiento.

Hospital de Pellegrini—

Fué autorizado el comisionado municipal de Pellegrini para invertir en la habilitación provisional y obras de ampliación del hospital local.. la suma de 1000 pesos moneda nacional y en la compra de muebles, útiles y enseres para el mismo la suma de 3000 pesos.

Municipalidad de Vicente López—

El comisionado municipal de Vicente López ha devuelto al ministerio de obras públicas, informada debidamente, una nota en la que la comisión directiva de la sociedad Playa Olivos Club, formada por varios vecinos de Olivos, solicitan la concesión de un balneario sobre la rivera del Río de la La Plata al sur de la calle Corrientes de este pueblo.

Presidencia de la Universidad—

Hoy, a las 3 de la tarde, se reunió en el salón de actos magnos de la universidad, la asamblea de profesores que debe elegir el presidente de la institución para el próximo período.

Hasta ahora son candidatos los doctores José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola é ingeniero Benjamín Sal.

LOS INCENDIOS EN LA CAMPAÑA

Medidas para impedirlos

Los grandes perjuicios que vienen ocasionando los continuos incendios de los campos, han hecho cundir, con toda razón, como lo hemos venido informando, la alarma entre los agricultores que ven sus intereses seriamente mermados por estos siniestros. Ya no se trata de casos aislados y sin mayor importancia, sino que le zonas enteras destruidas por el fuego, proveniente de modo general por las chispas que se desprenden de las locomotoras y de las máquinas de trillar.

Ante tal cosa, pues, las autoridades de las provincias afectadas por estos incendios, han resuelto tomar las medidas pertinentes a objeto de poner remedio a un mal que tan hondamente repercute sobre la economía nacional, arrasando una no reducida parte de nuestra cosecha.

Así, debido a las gestiones realizadas al efecto, como nos lo comunica nuestro corresponsal en Paraná, por el ministro de gobierno de Entre Ríos, doctor Sagarna, el gerente de los ferrocarriles de esa provincia ha prometido dictar las disposiciones necesarias para evitar esos incendios, adoptando a las locomotoras aparatos especiales que apaguen las chispas al salir de las chimeneas. De esta suerte juzga el referido funcionario que en las zonas que cruzan esos ferrocarriles los incendios podrán fácilmente impedirse

Derrumbamiento de una escuela

Informe de la Dirección de Arquitectura

La dirección de arquitectura ha elevado una nota al presidente del Consejo Nacional de Educación informando sobre el derrumbamiento de la escuela número 7 del consejo escolar 1o., ocurrido el 12 del actual.

El derrumbamiento, que afortunadamente no produjo consecuencias lamentables. fué originado por la podredumbre de los tirantes del techo del edificio, ubicado en la calle Posadas 1355.

Indica la dirección de arquitectura que, siguiendo una práctica establecida, ya en noviembre de 1913 elevó una nota al Consejo reclamando la pronta ejecución de las reparaciones que exigía el mencionado inmueble; pero como el propietario del local en que funciona la escuela no estuviese dispuesto a efectuar erogaciones extraordinarias, no obstante el informe referido. se volvió a renovar el contrato de locación en las condiciones anteriores, o sea dejando el local en el peligroso estado que se denunciaba. Esto ocurrió en el año 1914.

La dirección de arquitectura termina su informe opinando que ante lo ocurrido, se debe dar por rescindido el contrato, ordenando a la oficina respectiva que proceda a retirar el mobiliario y depositarlo donde crea conveniente, en tanto que el Consejo de Educación resuelva la nueva ubicación que debe darse a la escuela.

Las exportaciones Uruguayas

SU FINANCIACION

Como informamos oportunamente, en la vecina república del Uruguay se están haciendo gestiones para hallar la forma de financiar las exportaciones de frutos del país de acuerdo con las circunstancias especiales creadas en las finanzas mundiales por la guerra europea.

Nuestro corresponsal en Montevideo nos informa al respecto de esas negociaciones en el siguiente telegrama:

MONTEVIDEO, diciembre 18. — Se verificó ayer en la Bolsa de comercio la reunión de los exportadores y los gerentes de Bancos. Presidió el señor Carlos Forteza, quien dió lectura a una exposición del ministro de hacienda sobre el proyecto de financiación de las exportaciones, siendo aprobado por unanimidad. Entre los artículos del proyecto aprobado figura uno por el cual los títulos podrán ser negociados en la Bolsa por sus tenedores, pero con la condición de que obtuvieran premio al hacer el traspaso. Por su parte, el Banco de la República se compromete a aceptarlos sin depreciación.

EL PRECIO DE LA CARNE

Consecuencia de la sequía

La baja experimentada en el precio del ganado de algunas regiones del litoral, viene a demostrar los efectos de la prolongada sequía en esas zonas. En Corrientes y Entre Ríos. la falta de campos de pastoreo está llevando a los estancieros a sacrificar sus haciendas, vendiéndolas por sumas muy inferiores al valor que verdaderamente tienen.

Entre las operaciones que a este respecto han sido objeto de mayores comentarios, figura una realizada sobre 1200 novillos de la segunda de las provincias nombradas. Cada animal se vendió a $ 84. siendo su precio efectivo de más de cien.

Es indudable que si continúa por más tiempo persistiendo la sequía, los cabañeros de esa sección del país sufrirán enormes perjuicios, viéndose obligados a efectuar transacciones de esta especie cada vez en mayor escala, para no perder completamente las sumas que representan sus ganados.

El hecho no puede ser, ciertamente, más sensible, sobre todo por producirse en instante en que la demanda de la carne argentina se intensifica, debido a la escasez del artículo en los países que la producen y su creciente consumo por los ejércitos beligerantes aliados.

POR EL MUNICIPIO

LA PLAZA ALEM

En la intersección de las calles Cossio y Larrazábal está situada la plaza Alem, a la que las autoridades anteriores de la comuna nunca se preocuparon de dispensar los cuidados de ornato y aseo requeridos por la relativa importancia del paraje.

Así nos lo informa un núcleo de vecinos que habitan en sus inmediaciones, lamentando la prosecución indefinida de aquel estado de abandono.

Manifiestan que la plaza carece de alumbrado y que en el radio comprendido entre las calles Rivadavia, Escalada, Provincias Unidas y Larrazábal es donde más se deja sentir la falta de convenientes servicios municipales.

Termina indicando la necesidad de que aquellos parajes no escapen por más tiempo a la progresista obra que están desarrollando actualmente las autoridades del municipio.

Abaratamiento de la fruta

Las gestiones de la municipalidad

El superintendente de Mercedes, señor Bernabó, se ha trasladado hoy a las islas del delta y ha tomado posesión de las casillas y galpones que ha cedido el ministeri ode marina para el almacenamiento de la fruta.

El comisionado de las Conchas señor Juan Carlos Gallegos, efectuó la entrega de esas instalaciones y dispuso asimismo que los peones de la municipalidad del Tigre arreglen con toda urgencia las citadas instalaciones para su inmediata habilitación.

El jueves próximo dará principio la traslación de la fruta de esos parajes y al efecto la municipalidad mandará 1000 cajones vacíos que servirán para el tráfico de la fruta.

La conducción, mientras las necesidades no requieran otro sistema se hará por medio de camiones municipales que conducirá la fruta durante la noche, a efecto de que ésta pueda estar en los mercados en las primeras horas del día.

Instrucción pública

INSTITUTOS FILANTROPICOS ARGENTINOS

La dirección general de las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos nos pide que anunciemos, una vez más, que las importantes exposiciones y ventas escolares de estas instituciones, continuarán abiertas hoy (martes) y mañana (miércoles) en los locales siguientes: Uriarte 2362 (Palermo), Güemes 4638 (id) y Nicaragua 6058 (Maldonado).

Las horas de exposición y venta son de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

COLEGIO DE LAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA

Este colegio, situado en la calle Sáenz Peña esq. Belgrano, realiza una exposición de labores.

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

En este establecimiento educacional, sito en la calle Santa Fe 2861, se efectuaron los exámenes finales con resultado satisfactorio.

La distribución de premios dió lugar a una lucida fiesta, siendo muy aplaudidos los diversos números del programa, desempeñados por las alumnas con toda corrección.

El 26 del corriente se realizará la exposición de labores del mismo colegio.

ALIANCE FRANCAISE

La distribución de premios y diplomas a los laureados en los exámenes de esta asociación, se hará bajo el patrocinio del señor ministro de Francia, en el teatro Colón, el día 21 del corriente a las 9 p. m.

A. BINAGHI Y Cía
Artículos Rurales y de Construcción
Maderas, Almacén, Ferretería etc.
REMATES todos los Martes y Viernes a las 2 p. m.
VENTA PARTICULAR LOS DEMAS DIAS
1563 - LIMA - 1567 Plaza Constitución — BUENOS AIRES
Unión Telefónica 1008, Buen Orden

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Sobre la situación política de Mendoza

Doble pedido de informes

Minutas de comunicación aprobadas

Cuarto intermedio para entrar a tratar el presupuesto

El derecho a la exportación; se discute su preferencia

Palabras del ministro de hacienda

INFORME DEL Dr. PRADERE

A las 4.20 de la tarde de ayer conseguía quórum la cámara de diputados y entraba a sesionar bajo la presidencia del doctor Demaría. El acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación. suprimiéndose su lectura a pedido del señor del Barco.

En el orden de su presentación votaron enseguida los pedidos de licencias hechos por los señores Le Breton, Vidart y Garzón, que se acordaron, con goce de dieta. Todos ellos comprenden a las sesiones extraordinarias del presente período.

Proyectos de ley—

Se dió entrada en seguida a los proyectos de ley de los señores Cúneo y Costa, relativos a la modificación del artículo 5 de la ley 4349, sobre la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles y contra la tiranía, respectivamente. Al darse lectura al título de este último, pregunta el diputado Saguier si él ha sido así llamado por la secretaría o por el autor. Se le contesta que en esa forma está titulado.

El primero de los proyectos fué destinado a estudio de la comisión de legislación y el segundo a la de negocios constitucionales.

Situación política de Mendoza—

El diputado Aguirre (R.) ocupa la mayor parte de la sesión con un largo discurso, para referirse a su manera y con su criterio a los acontecimientos políticos que pasan en esa provincia a raíz de la intervención federal, últimamente decretada por el P. E. Comenzó por declarar que lo hacía cumpliendo con un deber ineludible para dejar constancia de la situación no sólo política, sino también administrativa en que esa provincia ha desenvuelto sus actividades en los últimos cuatro años.

Con el buen deseo que es de imaginar, pronosticó el triunfo de las fuerzas conservadoras en las próximas elecciones, y terminó presentando un proyecto de resolución que autoriza al presidente de la cámara para que solicite directamente del doctor Diego Saavedra, ex comisionado nacional a Mendoza, una copia fiel del informe que como resultado de su misión elevó al ministerio del interior.

Dice entonces el

Sr. Saguier. — Pido la palabra.

Sin pretender negar a los ciudadanos de Mendoza el derecho y el deber de sostener su honor y su dignidad, sostengo también, a fin de que no quede un precedente que no puede la cámara sentar, que el señor diputado por Mendoza nó podrá probar a la honorable cámara que la proposición que formula y para la cual pide nuestro voto, apelando a la caballerosidad de los señores diputados, — acontecimiento que conceptúo con todo respeto perfectamente...

Sr. Aguirre (R. M.) — Ya lo he puesto a salvo.

Sr. Saguier. — ...inadecuado al momento y al asunto — que esa proposición, digo, esté en sus facultades constitucionales o reglamentarias.

Sr. Aguirre (R. M.) — En estos casos todo es adecuado.

Sr. Saguier. — No podría probar el señor diputado a la honorable cámara la facultad que ésta tendría para, por medio de su presidencia, dirigirse a un ciudadano, pasando por sobre el único órgano de relaciones constitucionales que existe, que es el poder ejecutivo, y solicitarle directamente la remisión de documentos oficiales.

Dejando constancia de esta manera de ver y con el solo propósito de evitar un precedente que no sería correcto, en mi opinión, termino, señor presidente.

Apoyan el proyecto de resolución presentado los señores Agote y Cossio. la. sosteniendo el primero que no debía reiterarse el mismo pedido de informes al P. E. y el segundo que la cámara tiene facultades para intervenir en las provincias y recabar todas las informaciones que crea pertinentes para obtener los datos relativos a la cuestión que ha de juzgar.

La votación comienza por el otro proyecto de resolución pendiente, del señor Silveti, redactado en la siguiente forma:

"La honorable cámara de diputados resuelve solicitar del poder ejecutivo la remisión de los siguientes informes:

1o. Especificación de los crímenes comprobados por el poder ejecutivo para poder afirmar que en la provincia de Mendoza no están garantizados la vida, el honor ni la propiedad de los habitantes.

2o. Remisión del informe presentado al poder ejecutivo por el comisionado nacional doctor Diego Saavedra."

Hay afirmativa que se repite con 35 votos en el que pide copia del informe directamente al ex comisionado señor Saavedra.

Al discutirse este segundo en particular, dice el

Sr. Saguier. — Pido la palabra.

Para dejar constancia de que parece que la honorable cámara no quiere apercibirse de que esto es un contrasentido tan grande con el voto anterior...

Sr. Pagés — Es un triste contrasentido de la realidad.

Sr. Saguier — ...un contrasentido tan grande que autorizaría en mi concepto al poder ejecutivo a negarse a él para decir a la cámara...

Sr. Echagüe — Hace ya varios meses que se está acogiendo.

Sr. Saguier — Rogaría al señor presidente pidiera al señor diputado — que no quiero saber quién es — que no me interrumpiera.

Sr. Presidente (Demaría) — La presidencia tiene el deber de saber quién es y le pido que no interrumpa.

Sr. Saguier — Decía, señor presidente, que si la honorable cámara votara la proposición que está en discusión, autorizaría en realidad al poder ejecutivo a no remitir lo que la misma cámara acaba de pedirle. Por tanto, si no se propone la cámara producir inútilmente un conflicto, yo me permitiría indicarle que no diese su voto a la proposición formulada.

Sr. Frugoni Zavala — Pido la palabra.

Do no haberse producido la votación recaída en el proyecto de resolución del señor diputado Silveti, hubiera votado en favor de la minuta del señor diputado Aguirre, pero por las mismas consideraciones que acaba de hacer el señor diputado Saguier y como encuentro que hay una verdadera contradicción entre los proyectos, he votado en contra.

Me he inclinado "prima facie" a votar en contra del proyecto del señor diputado Aguirre porque consideraba que indiscutiblemente no se puede prescindir del órgano propio para sacar una copia de un documento oficial. Un particular no puede dar una copia fiel de un documento oficial, a menos que no sea un escribano público autorizado para dar fe.

Por esas razones yo me incliné "prima facie" en contra de la minuta del señor diputado Aguirre, pero después de los informes que dió el señor secretario de qua había sido requerida la remisión de la copia de ese documento, me incliné, lo confieso paladinamente, a votar la minuta del señor diputado Aguirre, pero he votado en contra, sencillamente porque la cámara sancionó ya la minuta del doctor Silveti, que reitera el pedido de esos documentos al poder ejecutivo. Después de esta reiteración, ¿a qué viene ese pedido por duplicado y por conductos distintos, de los mismos documentos?

Sr. Padilla — No es duplicado; no los mandaron.

Sr. Varela — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que no le falta razón al señor diputado Saguier...

Sr. Saguier — Me sobra.

Sigue fundando su voto el señor Varela y la minuta termina por ser aprobada por 34 votos, en un total de 60 presentes.

Aplicación de las cifras del censo—

Contra 7 votos fué aprobada también la minuta de comunicación del diputado Bunge que estaba pendiente desde la sesión anterior, pidiendo al P. E. la inclusión entre los asuntos de la convocatoria del proyecto de ley aprobatorio del censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

El presupuesto — Cuarto intermedio

Al señor Dickmann le asombraba la inasistencia de los ministros en el recinto para discutirse el presupuesto, pero el señor Dickmann no sabía cómo se deduciría por el proceso del debate que el presidente de la cámara nada les había comunicado...

Hizo moción el referido legislador socialista para que a todos ellos se les invitara a concurrir.

Sr. Araya — Pido la palabra.

Para adherirme a la moción que ha hecho el señor diputado Dickmann, sin asombro, porque no veo qué objeto tendría que los ministros estén ahora obligados a permanecer horas y horas a la expectativa de la terminación de cualquier debate extraño a la orden del día.

Sr. Dickmann — Los señores ministros deben saber que la sesión de hoy estaba destinada a tratar el presupuesto y las leyes impositivas, y su deber era el de hallarse ocupando sus bancas.

Sr. Araya — Los señores ministros no tienen por qué estar al tanto de la extensión de los discursos de los señores diputados.

Mociona a continuación el señor Agote de pasarse en tanto a un buen cuarto intermedio. Por su parte, los señores Avellaneda (M. A.) y Arce reclaman la presencia del ministro de hacienda con objeto de hacerse solidario con la sanción de la cámara.

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

Desearía que la presidencia me informara si se ha dirigido al señor ministro de hacienda comunicándole que la cámara había designado el día de hoy para comenzar el estudio del presupuesto.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — No. señor diputado.

Sr. Goyeneche. — Entonces, no estamos gastando en partidas y desplegando demasiado entusiasmo!

Pongamos un poco de buena voluntad, y recordemos, desde luego, porque es la purísima verdad, que la cámara, en lo que al orden para tratar los asuntos se refiere, generalmente quebranta sus propósitos; indica días para un determinado asunto, sin ir más lejos, que estaba destinado para tratar el presupuesto y que ha sido absorbido por una cuestión completamente ajena al mismo, pues son las 6 y 25 de la tarde y no nos hemos ocupado de él. Los señores ministros saben que esto con frecuencia ocurre, y como no han tenido la notificación especial, no han concurrido; debemos empezar por ahí.

Coincide en absoluto con las manifestaciones hechas por el señor diputado por Buenos Aires, en el sentido de que es indispensable la presencia del señor ministro de hacienda, sobre todo cuando se trata de la discusión en general del presupuesto, puesto que él es el encargado de confeccionarlo y presentarlo a la honorable cámara.

Por estas consideraciones, voy a adherir a la indicación de que se pase a un cuarto intermedio y, al mismo tiempo, se le haga saber al señor ministro de hacienda.

Sr. Rodríguez (A.). — Pido la palabra.

Voy a adherirme, señor presidente, a la idea de que entremos al presupuesto, haciéndoles saber a los señores ministros que hemos iniciado la discusión. Respecto a lo que se ha dicho sobre la pérdida de tiempo, tomando las palabras del señor diputado en la sesión de hoy...

Sr. Goyeneche. — No me interprete mal el señor diputado: no he hablado de pérdida de tiempo; he dicho que se ha ocupado de un asunto ajeno...

Sr. Rodríguez (A.). — ... o se ha ocupado de un asunto ajeno. Es la costumbre de la cámara, cuando se trata de minutas de comunicación al poder ejecutivo.

A continuación agrega el

Sr. Saguier. — Pido la palabra.

Sin ser habitante de la Tierra del Fuego, puedo afirmarle al señor diputado por Buenos Aires, ratificando lo dicho por el señor diputado por la capital, que esta cámara determinó que se citara para hoy a las tres de la tarde con el objeto de tratar el presupuesto. Son las 6 y 25 y todavía no hemos entrado al presupuesto, razón fundada para que no estén los ministro del poder ejecutivo en antesalas.

Hace media hora, el señor diputado Demarchi fué preguntado telefónicamente, por el señor ministro de hacienda, respecto a cuándo encontraría a ser debatido el presupuesto; pero como parecía que la cuestión Mendoza tomaba más desarrollo que el que ha tenido el señor diputado, contestó que creía no sería tratado hoy porque se estaban debatiendo asuntos ajenos al presupuesto'

Por lo tanto, todo lo que hemos estado debatiendo hoy dentro de las líneas marcadas por el señor diputado, tan alineado, que acaba de manifestar a la cámara su propósito de entrar a la discusión del presupuesto,—autoriza la ausencia del poder ejecutivo—pido entonces, que sin pasar a cuarto intermedio entremos a tratar el presupuesto comunicando al señor ministro de hacienda que en ello estamos.

Después de "una payada" del señor Costa y de consideraciones análogas expuestas por los señores Varela y de Vedia, se resuelve el cuarto intermedio a la espera del ministro de hacienda doctor Salaberry.

El derecho a la importación — Pedido de preferencia—

Al reanudar la sesión a las 7 de la tarde ocupa su banca en el recinto el ministro de hacienda.

Por la comisión de presupuesto el doctor Echagüe informa ligeramente sobre el nuevo despacho en el proyectado impuesto a la exportación, diciendo que la gravitación del mismo se suaviza en una forma más temperada y con un cálculo de rendimiento total mucho menor. Pidió autorización de reemplazar por el nuevo el despacho anterior, a la orden del día.

Hubo asentimiento general.

Dice por su parte, en seguida, el

Sr. Ministro de Hacienda: — Pido la palabra.

En conocimiento del segundo despacho presentado por la comisión de presupuesto, referente al proyecto de ley imponiendo derechos a la exportación de productos en general, me permito hacer, en nombre del poder ejecutivo, moción para que el proyecto sea tratado a la mayor brevedad posible, separándolo en su consideración de las demás leyes impositivas.

Hay razones fundamentales, señor presidente, para proceder así. Se trata de un impuesto nuevo entre nosotros, por lo menos que no ha tenido aplicación en los últimos tiempos; impulso cuya creación ha producido una verdadera expectativa en el comercio y entre los productores. Actualmente hay una gran incertidumbre en los mercados de venta de productos del país, porque dada la disparidad de los despachos presentados por la comisión con relación al proyecto primitivo del poder ejecutivo, todos los que operan con esta clase de productos ignoran cuál será en definitiva la base que se adoptará para la sanción de la ley.

Como acabo de decirlo, esto ha traído una paralización en la colocación de nuestros productos, lo que tiene relativa gravedad en este momento; y aquellas pocas operaciones que se realizan, no obstante estas circunstancias, se hacen con evidente perjuicio para el productor, porque los exportadores en general descuentan de antemano la posibilidad de que el impuesto a sancionarse sea el de la cuota más elevada.

Por estas razones y otras muchas que son del dominio público, pediría a la honorable cámara fijara un día especial, lo más inmediato posible, para tratar el despacho de la comisión, que, por otra parte, tiene también prioridad con relación al despacho del presupuesto general, porque el primitivo despacho lleva, creo, fecha de septiembre u octubre del corriente año.

Se pone a consideración esta moción de preferencia propuesta por el ministro de hacienda, sin fijar fecha determinada.

El doctor Justo, contrario al procedimiento de tratar los impuestos antes que los gastos, manifiesta que los socialistas están dispuestos a votar la prelación de este asunto, dentro de este orden.

El señor Pradere propone el día jueves para tratarlo, lo que apoya el señor Maidana.

Dando su opinión sobre el particular dice el

Sr. Saguier. — Es bien entendido, señor presidente, que si llegado el día que la cámara determine para tratar este asunto, delicado y grave desde luego, los señores diputados manifiestan no estar preparados para ello dada la trascendencia del proyecto y el inconveniente de haberse presentado los proyectos tan tarde, es evidente que la cámara no se va a oponer, me imagino — al menos no será con mi voto — a un aplazamiento pedido con sinceridad como debe serlo. De manera que esta fijación del jueves o viernes significaría un plazo para desenvolverse dentro de él, si es posible, y si no fijar otra fecha.

Es en ese concepto que doy mi voto a la moción del señor ministro de hacienda.

Sr. Demarchi. — Pido la palabra.

Hago indicación de que se vote por partes la moción formulada por el señor ministro.

Ante todo debo hacer una rectificación. El señor diputado por Buenos Aires nos ha dicho que el poder ejecutivo que ha necesitado diez y ocho meses para formular un proyecto, pretende que se resuelva apresuradamente, como si fuera del poder ejecutivo, cuando no hay tal proyecto del poder ejecutivo. El poder ejecutivo hace mucho tiempo que ha presentado su proyecto, y la comisión de presupuesto había presentado su despacho que está a la orden del día y le conocen todos los señores diputados. De manera que no es una improvisación el asunto; lo que es una improvisación es el proyecto que viene ahora y a que ha aludido el señor diputado Echagüe.

Pero creo, señor presidente, que ni por parte del poder ejecutivo ni de ninguno de los miembros de la cámara, puede haber el propósito de que se vote un proyecto que no ha habido tiempo de estudiar.

Por estas razones voy a pedir, como dije al principio, que la votación se haga por partes, primero hasta donde se dice que se tratará con preferencia, y en seguida las dos fórmulas propuestas, por el señor diputado Pradere para que se trate el jueves, y por el señor diputado Justo para que sea considerado como primer asunto al tratarse las leyes impositivas.

Wolfram y Mica
Tengo minas.
No tengo capital para su explotación.
Se reciben ofertas en la oficina de publicidad de LA EPOCA.

Rectificaciones y aclaraciones—

El señor Pagés dice que recién tiene conocimiento del nuevo despacho y que el poder ejecutivo había necesitado diez y seis meses para ocuparse de la cuestión.

Sr. Ministro de Hacienda. — Pido la palabra.

Para hacer una brevísima rectificación.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, o no ha prestado interés a los propectos presentados por el poder ejecutivo o adolece en este momento de ausencia de memoria.

El primer proyecto de derecho a la exportación, presentado por el poder ejecutivo, lo fué en el mes de diciembre de 1916, es decir, a los dos meses escasos de haberse hecho cargo de la administración pública el nuevo gobierno. Ese primer proyecto pasó a la comisión, hubo un primer despacho y posteriormente se clausuraron las sesiones extraordinarias. Al enviarse el proyecto de presupuesto se remitió otro proyecto de derecho a la exportación análogo al anterior.

Por otra parte, señor presidente, el estudio de esta materia no debe ser ajeno a ningún señor diputado y mucho menos a los representantes de la provincia de Buenos Aires.

Tengo el convencimiento íntimo de que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires que ha formulado las observaciones, conoce plenamente el proyecto; de manera que es una observación más de forma que de fondo.

Además, la impresión del nuevo despacho de la comisión, podría hacerse para el día de mañana y apremiando las circunstancias para dentro de breves horas.

Por estas consideraciones hice la moción en una forma amplia para que la honorable cámara resolviera, sin precipitación de ninguna especie, este proyecto el jueves, el viernes o un día cualquiera de la semana próxima, tan pronto como los señores diputados estuviesen habilitados y tuvieran perfecto conocimiento de las nuevas modificaciones introducidas por la comisión de presupuesto a su despacho anterior, las que, por otra parte, no tienen mayor importancia, no han sido perfeccionamientos al despacho anterior, pues la estructura, el concepto y la base para la percepción del impuesto son absolutamente análogos.

Nada más.

Sr. Pagés. — Pido la palabra.

Para hacer una breve rectificación a las palabras del señor ministro.

Efectivamente, el primer proyecto de impuesto a la exportación fué traído en el mes de diciembre, pero ese proyecto nada tenía que ver con el presupuesto. El producido de ese impuesto era destinado pura y exclusivamente, como lo demostraré con las propias palabras del ejecutivo, para dos objetos: para arreglo de caminos y compra de semillas.

Sr. Goyeneche. — Pido la palabra.

En este caso procediendo con lealtad y respondiendo a la verdad de los hechos, debo hacer las siguientes manifestaciones a la cámara.

La iniciativa de las modificaciones al despacho no corresponde al poder ejecutivo, sino a la comisión de presupuesto, y las modificaciones a los distintos proyectos de impuesto a la exportación a que se acaban de referir los señores diputados consisten exclusivamente en los mayores o menores recursos que se quieren obtener.

Ahora, la comisión de presupuesto, como los señores diputados bien lo saben, entre las leyes impositivas ha despachado una de iniciativa del señor diputado por Buenos Aires, doctor Arce, que consiste en una sobretasa territorial, cuyo producido la comisión calcula en veinte millones de pesos, y el señor diputado Echagüe, miembro distinguido de la comisión y partidario también de dicha sobretasa territorial, ha modificado el despacho del impuesto a la exportación, porque desde luego se encuentra con la sanción a que me acabo de referir, es decir, con veinte millones ajenos a los recursos aconsejados por el poder ejecutivo.

Entonces la modificación del proyecto de ley de impuesto a la exportación sometida a la cámara, de acuerdo con las palabras que acabamos de escuchar del señor diputado Echagüe, es un despacho de la comisión de presupuesto.

Quiero dejar aclarada esta situación para que los señores diputados sepan en realidad cual ha sido el orden de las modificaciones al referido proyecto.

El propósito de una oposición—

El señor Costa reincide en su fobia antirradical sosteniendo que el impuesto a la importación es el más antipático de todos y que no estaba dispuesto a votar por su consideración inmediata.

Sr. Frugoni Zabala. — Pido la palabra.

Yo creo que la verdadera razón que ha de tener el señor diputado Costa para oponerse al impuesto es la que nos dió hace poco: que al gobierno radical no hay que darle impuestos ni recursos. No puede ser la que acaba de decir, porque el impuesto a la exportación ha regido casi continuamente en la República Argentina, y a circunstancias extraordinarias se deben aplicar también recursos extraordinarios.

El impuesto a la exportación es un impuesto a las ganancias de la guerra. No hay nación en el mundo en este momento que no haya establecido el impuesto a las ganancias de la guerra. No es justo que se aumenten los impuestos al consumo interno a la clase proletaria, y que no se carguen a las clases privilegiadas, al estanciero, al agricultor, al productor de artículos que han subido el ciento por ciento con motivo de la guerra, en tanto que hay naciones

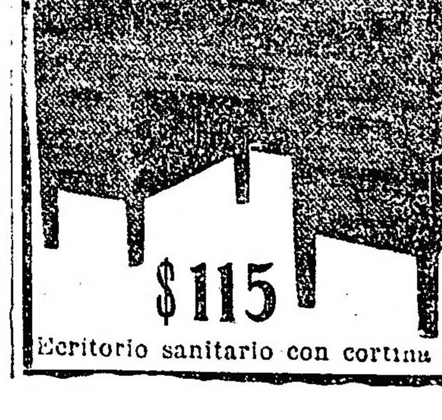
$115
Ecritorio sanitario con cortina
MUEBLES
BARATOS para el Verano
— EN LA —
Unión Fabricantes
SUIPACHA 334
J. RINALDI
GERENTE

que imponen el cincuenta por ciento de gravamen a las ganancias de guerra.

Yo no encuentro niguna razón de parte del señor diputado Costa sino al que ha dicho hace un momento: que no quiere darle recursos al gobierno radical.

Sr. Maidana. — Pido la palabra. Para evitar, señor presidente, este contrapunto que posiblemente nos va a detener el resto de las horas que nos quedan, voy a hacer indicación para que se trate la moción hecha por el señor ministro de hacienda, que consiste, según creo, en que se fije día, a la brevedad posible, para que este asunto sea consid rado.

Curiosidades de la votación—

El siguiente proceso de la votación prueba el criterio que tiene la cámara en sus pronunciamientos.

Sr. Ministro de Hacienda. — Por los inconvenientes señalados por algunos señores diputados, yo haría indicación de que se señalara el lunes de la semana próxima entendiendo que en una semana es posible terminarlo.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a votar la moción para que se trate el lunes de la semana próxima el despacho de la comisión de presupuesto...

Sr. Saguier. — El lunes o la sesión subsiguiente.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — El lunes o la sesión subsiguiente. Se va a votar la moción.

—Se vota, y resulta afirmativa.

Sr. Carrasco. — ¿De cuántos votos?

¿La preferencia es incluyendo el presupuesto de gastos?

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Habrá que interrumpir la discusión del presupuesto para tratar este asunto.

Sr. Agote. — Pido que se rectifique la votación.

—Se rectifica, y resulta afirmativa de 33 votos.

Sr. Camaño. — Pido que se rectifique nuevamente.

Sr. Carrasco. — ¿Qué numero hay en el recinto?

Sr. Saravia. — Podrían ponerse de pie los señores diputados que estén por la negativa.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Con la presidencia hay número. Son 60 señores diputados los que votan y con el presidente 61.

—Se retira del recinto el Sr. diputado Agote, y dice el

Sr. Oyhanarte. — Se retira el señor diputado Agote; por lo tanto no se puede rectificar.

—Después de unos momentos de espera para obtener quórum, dice el

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se ha invitado al señor diputado Agote para que venga al recinto y manifiesta que no le es posible.

Sr. Justo. — Podría el señor diputado mocionante retirar el pedido de rectificación que es superfluo.

Pocos minutos después dice el

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a rectificar la votación.

Ahora, los que estén por la negativa, es decir, los que estén en contra de la moción formulada, sírvanse poner de pie.

—Se vota, y dice el

Sr. Secretario (González Bonorino). — Votan 31 señores diputados por la negativa en este caso sobre 60 presentes.

Sr. Oyhanarte. — No era el quórum de antes, señor presidente.

Sr. Saguier. — ¿Cuántos diputados hay en el recinto?

Sr. Secretario (González Bonorino). — Hay 60 señores diputados en el recinto.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — El mismo número. Queda rechazada la moción.

Sr. Oyhanarte. — Que se rectifique, señor presidente, otra vez.

El señor diputado por Buenos Aires está votando en contra de lo que ha dicho.

Se desea que pasemos a cuarto intermedio hasta el lunes.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a rectificar por última vez, porque no se puede rectificar indefinidamente.

Sr. Carrasco. — El reglamento prohibe la rectificación repetida.

Sr. Oyhanarte. — Entonces queda aprobada la moción.

Sr. Carrasco. — Queda aprobada o rechazada; pero hay que terminar de una vez.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a rectificar por última vez. Los señores diputados que estén por la afirmativa, es decir, en favor de la moción formulada por el señor ministro de hacienda, sírvanse ponerse de pie.

—Se rectifica, y resulta negativa de 29 votos sobre 60 señores diputados.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Procede que se vote la moción formulada por el señor diputado Justo; que se considere el despacho de la comisión de presupuesto sobre los derechos a la exportación con prelación a todos los otros despachos sobre leyes impositivas, inmediatamente después de sancionado el presupuesto. ¿No es así, señor diputado?

Sr. Justo. — El presupuesto.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Perfectamente: después de sancionado el presupuesto de gastos.

—Se vota la moción del señor diputado Justo, y resulta afirmativa de 46 votos.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). — Queda aprobada la moción.

Informe sobre el presupuesto—

Se pasa entonces a tratar en general el despacho de la comisión de presupuesto, en la parte referente a los gastos, que está a la orden del día.

En su carácter de presidente de esa comisión y de miembro informante se expresa así el

Sr. Pradere. — Pido la palabra. Producida la renuncia del señor diputado Echagüe, de presidente de la comisión de presupuesto, cargo que desempeñaba con una competencia que todos los señores diputados conocen, motivó de parte de los señores miembros de la comisión de presupuesto mi designación como presidente de la misma, sin tener en cuenta que mi reciente incorporación me colocaba en condiciones de inferioridad respecto de otros señores diputados que, perteneciendo a ella desde algunos períodos, se encontraban en situación mucho más ventajosa que el diputado que habla para desempeñar ese cargo.

He encontrado en todos los compañeros de la comisión la mejor buena voluntad y el más amplio concurso, a fin de facilitarme las tareas de mi cargo. Ha sido regla invariable de la comisión de presupuesto evitar el aumento de los gastos, ciñéndose en un todo a lo proyectado por el poder ejecutivo, rechazando todo lo que importara una creación de puestos o un aumento de gastos; ha aceptado todas las reducciones formuladas por el poder ejecutivo, y si alguna vez se ha separado de ese programa, ha sido con motivo de solicitudes de los mismos señores ministros, fundadas en hechos nuevos, que hacían necesario el aumento de algunas de las partidas, como ser las destinadas a correos y a policía, aumentando sobre las rebajas con que venían en el proyecto remitido por el poder ejecutivo. En estas únicas ocasiones la comisión se ha apartado de la regla establecida de no aumentar los gastos.

Ha creído conveniente también la comisión establecer en la ley general un artículo fijando un mínimum de salario para los obreros; pero ha creado para ello en el anexo de hacienda la partida correspondiente. El aumento significa cuatro millones de pesos, según lo estima la comisión y esa es la causa del aumento que aparece en el referido anexo.

El presupuesto de gastos que la comisión ha despachado, representa la suma de 379 millones de pesos y es inferior en 7 millones al proyecto enviado por el poder ejecutivo, acusando una rebaja de 13 millones, más o menos, sobre el presupuesto vigente, rebaja que es mayor, si se considera que en el presupuesto vigente no se han destinado sino 3 millones de pesos para atender el servicio de la deuda flotante y que la comisión consigna para el mismo fin una partida de 30 millones de pesos, más o menos.

La comisión ha acompañado, con un informe, no tan extenso como otras veces, su despacho, y la presidencia se considera habilitada, como todos los demás miembros de la comisión, para dar los informes que los señores diputados consideren necesarios.

No quiero molestar mayormente a la cámara, porque entrar a consideraciones generales sobre el despacho de la comisión sería repetir los informes con que la comisión acompaña su despacho y que todos los señores diputados conocen.

Me reservo el derecho de hacer uso de la palabra si creyera conveniente contestar cualquier observación que fuera formulada.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Justo. — Siendo la hora avanzada, estando la cámara con alguna fatiga y debiendo yo hacer una larga exposición erizada de cifras, fatigoso por eso mismo, pediría que pasáramos a cuarto intermedio hasta mañana.

Sr. Araya. — Yo creo que debemos abreviar. Estamos perdiendo el tiempo. Debemos comenzar desde ya a considerar el presupuesto.

Como nada pudo votarse por falta de quórum, la presidencia invitó a pasar a cuarto intermedio.

Eran las 7.45 p. m.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI y FERNANDEZ
Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

POrMENORES DEL ARMISTICIO. — DECLARACIONES DE TROTZKY. — EL LABORISMO BRITANICO Y LA GUERRA. — PROBABLE CONFERENCIA SOCIALISTA EN ESTOCOLMO. — SE OPONDRA A LA PAZ POR SEPARADO.

Están ya publicadas las cláusulas de pregonado armisticio ruso-alemán. No es dudosa la alegría que este hecho ha de causar en todos los círculos alemanes, puesto que el caso no significa, en puridad, que Rusia se descarte, sino que Rusia es — para el criterio alemán — un país vencido, a quien podrá fácilmente utilizarse, a través de ciertas formas, en la colaboración para los fines que el imperio persigue.

El armisticio ha sido extendido a las fuerzas navales y comprende todo el Mar Negro y el Mar Báltico, hasta el 15º al este del meridiano de Greenwich. Según las noticias que hasta ahora se tienen, la línea limítrofe de la zona dentro de la cual rige dicho armisticio, tiene el siguiente trazo: en el Mar Negro, a partir del faro de Slinka hasta el estuario del Danubio, al cabo de Garos; en el Báltico, la línea parte de Reoguel, en las costas oeste de la isla Worms, hasta la isla Bagsher y Khegarne.

Los buques de guerra rusos no podrán atravesar hacia el sur de esa línea y los teutones no la cruzarán hacia el norte.

El gobierno ruso garantiza que los buques de guerra de la Entente respetarán las cláusulas de esta estipulación.

Los buques de guerra rusos no están autorizados para pasar entre las islas de Aland.

En qué pueda fundarse el pseudo gobierno ruso para garantizar la fidelidad de la Entente a ese pacto, no alcanzamos a dilucidarlo.

Como es sabido, el armisticio ha sido motivado por la perspectiva de la paz. Rusia ya no quiere pelear, porque todos sus músculos se han relajado. Su ejército, aun sin la desmovilización, se desbanda. Ya no es propiamente hablando un ejército. De ahí que los demás elementos de la Entente no se impresionen con el apartamiento del país eslavo; y que tampoco tomen en cuenta la cláusula de inamovilidad de fuerzas alemanas hasta el 14 de enero. Los alemanes han tratado a los maximalistas como niños, concediéndoles lo mismo que el estado mayor germano tenía ya resuelto, pues como de cualquier manera que los sucesos se desenvuelvan, Austria y Alemania deben dejar tropa en Rusia, habiendo ya trasladado a occidente las que les eran menester, la aludida inamovilidad sólo afecta a los mismos rusos.

Se dice que mientras se realizan las conferencias públicas de paz en Brest Litowsk, Scheidemann y un agente del gobierno maximalista discuten en Estocolmo las condiciones reservadas de paz. En esto debían forzosamente ir a parar los cabildeos de Trotzky contra el sistema de diplomacia secreta. Cabe preguntarse si publicará los acuerdos de Estocolmo, como develó los de la Entente. De todos modos, esos discreteos caliginosos en la capital del comedido reino de Suecia, posiblemente hacen peligrar el calificativo de "democrática" asignado por los maximalistas, en nombre del proletariado a quien dicen representar. Trotzky ha dicho:

—Los "bolshevikis" son el único verdadero partido popular en Rusia; los socialistas revolucionarios, los "menchevikis", los socialistas demócratas y los internacionalistas no son más que grupos de intelectuales sin afiliados. Entre ellos, no dudo haya hombres capaces cuya colaboración sería bienvenida si aceptasen nuestro programa. Pero en Rusia, solamente nosotros triunfamos hoy, somos los dueños únicos de Rusia, y haremos lo que queramos.

Estas declaraciones sugieren reflexiones poco satisfactorias respecto de la calidad de los individuos en cuyas manos se concentra hoy el poder, en Rusia. Obsérvese que no dice "haremos lo que la nación estime necesario", sino "haremos lo que queramos". Esa frase está revelando el ensimismamiento demagógico de los hombres que arrastran al país eslavo a la defección.

Hay en occidente idealistas equiparables a los del maximalismo ruso; pero, al menos, son sinceros. Nos referimos al laborismo británico.

El comité parlamentario del congreso de los sindicatos y el comité ejecutivo del partido laborista ingleses acaban de hacer públicc el tenor de su doctrina sobre las finalidades de la guerra, tal como esa doctrina será autorizada en la sesión de la conferencia nacional, próxima a inaugurarse.

El contexto ratifica las resoluciones de 14 de marzo de 1915: la guerra tiene por objeto consolidar en el mundo la democracia. De ese postulado se derivan lógicamente la supresión de la diplomacia secreta, la fiscalización parlamentaria para la política exterior, la supresión universal del servicio militar obligatorio, la limitación de armamentos, la abolición de los beneficios para las fábricas de material de guerra, la creación de la liga de las naciones y la institución de una alta corte internacional y de una legislación también internacional.

Más racionales que los maximalistas, los laboristas rechazan la guerra de conquista, pero no las devoluciones, reparaciones y rectificaciones de territorio. Bélgica recuperará su independencia; y Alemania, bajo la vigilancia de una comisión internacional, la indemnizará de los perjuicios que le ocasionó.

La suerte de Alsacia y Lorena y la de Polonia serán resueltas por ellas mismas; y la de los Balkanes; por una comisión internacional. Desde luego, cabe decir que esa distinción no es "democrática"; el derecho debe ser igual en todas partes: y si unos pueblos han de resolver por sí mismos sus destinos, los demás deben disfrutar de la misma facultad.

Los laboristas reconocen el irredentismo italiano. En Palestina habrá un estado judío. Los pueblos hoy sujetos al imperio otomano, y las colonias africanas serán regidos adecuadamente por la liga de las naciones. Constantinopla será ciudad libre y puerto neutral. Los atentados de ciertos gobiernos durante la guerra serán investigados judicialmente. No habrá hostilidades económicas después de la guerra.

Como se comprende, trátase únicamente de aspiraciones partidistas. La paz no puede ni debe ser obra de partidos, sino de los gobiernos, legítimos mandatarios de los pueblos.

Mientras tanto, la llegada de Weltner, caudillo socialista húngaro, y de Huysmans, alemán, a Estocolmo, pone en relieve un nuevo conflicto, que no resultará muy grato a los gerentes del imperialismo germano. Más expertos que sus camaradas rusos, los socialistas alemanes empiezan a percatarse del ensoberbecimiento de los militaristas germanos, y se oponen a la paz por separado con Rusia. Para hacer efectiva sus protesta, insinúan la reunión de su congreso. Parece que Scheidemann participa de ese concepto, lo cual haría inexplicable su antes aludida misión reservada en Estocolmo. Weltner, por su parte, pide, en nombre del socialismo húngaro, que la paz sólo pueda ser general. La misión de estos delegados es promover la conferencia inmediata y general en Estocolmo; la cual se opondrá a los pactos germano-bolshevikis; habiéndose telegrafiado pidiendo el concurso de los socialistas y laboristas de Francia, Italia y Gran Bretaña.

La madeja continúa, pues, enmarañándose; y es seguro que la lucha, tan eficazmente sostenida por los defensores de occidente, continuará siendo el único camino hacia la decisión del conflicto actual.

Frente austro-italiano

La lucha entre el Brenta y el Piave — Intensos bombardeos — Los peninsulares contienen un avance germano — La conducta de Cadorna — Investigación sobre la derrota de Caporetto.

ROMA, diciembre 18. — El ministro de guerra publicó el siguiente comunicado:

Entre el Brenta y el Piave la lucha de artillería se mantuvo ayer violenta durante todo el día. La batalla de infantería comenzó al alba al este del Brenta. A nuestra embestida y contraofensiva en dirección a Col Caprile, el adversario opuso fuerzas preponderantes que obligaron a la columna de ataque a suspender el avance y a apoyarse en la línea de defensa, donde la lucha siguió encarnizada durante varias horas.

Hacia mediodía acudieron nuevos refuerzos con gran ímpetu, restableciendo la situación a nuestro favor y el enemigo, por un contraataque, tuvo que replegarse hacia sus posiciones de partida.

En las primeras horas de la tarde el enemigo pronunció un ataque en el fondo de Val Brenta. Protegidos por un fuerte bombardeo, gruesos destacamentos en formación cerrada avanzaron desde San Marino, especialmente contra nuestras líneas de contenida. Fueron rechazados por la pronta y eficaz concentración de fuego de nuestras baterías y tuvieron que retroceder en desorden.

A lo largo de todo el frente la actividad aérea fué muy notable por ambas partes. Una de nuestras escuadrillas Caproni y aparatos de reconocimiento bombardearon y ametrallaron varias veces la infantería enemiga concentrada en la zona al norte del monte Grappa.

NUEVA YORK, diciembre 18 — El estado mayor publicó el siguiente comunicado:

En el frente italiano, entre el Brenta y el Piave, hubo violentos duelos de artillería en sectores aislados.

Al sur de Col Caprile, los austro-húngaros hicieron algunos cientos de prisioneros, como resultado de una operación realizada con éxito.

Al sur del monte Fontanasecca quebrantamos los ataques lanzados por los británicos.

NUEVA YORK, diciembre 18. — El estado mayor austriaco publicó el siguiente comunicado:

En el frente italiano, entre el Brenta y el Piave, al sur de Col Caprile, hemos hecho recientemente otros 400 prisioneros.

Un ataque lanzado por el enemigo hacia el este, fué quebrantado.

En el Piave hubo duelos de artillería.

El capitán Brunowsky consiguió hoy su 27a. victoria aérea sobre el enemigo.

ROMA, diciembre 18. — En los círculos políticos circula el rumor de que el gobierno ha accedido a la petición de los socialistas reformistas de que se haga una investigación respecto a la conducta del general Cadorna.

ROMA, diciembre 18 — "Il Messaggero", en su edición última, insinúa que es probable el levantamiento de una investigación política y militar para esclarecer las causas que motivaron la derrota italiana de Caporetto, desastre que permitió al enemigo romper la línea italiana del Isonzo.

La investigación revestirá el mismo carácter de la que se está efectuando en Inglaterra con motivo del contraste de Cambrai.

Frente occidental

Exitos franceses en Saint Quintín — Grandes duelos de artillería en Thur y Flandes — Combates de patrullas en Ipres — La lucha en el mar — Ecos de la revolución en Portugal — Noticias de España — Disolución de las cortes.

PARIS, diciembre 18 — El comunicado que dió a la publicidad el ministerio de guerra dice así:

Al sur de Saint Quentin realizamos con éxito un golpe de mano.

Unas patrullas nuestras que operaban en la margen derecha del Mosa, regresaron trayendo prisioneros.

Hubo gran actividad de artillería en la región de Thur, en los Vosgos.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma.

Hubo actividad de ambas artillerías en la región al sur de Saint Quentin y en la orilla derecha del Mosa.

Fracasó un golpe de mano intentado por el enemigo en el sector de Aspach-le-Bas (Alta Alsacia).

EL HAVRE, diciembre 18 — El gobierno belga publicó el siguiente comunicado:

Durante las pasadas 48 horas la intensidad mutua en la lucha de artillería ha sido moderada hacia Avecappelle.

En los sectores de Pervyse, Dixmude y Merckem, contestamos al fuego de la artillería enemiga.

Al sur de Nieuport, en dirección a Dixmude, el combate de artillería fué de una intensidad media por ambas partes.

NUEVA YORK, diciembre 18—El estado mayor publicó el siguiente comunicado:

En la margen sur del Scarpe la acción de la artillería fué viva, como asimismo en algunos sectores aislados al sudoeste de Cambrai y de Saint Quentin.

En el frente sur hubo fuerte fuego de artillería y de lanzaminas.

Frente del duque Alberto:

Al norte de Saint Mihiel y en Sundgau, la artillería francesa estuvo más activa que los días precedentes.

LONDRES, diciembre 18. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

No hay nada especial que mencionar.

Esta mañana, en las cercanías del canal de Ipres a Comines, unas partidas de incursión enemigas atacaron dos de nuestros puestos. Conseguimos rechazar al enemigo en uno de ellos, pero entró en el segundo apoderándose de algunos soldados nuestros.

Elevamos un contraataque y conseguimos reconquistar el puesto perdido y apoderarnos de nuestros soldados prisioneros. Matamos un número de adversarios e hicimos prisioneros a otros.

A excepción de la usual actividad mutua de artillería, no hay que mencionar nada nuevo, en el resto del frente.

Ha nevado durante la noche pasada y el día de hoy.

MADRID, diciembre 18. — Anúnciase que la publicación del real decreto de disolución de las actuales cortes liberales en "La Gaceta de Madrid", ha sido aplazada hasta los primeros días del año próximo.

Se dice oficialmente que la causa de esta nueva determinación del gobierno estriba en las dificultades existentes para señalar la fecha de la convocatoria de las nuevas cortes, pues parece ser que la corona desea que la disolución y la convocatoria se hagan en un solo decreto.

En los círculos políticos, en cambio, se afirma que las causas no son ésas, sino las dificultades que opone la corona a la firma del decreto, por temor a que la celebración de las elecciones generales encierre algún peligro para las instituciones.

MADRID, diciembre 18. — En el salón de actos de la diputación provincial de Madrid se ha celebrado esta tarde la tercera asamblea de representantes de las 49 diputaciones españolas.

Se acordó convocar en breve una nueva asamblea, la cual se encargará de estudiar y determinar las funciones e intereses de las diputaciones provinciales en sus relaciones con el estado.

También se encargará la nueva asamblea de recabar del estado una más amplia soberanía de dichos organismos provinciales.

NUEVA YORK, diciembre 18. — El almirantazgo alemán publicó anoche el siguiente comunicado:

El capitán Heinicke, al mando de unas fuerzas ligeras, atacó el miércoles el tráfico mercante del enemigo frente a la desembocadura del Tyne, muy próximo a la costa británica.

Fueron hundidos dos grandes vapores. Nuestras fuerzas no sufrieron daños.

Al mismo tiempo el teniente-capitán Hans Kolbe, comandando también fuerzas ligeras, atacó un convoy formado por seis vapores cuyo tonelaje total ascendía a 9.000 toneladas, figurando en el convoy un buque británico armado. El destroyer de la marina real "Partridge" y cuatro buques armados fueron destruídos.

El destroyer británico "Peley" escapó con averías.

Nuestros buques no tuvieron pérdidas.

Hicimos un número de prisioneros, entre ellos cuatro oficiales.

No hay nada nuevo que anunciar.

LONDRES, diciembre 18. — Sir Eric Geddes, primer lord civil del almirantazgo, anunció en la cámara de los comunes que el miércoles cuatro destroyers alemanes atacaron un convoy compuesto de un buque británico y cinco neutrales, protegido por dos destroyers británicos y cuatro buques pesqueros armados. El convoy iba de Escocia a Noruega.

El ataque tuvo como resultado el hundimiento de los seis buques mercantes, con un total de 8000 toneladas, de uno de los destroyers y de los cuatro buques pesqueros. Las investigaciones sobre el suceso continúan.

PARIS, diciembre 18. — Se anuncia que el día 13 del corriente fué hundido en el golfo de Adalia (Turquía), el buque patrullero francés "Paris II", perteneciente a la división naval de Siria.

Se cree que el comandante del buque y 16 marineros fueron hechos prisioneros.

LISBOA, diciembre 18. — El gobierno revolucionario, en virtud de un acuerdo tomado anoche, ha expulsado del territorio portugués a los jefes y prohombres del partido demócrata.

Entre los expulsados figuran algunos generales.

Los desterrados políticos partieron separadamente, por vía marítima y por ferrocarril, para la frontera española.

El ex jefe del gobierno, doctor Alfonso Costa, partió a bordo de un buque de guerra, ignorándose a qué país será conducido.

Frente oriental

En Focsani se firma el armisticio ruso-rumano — En el Vardar y Doiran prosiguen los duelos de artillería.

LONDRES, diciembre 18 — El estado mayor del ejército rumano publicó el siguiente comunicado:

El armisticio en el frente ruso-rumano fué firmado en Focsani.

Como el frente rumano forma parte del frente ruso, los rumanos se han visto obligados a aceptar el armisticio por el tiempo que los rusos han convenido.

El enemigo no sacará de aquí tropas para enviarlas a otros frentes. El armisticio es puramente [illegible]

NUEVA YORK, diciembre 18. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

No han ocurrido nuevas operaciones en el frente oriental.

VIENA, diciembre 18. — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente boletín:

En el frente oriental continúa observándose el armisticio.

NUEVA YORK, diciembre 18. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado:

En el frente de Macedonia, entre el Vardar y el lago Doiran, después de un violento fuego de artillería una compañía británica avanzó hacia los puestos búlgaros, cuyos defensores la rechazaron.

LONDRES, diciembre 18. — Un telegrama recibido por la agencia Reuter, con fecha 15 del corriente de su corresponsal en El Cairo, anuncia que durante la ofensiva de Palestina los británicos hicieron 12.[illegible] prisioneros, de los cuales 562 son oficiales.

El mismo despacho agrega que entre los oficiales capturados 428 son válidos.

NUEVA YORK, diciembre 18. — El gobierno otomano publicó el siguiente comunicado:

En la costa de Palestina rechazamos una tentativa de avance de una fuerte patrulla enemiga.

Al este de Jerusalén hubo duelos de artillería.

En la costa del Asia Menor ocupamos las islas de Messonissi y Plaka.

En Rusia

Algunas de las partes del armisticio — El conflicto del Cáucaso — Elecciones municipales — La guerra civil — Korniloff herido — Disolución del ejército — La asamblea constituyente.

PETROGRADO, diciembre 18. — Se han dado a conocer las siguientes condiciones del armisticio:

Ambas partes se comprometen a no efectuar ninguna traslación de tropas hasta el 14 de enero (1.º de enero del calendario ruso), ni ningún aumento de fuerzas en los frentes o en las islas de Moon y Sound.

Los alemanes no concentrarán tropas entre el mar Negro y el mar Báltico al este del 15 grado de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La confraternización entre las tropas queda autorizada desde el amanecer hasta la puesta de sol, por grupos limitados de 25 personas a un tiempo. Los soldados podrán cambiar diarios y correspondencia abierta, así como comercial y canjear artículos de primera necesidad.

El estado mayor naval firmará un acuerdo especial sobre la extensión del armisticio.

En lo que se refiere al mar Blanco, a las costas rusas y a la zona ártica, se ha convenido que los ataques contra buques de guerra y vapores mercantes deben cesar en sus regiones, para evitar los ataques en otros mares.

PETROGRADO, diciembre 18. — Las elecciones para la Duma municipal tuvieron como resultado la elección de 188 maximalistas y 10 revolucionarios socialistas. El señor Worman ha sido elegido alcalde.

PETROGRADO, diciembre 18 — La Unión de ferroviarios ha recibido de Tobolsk un telegrama en el cual se le informa que es inexacto que el ex zar Nicolás se haya escapado.

PETROGRADO, diciembre 18 — Se informa que no hay esperanza de arreglar el conflicto del Cáucaso entre los cosacos y los nativos de la región.

El "Den" declara que el general Kaledin se ha negado a enviar refuerzos a los cosacos de Terek.

LONDRES, diciembre 18 — Se informa que los representantes diplomáticos de la "entente", reunidos en Pekín, resolvieron confiar a los chinos la tarea de mantener el orden en Harbin, a cuyo efecto se ha enviado a aquella localidad dos batallones de la guarnición de Kirin.

PETROGRADO, diciembre 18. — Los últimos cómputos de las elecciones para miembros de la asamblea constituyente dan como triunfantes a 162 socialistas revolucionarios, 96 maximalistas y 13 cadetes.

PETROGRADO, diciembre 18 — Las noticias recibidas hoy sobre la propagación de la guerra civil en el sur de Rusia han originado el cierre de todos los establecimientos bancarios de esta capital.

Los miembros maximalistas de la asamblea constituyente se disponen para partir de Petrogrado. Otros delegados de la asamblea se muestran indecisos.

LONDRES, diciembre 18. — Un despacho de Petrogrado anuncia que el suicidio del general Skalons, durante las negociaciones de armisticio, ha causado gran impresión en aquella capital, si bien los comisarios del pueblo guardan absoluto silencio.

"The Yorkshire Post" teme que el general Skalons haya sido asesinado [illegible] las primeras negociaciones del armisticio. La evacuación de la isla de Moon y de Sound [illegible] alemanes.

Se sabe además que el general Skalons se [illegible] a reanudar las negociaciones [illegible] las órdenes [illegible] sus superiores.

En América

La cuestión de las bebidas alcohólicas — Su discusión y voto en el senado de Estados Unidos.

WASHINGTON, diciembre 18. — La cámara de representantes, por 282 votos contra 128, adoptó una resolución en favor de un voto nacional referente a la cuestión de la prohibición de la fabricación, importación y venta de bebidas alcohólicas.

El senado adoptó una resolución análoga, así es que sólo le resta al presidente Wilson firmar, para que la misma se haga efectiva.

La sanción de los diputados fué dada por grandes aplausos del público que llenaba las tribunas de la cámara.

Sin embargo, es aún necesaria para la adopción definitiva de la enmienda a la constitución que dos terceras partes de los estados den curso a la acción de ambas cámaras. En caso afirmativo, deberán transcurrir siete años antes de que la ley entre en vigor.

Folletín de LA EPOCA (5)

PAUL FÉVAL (hijo)

La señorita de Flamberge

PRIMERA PARTE

I

La suerte quiso que el duque de Torino y su compañero quedasen cogidos entre las ramas superiores de uno de dichos árboles y fuesen llevados, como suspendidos en una cuna, a más de un metro por encima de la corriente. El vizconde Santiago de Courten, menos favorecido por la casualidad, fué en aquel mismo momento golpeado por la afilada rotura de una rama. Este choque le produjo una herida bastante dolorosa en la frente, herida que no por ser poco temible, había dejado de arrojarlo desmayado en el agua agitada y pérfida. Allí se hubiera quedado seguramente, pues la asfixia lo hubiera cogido en pleno síncope, si Maese Bel no hubiese tomado el partido de salvarlo a tiempo. En efecto el intrépido perro de San Bernardo sostenía al vizconde por encima de agua.

El joven caballero bretón iba recobrando el sentido, pero no la libertad de pensar. Su primera manifestación fué echar los brazos alrededor del primer punto de apoyo que encontraba, y ese apoyo, el que más a mano tenía, era el cuello de Maese Bel; y a no ser por la presencia de ánimo de Enriqueta, que en pocas brazadas llegó hasta ellos, hubiera ahogado al animal. Con mano experta, la joven soltó uno por uno los dedos nerviosamente crispados en el hermoso pelaje del animal; luego, deslizó el brazo bajo la cabeza del desconocido, para sostenerlo a su vez. Maese Bel lanzó un aullido de triunfo que se terminó en doloroso quejido, porque acababa de ver desaparecer, agarrados uno a otro, a su ama y al forastero. En efecto, el vizconde, dominado por el insconsciente terror de las gentes que se ahogan, no había abandonado su primer punto de apoyo sino para asirse con fuerza desesperada a los brazos tendidos hacia él. Enriqueta se sumergió para intentar soltarse... pero el otro no hacía sino agarrar más fuerte el brazo... Desgarró la manga... esfuerzo vano...! En aquella lucha contra un loco y contra los elementos, tenía que vencer el número...

Para librarse de aquella lucha mortal, para hacer perder la respiración a su antagonista, la joven se mantuvo bajo el nivel del agua, que pasaba sobre sus cabezas como velo fúnebre. Titubeaba en desprenderse haciendo padecer a su verdugo. Maese Bel no tenía esa pusilanimidad tan inoportuna; había comprendido. Llegaba. Su formidable boca se abrió y volvió a cerrarse contra el hombro del vizconde, a quien el dolor hizo soltar la presa. La joven heroína aprovechó para subirlo de nuevo al nivel. Mas, durante aquella inmersión, la luna había vuelto a entrar en su caverna de nubarrones, y Enriqueta se percató con inquietud, de que no sabía ya dónde estaba, pues nada había en los alrededores que pudiera orientarla por aquellas corrientes desconocidas.

El forastero estaba ya tranquilo. Tal vez habría vuelto a perder el conocimiento. A través los trozos de tablas, las ramas quebradas, los haces de paja o heno, que corrían por la superficie, Maese Bel fué el primero en distinguir algo voluminoso, plano, contra lo cual se lanzó de un salto. Era un techo de bálago, de un establo o de algún hórreo. Enriqueta se había unido al can, y ambos, ayudándose mutuamente, quien con la boca, quien con los brazos, colocaron al náufrago en aquella balsa; luego, uniéndose el peso de la señorita de Lespare al de los dos primeros ocupantes, asegurόse ésta, por las concavidades de la paja, que aquella barca de materiales rudimentarios no resistiría mucho tiempo su sobrecarga. Por otra parte, no debía ella permanecer allí largo rato. Como puede suponerse, el techo de bálago no quedaba estacionario; al contrario, corría con rapidez, empujado por el viento, siempre rudo. Un ruido continuo, vago al principio, y cada vez más perceptible luego, hizo volver la cabeza a Enriqueta, en tanto que Maese Bel, usando de la única medicación empleada por la raza canina, se ocupaba en lamer al vizconde, que volvía definitivamente en sí. El ruido era producido por el incesante choque de despojos arrastrados, contra el tronco de un árbol gigantesco que luchaba solo y valerosamente contra los torbellinos terribles del aire y del agua. Enriqueta reconoció el plátano de Com[...]sse, árbol legendario que había sido plantado al celebrarse las bodas de la reina Isabeau de Baviera. La vista de aquel árbol, que era una de las curiosidades del país, permitió a la joven orientarse. El techo de bálago acababa de detenerse contra aquel gigante, acercándose de modo que parecía un trapo mojado pegado alrededor de una percha. Pero permanecer en aquella situación era eminentemente peligroso, porque, de un momento a otro, otros árboles, los que no habiendo podido resistir al impulso de la corriente viajaban por ésta, en estado de cadáveres, podrían venir a chocar su gran cuerpo inerte contra el último luchador vegetal del valle devastado... ¡Esto hubiera sido la muerte...!

—Caballero, — dijo la joven, golpeando el hombro del vizconde, cuyos ojos acababan de abrirse por los enérgicos lamidos del perro: —¿Cree usted poder elevarse, mediante mi ayuda, hasta la orquilla de ese plátano que ve usted ahí, encima de nosotros?

El aristócrata bretón, atontado aún por la serie rápida de golpes que acababa de recibir, levantóse para estirar sus miembros entumecidos. Sólo estaba ligeramente herido, y recobrando su carácter bromista, al mismo tiempo que la vida volvía a él, respondió, escalando resueltamente el tronco, con una fuerza y una maña de que él mismo no se hubiera creído capaz:

—¿Me permite que le preceda?

Un instante después, estaba a horcajadas en una rama gruesa, y se inclinaba, diciendo:

—Deme la mano, muchacho... ahora me toca a mí ayudarle.

Todavía ignoraba el sexo a que pertenecía su salvadora.

Enriqueta asió la mano que le tendían y saltó hasta la juntura de las ramas; pero con el pie había rechazado el techo de bálago que, cogido por la corriente, empezó a alejarse dando vueltas y llevándose al perro que iba ladrando a la muerte. Los ladridos de Maese Bel se apagaban, perdiéndose entre el silbar del viento y la profundidad de la noche. Luego cesaron del todo. Enriqueta de Lespare y Santiago de Courten estaban, pues, solos, perdidos en la inmensidad de la inundación, sobre un árbol que tenía estremecimientos de agonía.

III

Un idilio en la tempestad

Propiedad de las almas esencialmente nerviosas es luchar hasta el fin, en tanto que apremie el peligro por combatir; pero, cuanto más grande ha sido el gasto de fuerza, más peligroso y profundo es el aniquilamiento que sigue siempre a esa clase de sobreexcitaciones.

A consecuencia de la larga y penosa energía empleada por la señorita de Lespare, tenía que sufrir necesariamente ésta una depresión proporcionada a su fiebre. Así, tan pronto como se vió segura en el hueco de las ramas del plátano, tuvo un deslumbramiento que la hizo cerrar los ojos. Su naturaleza de mujer, dominada durante largo tiempo, recobró sus derechos. La joven acababa de desmayarse. A la luz intermitente de la luna, el vizconde la vió descaecerse.

—¡Oh! ¡Oh! — le dijo dándole golpecitos en la mano — ¡Un hombrecito tan valiente! ... ¡Vamos! ¿Cerrar así los ojos?

Podía continuar creyendo en la presencia de un hombre, pues la claridad pasajera de la luna no le había mostrado la finura de su compañera. El agua en que se habían empapado los vestidos de Enriqueta había contraído de tal modo la tela, que ni siquiera podía descubrirse el cuello; además, la falda calada se ceñía tan íntimamente a las piernas que bien podía pasar por un pantalón corto de los que se llevaban entonces. Viendo que su salvador no daba señal alguna de vida, asustóse el vizconde y se acercó lo más posible para prestarle socorro.

En enero, por muy clemente que sea la temperatura, el agua no está nunca a la suficiente para poder permanecer sin peligro en ella durante largo rato. Por lo tanto, opinaba Santiago que el joven que ante él tenía — lo creía aún un niño, engañado por el poco grave timbre de su voz — como no estaba aún en la edad del completo desarrollo de la fuerza física, podía temer las consecuencias por tan prolongado baño. El vizconde se veía apurado; pero tenía entendido que, en semejantes casos, a falta de sales, se recomiendan las friegas.

—¡Valgan lo que valgan! — exclamó. — ¡Probémoslo!

Y poniendo su resolución en práctica, agarró con ambas manos una de las piernas para friccionarla vigorosamente.

—Finas medias, pensó, subiendo la mano a lo largo de ellas.

Pero se detuvo en el acto, asombrado, estupefacto. Sus manos acababan de alzar involuntariamente un pliegue[?] de la falda y de rozar un poco de carne nacarina. Ese contacto lo hizo estremecer de pies a cabeza. No hubiera podido explicarse por qué. La falda volvió en seguida a su posición.

—¡Demonio! — murmuró el vizconde, furioso por tal aventura. — ¡El chiquillo lleva zagalejo...! ¡Qué condenado país!

Vuelto a la prudencia, pero no pudiendo eximirse de ayudar a quien le había salvado, pensó en voz alta.

—¡Pero, a qué atacar las piernas, si lo que ahoga a ese muchacho es ese corpiño tan apretado que no le deja respirar?

(Continuará).

CRONICA SOCIAL

El 31 del corriente celebrará la última asamblea del año la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Termina el primer año de su ejercicio y comienza el segundo y último la señora presidenta, doña María Unzué de Alvear, quien en la fecha indicada informará detalladamente de la marcha de la sociedad desde que se hizo cargo del puesto que ejerce con reconocida laboriosidad y eficacia.

La Sociedad de Beneficencia no tiene, como se sabe, vacaciones durante el verano, pues gran número de sus miembros, que se trasladan a Mar del Plata, encuentran allí motivo de actividad constante en la inspección de los asilos que allí funcionan, dependientes de la prestigiosa institución.

En la reunión próxima se determinará la fecha en que ha de inaugurarse en el balneario el "solarium" que se ha construído para niños afectados de tuberculosis ósea, establecimiento que viene a llenar una necesidad sentida de tiempo atrás.

Ese acto se efectuará posiblemente a mediados de la temporada veraniega.

* * *

Ayer celebró asamblea la Federación de las Hijas de María de la capital, con asistencia de las delegadas de los diferentes centros.

El acto se efectuó en el palacio arzobispal y tenía por objeto renovar el consejo directivo.

La presidenta saliente, señora Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, informó de los trabajos realizados durante el año, mereciendo la aprobación unánime de la asamblea.

Luego se procedió, bajo la dirección de monseñor Duprat, a la elección del nuevo consejo, con el siguiente resultado:

Presidenta, señora Mercedes Elizalde de Blaquier; vice primera, señora Teodelina Lezica Alvear de Uriburu; vice segunda, señora Josefina Cadret de Amadeo Videla; tesorera, señorita Julia Estela Costa; protesorera, señorita Julia Lacroze; consejeras: señoras y señoritas Concepción Unzué de Casares, Etelvina González Chaves de Torello, María G. de Pereda, Elena Egusquiza, María Salomé Freyre de Iriondo, Celia Chaves, Mercedes Arana y Venturina Zavaleta.

Monseñor Duprat pronunció un breve discurso de aplauso y estímulo a la obra de la Federación.

A la asamblea asistieron las señoras y señoritas:

María Luisa Gorostiaga de Lynch, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Dalmira Cantilo de Gallardo, Josefina Cadret de Avellaneda de Viale, Rosa Ibarguren, Etelvina Costa de Sala, Elena Egusquiza, Celia Chaves, Julia Lacroze, Estela Costa, Venturina Zavaleta, Joaquina Garide, Ana María Ferraondo, Josefa Etcheverry, María Esther Barriolia, Pilar Saralegui, María Laura Castellanos, María Teresa Coggi, Sofía Lljari, Elvira Cruz, Emilia Noel de Ramos Otero, Carola Dubois, Ana Linapaioloni, Margarita Bardili, Catalina Zavalla, Corina Ochoa, Cornelia Miranda, Margarita Luzuriaga, Raquel Ruiz, María Teresa Sciurano, etc.

* * *

El fallecimiento de la señorita Cecilia Casado, acaecido ayer a los 21 años de edad, ha llenado de consternación al vasto círculo de sus amigas y a todos los que conocían y apreciaban a la malograda niña.

A la belleza física, la juventud y la gracia, unía la extinta las más nobles dotes del espíritu, la bondad y la inteligencia, condiciones todas que la hacían digna del ideal de la felicidad, acariciada con la perspectiva de su próxima boda.

Una dolencia tan rápida como inesperada y cruel, la ha llevado a la tumba, entre el dolor y la congoja de cuantos le pertenecían por los vínculos de la sangre y del afecto.

Sus exequias, efectuadas esta mañana en el cementerio del Norte, motivaron toda una sentida demostración de condolencia.

En la iglesia del Pilar, desbordante de concurrencia conocida, se dijo una misa de cuerpo presente.

Cubrían el féretro flores naturales en profusión, delicado tributo del cariño a quien reunía los encantos de una primavera en su apogeo.

* * *

La ceremonia de la bendición de las aguas, ya habitual a la entrada del verano, motivará una hermosa fiesta el próximo domingo en San Isidro.

La organiza el Club Náutico San Isidro con un interesante programa que congregará sin duda numerosa y distinguida concurrencia.

A las 10 a. m., en el local del mismo club, monseñor Luis Duprat celebrará una misa de campaña.

Después de la misa, el mismo prelado procederá a la bendición de las aguas, a bordo de la lancha del señor Benjamín Nazar Anchorena. Durante esta ceremonia, un grupo de señoritas cantará música sagrada.

Luego de terminada la bendición, se realizará el desfile de las embarcaciones timoneadas por distinguidas niñas, frente al ya nombrado club.

Se ha invitado para esta fiesta a los altos funcionarios públicos, al interventor de la provincia, señor Cantilo, al jefe de policía de la capital, oficiales del ejército y muchas familias de nuestra sociedad.

Prestarán su concurso a la reunión las bandas militares y la del depósito de marinería.

* * *

Por la señora Lía Gari de Ocampo Giménez, fallecida hace hoy un año, se celebró esta mañana un funeral en la capilla del Carmen.

La ceremonia renovó las demostraciones de condolencia provocadas por el fallecimiento de la joven y malograda señora de Ocampo, tan considerada y apreciada en el vasto círculo de sus parentescos y amistades.

* * *

Una ceremonia nupcial muy lucida motivará la boda de la señorita Ivonne Robert con el señor Mario Ruiz de los Llanos, que se efectuará el miércoles 26 en la iglesia de la Merced a las 6.30 de la tarde.

Serán padrinos la señora Carolina Estrada de Martínez y el señor Edmundo Robert.

A su entrada al templo, los novios irán acompañados del siguiente cortejo:

Luisa Basabe de Robert con Rafael Ruiz de los Llanos, María Dorado Livingston con Julián Martínez, Dolores Gallo con Alberto J. Martínez, Emilia Díaz Váldez con Sara Navarro María Elena Tomkinson con Ilbe Fernández Blanco, Raquel Ruiz de los Llanos con María Esther Belgrano, María Magdalena Gómez Basabe con Víctor Basabe Castellanos.

En el acto civil que se realizará por la mañana, actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Enrique Navarro Viola, Enrique Bartet y Eudoro Gallo, y por parte del novio los señores Emilio Lamarca (hijo), Mariano González Herrera y Rafael Ruiz de los Llanos.

* * *

De Morón:

La visita del interventor nacional señor Cantilo, el domingo último, dió lugar a los más entusiastas agasajos.

Aprovechó esa gira el señor Cantilo para aceptar el padrinazgo del oratorio anexo al hospital vecinal del pueblo, a costa de tantos esfuerzos levantado por la comisión de beneméritas damas que preside la señora Ostaciana B. de Lavignolle, secundada en su acción por un núcleo de lo más respetable de esta sociedad.

El edificio actual del hospital llena ya una parte de las necesidades de esta poblada zona, y el oratorio inaugurado el domingo, hermoso relicario de no menos hermosa arquitectura, da frente a los pabellones, calle del parque en medio, de modo que los enfermos pueden desde ellos asistir a los oficios religiosos.

El R. P. Darbón, cura de Morón, procedió a la bendición del oratorio, del cual, como dejamos dicho, fué padrino el interventor de la provincia, señor Cantilo y la señora Lola Anchorena de Elortondo.

Terminada esta sencilla ceremonia, el Pbro. Franceschi pronunció ante la calificada concurrencia, una breve pero elocuente alocución, que impresionó a la concurrencia.

De las imágenes del altar mayor y laterales, Sagrado Corazón, Inmaculada y San Vicente de Paul, fueron madrinas distinguidas señoras de la sociedad de Morón, quienes no descansan en el empeño de llevar la obra del hospital a su mayor grandeza y eficacia.

* * *

El sábado próximo se efectuará en el teatro de San Fernando un festival organizado por una comisión de damas a beneficio de los niños pobres de la localidad.

El programa preparado al efecto, lleno de variedad e interés, asegura a la fiesta un éxito lisonjero.

Figuran en él, además de varios films novedosos y de actualidad, números de baile por los alumnos de la escuela número 8 y de las bailarinas Di Guelfi, tonadillas por Ana García y Mercedes Alfonso, y otros números más a cargo del parodista Duarte y otros artistas.

* * *

La celebración de Año Nuevo se ha generalizado también en Rumania: todo el mundo da y recibe regalos. Y esta prodigalidad no alcanza tan sólo a los miembros de la familia, a las personas del servicio y todos cuantos intervienen en quehaceres domésticos y cuidados de la casa, quienes, al desear a los amos "La multi ani" (por muchos años), reciben, en cambio, la luciente moneda, sino que también se extiende a la gente desconocida que se presenta en la casa para derramar arroz o trigo, recitando al mismo tiempo un versito que dice aproximadamente lo siguiente:

"Reverdeced y floreced como el manzano, como el peral, como el rico otoño, que todo lo trae en abundancia".

En la calle se acercan al transeúnte los niños, llevando en la mano la varita mágica, llamada "sorcova", varita adornada con flores artificiales, atadas al palito con cordón de oro y plata. Con esta varita tocan a los que pasan, obligándoles a escuchar su versito, que dice: "Varita mágica, tócale, a fin de que viva y florezca como el manzano, como el peral, como la rosa, para que volvamos a vernos el año próximo y muchos años más".

La última noche del año reina gran alegría y alboroto. Grupos de hombres recorren las calles y se paran delante de las casas, chasqueando con los látigos para llamar la atención de los moradores; conseguido esto, les felicitan el Año Nuevo con palabras más o menos pintorescas y reciben desde luego un regalo en dinero.

Los niños hacen lo mismo, tocando un cencerro y en las aldeas los muchachos les siguen, paseando de casa en casa un arado tirado por bueyes y recitando la poesía popular "El arado". Otros grupos, vestidos de turcos y albaneses, ejecutan danzas características y se ven asimismo recompensados con propinas más o menos espléndidas.

* * *

En memoria de la señora Carmen Ugalde de Merlo, de cuyo fallecimiento se cumple mañana un año, se celebrarán misas en la capilla del Carmen, de 8 a 10.30 de la mañana.

* * *

Como todos los años, se instalará en la fecha correspondiente, un gran árbol de Navidad en el asilo de la Misericordia, Azcuénaga 1654.

Se han iniciado ya los preparativos y la demanda de objetos que servirán para obsequiar a los numerosos asilados del establecimiento.

Con tal objeto, la sociedad Damas de Misericordia, que preside la señora Adela Saraza de Favier, ha dirigido una circular a las familias, solicitándoles su contribución para el árbol.

Los donativos deben enviarse al mismo asilo, con la dirección ya indicada.

Firman las circulares las señoras:

Adela Saraza de Favier, Carolina Lena de Argerich, Celina Atucha de Battilana, Virginia Alzaga de Blaquier, Josefina Achával de Cantilo, Sara Gowland de Lacroze, Adela Atucha de Gramajo, Isabel López de García, Petrona Crisol de Molina Salas, Saturnina de Olazábal de Ocampo Paula E. de Alegre, Dolores Goñi de Guiraldes, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, Victoria Lynch de Pueyrredón, Julieta Mevans de Pueyrredón, Inés Victorica de Morra, Silvia Victorica de García, Sara Lilledal de Castillo, Josefa de Anchorena de Madariaga, María Gómez de Brian, Gertrudis Lavallol, Adelia M. Harilaos de Olmos, María Teresa Llavallol de Atucha, Etelvina S. de Lazcano, Jacoba Fernández de Peró, Raquel Cárdenas de Guerrero.

* * *

Esta noche será bendecido el enlace de la señorita María Hylda Barraquero Guiñazú con el señor Eduardo Quinteros Cabanillas, en la iglesia de las Victorias, siendo padrinos la señora Matilde Arenas de Corvalán, en representación de Sor Berta Barraquero, hermana de la novia, y el doctor Manuel V. Quinteros.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Blanca B. de Godoy con el doctor Angel Godoy, Feliciana Q. de Thorne con Francisco Barraquero, Orosia Ayerza de Cullen con el doctor Joaquín M. Cullen, María Teresa Cabal Aliaga con Juan B. Rivara, Atilia Méndez Casariego con Dionisio Quinteros, Raquel Laplacette con Guillermo Pasman, María Cristina Cabal Aliaga con Raúl Pasman, María Luisa Rodríguez Arcecena con Joaquín Corvalán.

Serán testigos del acto civil Joaquín M. Cullen y el señor Francisco Barraquero, por la novia y los señores doctor Eliseo V. Segura e ingeniero Dionisio Quinteros, por el novio.

Los desposados se ausentarán para las sierras de Córdoba, donde pasarán la temporada veraniega.

* * *

El señor Carlos Saguier será obsequiado mañana por un grupo de amigos, con una comida en el Jockey Club, con motivo de su próximo enlace.

Firman las invitaciones los señores:

Rodolfo Pirovano, Rufino Luro, Otto Frederking, Luis Irigoyen, Martín Llavallol, Miguel Cané, Juan Cossio, Diego Lezica Alvear, José I. Gálvez, Guillermo Paats, Bernardo Meyer Pellegrini, Rafael Cobo, Antonio Pezzi, Mario Livingston Madero, Martín Avellaneda, Carlos E. Madero, Ricardo Lezica Alvear, Adolfo G. Luro, Tomás Lyon, Miguel Berro Madero, Enrique Green (hijo), Carlos Rodríguez Egaña, Angel Sánchez Elía, Jorge Cruz, Samuel Soler, Federico Alvarez, Jorge Santamarina Eugenio Alvear, Horacio Bustillo, Carlos Meyer Pellegrini, Antonio Barreto, Luis B. Estrada.

* * *

Por razón de su abundancia, el conejo había caído en gran descrédito en los países anglo-sajones de ambos lados del Atlántico, lo mismo en Inglaterra que en la América del Norte. La carne de conejo se vendía a precios irrisorios — a "cifras ridículas", dicen los ingleses — y era rechazada por los paladares exigentes. En cuanto a la piel, era necesario desfigurarla por completo antes de darle una aplicación industrial. No pocos hombres ignoran que la piel de conejo es la primera materia de su sombrero.

La guerra ha cambiado muchas cosas y entre ellas el valor y prestigio de los conejos. En los mercados de Londres, la carne de esos animales simpáticos, aunque poco inteligentes, es solicitada por los mejores hoteles y pagada a precios elevadísimos.

Y si la carne de conejo ha dejado de ser un manjar democrático, nada digamos de la piel de conejo. A consecuencia de la guerra — siempre la guerra — el mercado de pieles preciosas está empobrecidísimo. A San Francisco no llegan martas y armiños ni tan siquiera para satisfacer una décima parte de la demanda. El castor está por las nubes y la lutra por los astros. El célebre abrigo de pieles de zorra azul, que le costó a la Patti 200.000 francos hace veinte años, le costaría ahora la fortuna de Rockefeller. Y las mujeres de todo el mundo, obligadas por la moda tiránica, piden pieles y más pieles.

Modestamente, sin pretensiones excesivas ni alardes que estarían fuera de lugar, pero consciente de la oportunidad de su aparición, entra el conejo en escena para remediar una situación difícil, casi desesperada. Algunos industriales norteamericanos han empezado a fabricar manguitos, gorras, estolas, valonas y hasta abrigos de piel de conejo. Los periódicos de modas recomiendan esta nueva piel preciosa y las elegantes de Nueva York han comenzado a usarla en lugar de la nutria y de la zibelina.

¿No pedía Nietzche una revisión de valores?

* * *

Los elementos principales de nuestra "haute" se han apercibido ya hace tiempo, de las ventajas que les ofrece una temporada en las célebres "Termas de Cacheuta", pues estos renombrados baños están situados en un lindo valle a 1240 metros sobre el nivel del mar y a 38 kilómetros de la ciudad de Mendoza.

Una de las ventajas notables de las aguas de Cacheuta es su radio-actividad, manifestada por el Dr. Maurice de Thierry en un interesante informe que presentó al ministerio de agricultura últimamente, lo que, con el clima extremadamente seco, cura radicalmente las enfermedades tan comunes y molestas, como son las afecciones reumáticas, gotas, y artríticas. Esta es la explicación de la verdadera peregrinación que sale constantemente para las Termas de Cacheuta.

* * *

El señor Luis F. Churruarín, secretario de redacción de este diario, ha sufrido un accidente de automóvil resultando con el brazo izquierdo fracturado y algunas lesiones en el rostro.

Su estado es satisfactorio.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Oeste los restos de la señorita Alcira M. Giuntini, cuyo fallecimiento ocurido ayer, ha sido muy lamentado en el círculo de sus amistades, donde contaba con muchos afectos por la bondad y la simpatía que eran su característica.

Asistió al sepelio numerosa concurrencia.

* * *

El día de Navidad celebrarán su primera misa tres nuevos sacerdotes, dando lugar a las solemnes ceremonias de costumbre.

En la capilla de Nuestra Señora del Huerto, a las 9.30 a. m., el padre Juan B. Campagne. Será padrino de altar el obispo de La Plata, monseñor Terrero; el doctor Leonardo Pereyra Iraola y el señor Juan Campagne padre del nuevo sacerdote; madrinas, las señoras María Unzué de Alvear y Rosa R. de Campagne, madre del celebrante. Hará el discurso de circunstancias el presbítero don Francisco Reverter. El coro de las Hijas de María del Huerto desempeñará la parte musical, interpretando con acompañamiento de orquesta, la misa a tres voces del maestro von Rieffel. Durante el besamanos se cantará el solemne "Tu es sacerdos", del compositor Surzynski.

En la iglesia parroquial de la Concepción, a las 10 a. m., el padre Juan A. Noguera. Actuará como padrino del altar el padre José Reinal de la compañía de Jesús; padrino de vinajeras, el coronel Martín Rodríguez; madrina, la señora Angela Rodríguez de Noguera. Predicará el sermón de circunstancias el cura de la parroquia, Pbro. Guillermo Etcheverrz.

En la iglesia parroquial de San Fernando, el padre Luis Vázquez Testa. Le acompañará en la solemne ceremonia, como padrino de altar, el cura párroco Maximino Pérez. Pronunciará la alocución sobre el sacerdocio católico el padre Enrique Podestá, estando la parte musical a cargo del coro parroquial.

* * *

Un grupo de empleados de impuestos internos se reunirá el sábado 29 en una comida en la Galería Güemes, con motivo de fin de año.

* * *

De Belgrano:

En breve será sometido a una intervención quirúrgica el señor Rómulo Guerrico.

—El viernes será operado el señor Eduardo Sangumetti.

—Restablecida la señorita Mary Watson.

—Enfermo, el señor Alejo Sánchez.

* * *

A consecuencia de un accidente, se halla enfermo el doctor Agustín Urdinarain.

—Ha sufrido una intervención quirúrgica la señora Elena Newbery de Billoch.

—Sigue enferma la señora Susana Hughes de Dombal.

—Restablecido el señor Amadeo Carranza.

—Guarda cama, la señora Julia Helena Hunter de Nelson.

—En vías de restablecimiento, la señora María Naón de Gaviña.

* * *

Han llegado:

De Tigre, el señor Estanislao Pirovano, y su señora, María Luisa Fauvety.

—De Pirovano, el señor Rafael Gironda y señora.

—De Córdoba, el doctor Wenceslao Achával.

—De Mendoza, el doctor Rafael Egusquiza.

—De Montevideo, el señor Teodoro Carlos Kussrow, presidente de la comisión departamental del partido nacionalista uruguayo.

—De Montevideo, las señoras Eugenia de Ereñú y Ana Ferreyra Larrechea de Ereñú.

—De Tucumán, el señor Tomás E. Oliver.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, la señora Mercedes Aguirre de Guerrico y los señores Ramón Luis Oliveira Cézar y su señora Lucrecia Bunge Guerrico, Ricardo Cranwell y su señora Elvira Pérez, Teodoro de Bary y familia, Juan Ocampo y su señora Is. del Zwank.

—Para el Tigre el señor Rafael Pividal y familia.

—Para Tandil, el doctor Nicolás Avellaneda y familia.

—Para su quinta en Flores, el señor Eduardo Estrada, su señora, Celina Huergo y sus hijos.

—Para Martínez, el señor José Forn, su señora y sus hijas María Teresa y Emilia.

—Para Jujuy, el doctor Rodolfo Tello y familia.

—Para Tandil, la señora Valeria Camet de Greslebin y sus hijos.

—Para San Isidro, la señora Enriqueta Lynch de Aguirre y familia.

—Para Villanueva, el señor Eugenio Pérez del Cerro y familia.

—Para Fair, el señor Luciano Alchourrón y familia.

—Para Olavarría, la señora María R. de Sayn y familia.

—Para Médanos, la señora Leonor Rodríguez de Cisterna y su hija Sara.

—Para el Saladillo, el señor Manuel Ramos Vivot y familia.

—Para Entre Ríos, el señor Felipe del Viso y familia.

—Para Temperley, el señor Miguel Tollo Cane y familia.

—Para el Tigre, el señor Jacinto Peralta Martínez, su señora, Mercedes Lynch y sus hijos.

—Para Chivilcoy, el señor Alberto Rocha, su señora Sofía Rocha y sus hijas Sofía Ernestina y Angélica.

—Para San Juan, la señora Sofía L. de Klappembach y su hija María Luisa.

—Para Mendoza, mañana, el doctor Ernesto F. Polito y familia.

—Para su estancia La Biznaga, el señor Carlos Blaquier y familia.

—Para Martínez, el doctor Agustín Enciso y familia, y la señora Goya Nazarre de Enciso y sus hijas Elina y Dora.

—Para Tucumán, el doctor Federico Helguera, y el señor Ernesto Padilla (hijo).

—Para Morón, el ingeniero Antonio Restanio y su señora María Angélica Zavala Ortiz y las señoritas Juana, Mercedes y María Luisa Restanio.

—Para Mendoza, el señor Domingo Tomba.

—Para Marcos Paz, el señor Alberto M. Guerra.

—Para el Tigre, el señor Emilio Picasso Cazón y su señora Elida Larco.

* * *

Se ausentarán en breve:

Para su quinta del Tigre, mañana, el doctor Félix Egusquiza y familia.

—Para Ascochinga, el viernes, el señor Alfredo Grondona, su señora, Ana Elena Chaves y familia.

—Para España, el viernes, a bordo del "León XIII", la señora Rosalía Calzada de Méndez y su hijo Valentín.

—Para el Paraguay, mañana, la señora Rosa Martínez Chas de Cantilo y sus hijos Herminia y Enrique.

—Para el Tigre, el 30 del corriente, el señor Carlos Furst Zapiola y su señora, María Elena Halbach.

—Para el Tigre, a fin de semana, el señor Pedro Estrada y señora, y las señoras Eloísa Ponce de León de Ezpeleta y Eloísa Ezpeleta de Sierra.

—Para estación Dean Funes, mañana, la señora Rosa C. de Labadie y familia.

—Para Punta del Inca el doctor José Mazzini y su señora Adelia Carranza.

—Para Mar del Plata, el doctor Máximo Castro, su señora Elvira Soto y sus hijos.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de odontología

Sería conveniente que el consejo directivo de la facultad de medicina modifique la reglamentación, en lo referente al procedimiento de la elección, entre los profesores, del candidato a obtener la medalla de oro en la escuela de odontología, cuando haya empate en las clasificaciones, como ya ha ocurrido y como posiblemente se repetirá en el presente año escolar. Sería preferible someter a los candidatos a una prueba escrita, o si no dar el premio a los dos ex alumnos que lo hayan obtenido. De otra manera, la elección se presta a comentarios, respecto de favoritismos o trabajos de otra índole y la votación se reduce a un match de influencias.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión de las mesas examinadoras

En la facultad de ciencias económicas se reunió esta tarde, a las 3, la mesa examinadora de sociedades anónimas y seguros (primer turno).

Hoy comenzará el segundo turno de las materias que se expresan a continuación, de acuerdo con el siguiente horario: a las 5 de la tarde, matemática financiera (segundo curso), trasportes y tarifas, estadística, legislación comercial (primera parte), legislación comercial (segunda parte), legislación industrial, tecnología industrial y rural; a las 6, bancos y contabilidad; a las 9 de la noche, legislación civil, sociedades anónimas y seguros, derecho internacional comercial y legislación consular.

Centros Recreativos

Las Cuatro Estrellas — Para el domingo próximo y el 25 del corriente se anuncian dos bailes familiares que se realizarán en el salón Círculo de Aragón, Tacuarí 253, a las 3 p. m.

Retintín — Este centro llevará a cabo dos matinées, hoy y el domingo próximo, a las 4.30 p. m., en el salón Rodríguez Peña 344.

También anuncia para el 25 y 30 del corriente dos soirées, a las 10 de la noche, en el mismo salón.

CRISTALES **PORCELANAS**

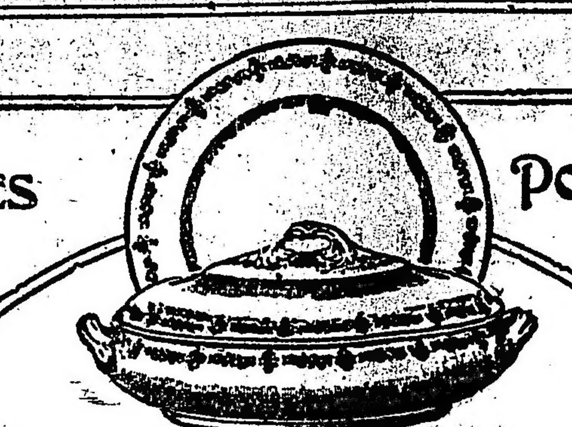

933.—Elegante juego de mesa, con guarda azul, claro, con ramos de laurel entrelazado, escudo marrón con decoración de oro, 83 piezas........ $ 65.—

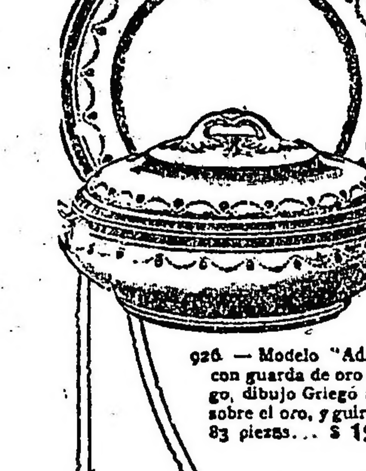

926. — Modelo "Adams", con guarda de oro a fuego, dibujo Griego negro, sobre el oro, y guirnalda, 83 piezas... $ 123.—

ESTILOS MODERNOS Y CALIDADES OPTIMAS son las características sobresalientes de todo cuanto exponemos en nuestro SALON BLANCO.

925.—Guarda de oro a fuego, sobre guarda griega negra, cenefa de color ónix, con flores de color natural, 83 piezas. $ 150.—

Los juegos de mesa que ilustran este aviso, apenas dan una insignificante idea de la importancia del hermoso surtido que tenemos en venta.

Muy gustosos remitiremos, a vuelta de correo, el nuevo CATALOGO ilustrado de esta SECCION.

JUEGOS DE CRISTAL, en modelos originales, con grabados artísticos y cristal de sonoridad diáfana

MAGNIFICO JUEGO de cristal, lo más ricamente cortado y grabado, distinguido por su forma elegante y pie alto. De este modelo formamos juegos, según instrucciones que recibamos, desde $ 200 hasta $ 600. Modelo con piezas de repuesto.

Mappin & Webb

SALONES EN BUENOS AIRES - 28, FLORIDA, 36

LONDRES PARIS ROMA LAUSANA RIO DE JANEIRO

A LA PAZ

Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2781.

¿Quién dice a Vd. que después de tantas pruebas, como ha realizado, solo una le falta y es la única de resultados positivos.

PEPTOMALTINA

le sugerimos este alimento, para sus hijos. En las farmacias

Cinco minutos de lectura del folleto que enviaremos a Vd., le darán a conocer datos muy interesantes para la salud de sus nenes. Pídalo a F. López, San José 841. Concesionario de

PEPTOMALTINA

Un aviso, es siempre un aviso, pero cuando el aviso toma carácter de advertencia y consejo, cambia de especie.

PEPTOMALTINA

es un consejo. La salud lo recomienda para su hijo delicado.

Esta es la época en que notará usted mayor decadencia en el organismo de su hijo. El momento por lo tanto para ensayar

PEPTOMALTINA

Como restaurador inmejorable, lo aconsejan los médicos. Testimonio de su eficacia son las madres que le deben la alegría de su hogar.

PEPTOMALTINA

devuelve hijos sanos, y bien dispuestos para sus desarrollos, intelectual y físico. En las boticas

LA "PIANOLA" - PIANO

(MARCA REGISTRADA)

El piano automático de fama universal

Inimitable en recursos para interpretar artísticamente

C. J. CHRISTIE E HIJO

830 CANGALLO 832 BUENOS AIRES

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

OPERA

Dado el éxito obtenido por la opereta de Lombardo "La regina del fonografo", en cuyo rol de Chiffon la tiple cómica Stefi Csillag realiza una interesante creación que le ha valido entusiastas aplausos, volverá esta noche a la escena.

Mañana miércoles no habrá función a fin de preparar convenientemente "Madame de Sans Gené", opereta del maestro Luigi Dall'Argine" cuyo estreno está fijado para el jueves 20 y que constituye una novedad para nuestro público.

MARCONI

A medida que aumentan las representaciones de la opereta de Lombardo "La reina del fonógrafo" en su versión castellana el público manifiesta una mayor aprobación por la obra. Realza sus méritos la forma correcta en que ha sido presentada y la interpretación eficaz que le dan los artistas que realizan una labor uniforme, destacándose Clara Weiss que en el rol de protagonista pone en juego sus facultades de actriz y de cantante.

A juzgar por la forma en que se sigue manifestando el público, "La reina del fonógrafo" tendrá larga duración en el cartel.

VICTORIA

En vista de la buena aceptación otorgada a la obra policial "El misterio del cuarto amarillo', que anoche representó por tercera vez la compañía Díaz de la Haza, lo cual demuestra que aún subsiste mucho interés en el público por esta clase de producciones, la citada compañía ha resuelto presentar otra obra del mismo género esta noche, estrenando la comedia en cuatro actos de don Carlos Allen - Perkins, titulada "El ladrón lince o La mujer de hielo".

Esta comedia de Perkins se repetirá durante algunos días y a ella seguirá en seguida el estreno de 'Minuera", que se efectuará en la presente semana.

Para ambas obras, la compañía de la Haza ha cuidado con esmero de la presentación escénica, que se nos informa no discrepará de la excelencia ya característica en ella, y que esta noche comprobaremos una vez más.

AVENIDA

La comedia lírica "La chicharra" renovó ayer los aplausos de su anterior serie de representaciones, muy especialmente Asunción Pastor en el papel de protagonista. Hoy se repite ocupando la sección vermouth.

Por la noche se exhuma del repertorio ya hecho el boceto dramático de Arniches "Doloretes" en sección de las 9.

Completan el programa en tercera la opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín" y en última la revista de Edmundo Bianchi "De América a las trincheras".

Mañana miércoles se reprisa la humorada de Arniches y el maestro Valverde "San Juan de Luz" con Asunción Pastor y Luisa Camps, en tanto siguen los ensayos de la revista de Fernández Palomero "La vida es un soplo" cuyo estreno está fijado para el viernes.

BUENOS AIRES

El programa para hoy comprende en vermouth y última "Neutrales y rupturistas", pieza que se sostiene, a pesar de sus deficiencias técnicas, por la actualidad del asunto que han querido abordar los autores.

En segunda "Los ilustres huéspedes" de Mones Ruiz y el maestro Antonio de Bassi y en tercera "El escándalo del pueblo" de Octavio Sargenti y el maestro Payá.

En tanto se prepara la adaptación del poema gaucho de José Hernández "Martín Fierro", hecha por José González Castillo y cuyo estreno está fijado para el jueves en función a beneficio de los actores Pedro Otegui y José Ramírez.

Manuel Rubio, que celebra mañana su beneficio en el Majestic.

SAN MARTIN

"Mucamas en América" el sainete de Antonio Viergol estrenado anoche pudo resultar, a pesar de sus relativos méritos, una obrita aceptable. El autor para matizar la fragilidad del asunto se ha excedido en escenas innecesarias que hacen pesado el desarrollo. Igualmente al hilvanar las frases, a falta de chistes espirituales, se ha dejado llevar en muchos casos por una excesiva liberalidad de lenguaje que da a la producción un cierto carácter que pasa los límites de lo picaresco.

En fin, reduciendo y limpiando, puede figurar en el cartel "Mucamas en América" como tantas obritas del género. Hoy ocupa las secciones vermouth y tercera de la noche.

En segunda vuelve a la escena la revista de Albalá "El escuadrón del amor" y en última "La Eva ideal", revas vistosas escenas siguen gustando.

Mañana miércoles se estrenará la historieta cómico-lírica "La casa del ministro", original de Ernesto Polo y José Romea con música de los maestros Penella y Estela, que ha sido hecha conocer recientemente en los escenarios de Madrid con éxito.

PARRAVICINI

Ayer ha hecho su presentación en el Politeama del Rosario el popular cómico que dará dos funciones en combinación con la compañía De Rosas-Arata, que actúa en dicho teatro.

El anuncio de los espectáculos en que intervendrá el aplaudido cómico, había despertado una gran espectativa que se ha traducido en un lleno y en una serie de ovaciones.

Esta noche dará su última función, que indudablemente repetirá el éxito de ayer por la forma entusiasta en que se ha manifestado el público.

ARGENTINO

Esta noche hará su presentación la compañía catalana que dirige el actor Juan Vehil.

Se pondrá en escena la comedia "Senyora avia vol marit".

EDEN TEATRO

Hoy en sección vermouth se pondrá en escena "Doloretes" de Arniches y el maestro Vives.

Por la noche en primera sección se repite "El dúo de la Africana" y en segunda, doble, "La princesa del dollar".

FESTIVAL

En el Smart se realizará mañana, miércoles, un festival de homenaje a Francia organizado por el Ateneo Miguel de Cervantes.

Figuran en el interesante programa confeccionado números a cargo de la soprano Juana Viviana, las tiples Clara Weiss y María Jaureguízar y diversos artistas.

VARIEDADES

Esta noche en el Parque Japonés se realizará un espectáculo de moda, que, como siempre, contará con la crecida concurrencia de familias.

—En el Royal se estrenará en breve una pieza titulada "La revista del año".

HIPPODROME

Esta noche habrá varios interesantes debuts en el circo Shipp y Peltus. Entre los números que desde hoy refuerzan la troupe figuran: Miss Canie (gimnasta); Mr. Everett, campeón ecuestre norteamericano; Mr. Robelio Inza en sus novedosos números de gimnasia; los Zerados en su gran acto de argollas españolas; el sensacional número del japonés Prince Tau Tau titulado "El paso de la muerte"; Mr. Dooley que realiza el arriesgado ejercicio de deslizarse de cabeza sobre un alambre y desde una respetable altura. Este número ha llamado mucho la atención de otros públicos, pues es una prueba de arrojo insuperable; la troupe nipona Tau-Araki realizará un número nuevo titulado "Las mandíbulas de hierro"; Arit Zuki y Taraka, campeones de jiu-jitzú.

Como se ve, el espectáculo de esta noche en el Hippodrome tiene un marcado interés que se traducirá en un lleno.

LUNA PARK

La temporada de género chico nacional, que viene desarrollando en este teatro de verano la compañía que dirige Eliseo San Juan, se caracteriza por una buena selección del repertorio y un encomiable esfuerzo de los intérpretes por dar animación a las representaciones.

El público retribuye a ambas cosas concurriendo en abundancia. Se tiene en ensayo un sainete titulado "El encanto del jardín", original de Durao y Parker, música del maestro Ricardo Cendalli.

DEL INTERIOR

En el Colón del Rosario dará una corta serie de funciones la compañía de opereta española Aida Arce que ha terminado recientemente su breve actuación en Montevideo.

La presentación se hará el viernes con "La duquesa del Bal Tabarín".

FILMS

"La mujer desdeñada. creación de Routh Roland, se pasará hoy en el Palace.

—En el Etoile se exhibirá hoy "La picota", interpretada por Florence La Badie.

—En el Empire se proyectará hoy el interesante film "La dorada ocasión", interpretado por Cleo Ridzley y Wallace Reid.

—Mañana se inauguran en el American Palace los miércoles cómicos a base de películas hilarantes.

—En el Bolívar se proyectarán hoy "La fuerza del vicio" y "Las memorias del diablo".

—El programa del Imperial para hoy comprende el film "Remordimiento", la interesante creación de William Farman, y mañana "Venganza de un payaso" por W. Tooker.

—En el Real se proyectarán hoy "Su buen nombre" por Jean Sotheun, y "La ley del más fuerte", drama de cow-boys.

—En el "Cristal Palace" se pasarán hoy "La muchacha de ensueño" por Mae Murray, y "Malombra" por Lyda Borelli.

INFORMACION GENERAL

NUEVA INSTITUCION BANCARIA

Banco Argentino-Uruguayo

A invitación del señor Augusto J. Coelho se efectuará el 21 del corriente, a las 10.30 a. m., en el primer piso alto de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, una reunión con el objeto de tratar de la fundación del Banco Argentino-Uruguayo.

La nueva institución tendrá por finalidad explotar las cuantiosas riquezas nacionales, dar nuevos impulsos al comercio y al trabajo industrial, facilitando el crédito y operando por todos los medios legítimos tendientes a desarrollar las energías del capital, hoy acumulado, en estado pasivo.

Dadas las reconocidas cualidades del señor Coelho, de actividad y administrador ejemplar, demostradas prácticamente por la fundación del Banco Español del Río de la Plata, el que también administró durante 27 años, es de esperar que su nueva iniciativa obtendrá el mejor de los éxitos.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Hoy a las 8.10 p. m., en su local de la calle Humberto 1 365, el centro de la sección 12a. efectuará una asamblea general de adherentes para tratar asuntos de importancia para el mismo.

ULTIMA CONFERENCIA DEL Sr. RICCIARDI

El conocido publicista señor Aquiles Ricciardi, dará hoy a las 9 p. m. su tercera y última conferencia, en el salón Prince George's Hall, calle Sarmiento número 1230, tratando sobre "La mujer nueva" y refiriéndose especialmente a las tres capitales latinas: Roma, B. Aires y París.

El producto de esta conferencia será destinado a los niños prófugos del Véneto. Las entradas, cuyo precio se ha fijado en $ 2, se encuentran en venta en el Comitato di Guerra Italiano, Reconquista 550; Circolo Italiano, Florida 8, y Librería Dante Alighieri, Florida 469.

La superioridad

de mis artículos tanto su economía, como su comodidad y belleza estética, ya no se discute; estoy dispuesto a compartir las ventajas de mis conocimientos profesionales.

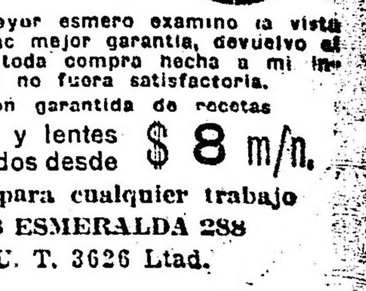

Con el mayor esmero examino la vista gratis y como mejor garantía, devuelvo el importe de toda compra hecha a mi indicación que no fuera satisfactoria.

Ejecución garantida de recetas

Anteojos y lentes enchapados desde $ 8 m/n.

Taller para cualquier trabajo

288 ESMERALDA 288

U. T. 3626 Ltad.

CARRERAS DE CABALLOS

LOS HANDICAPS

Fuera de toda duda no hay cargo dentro de la gran institución sportiva más cómodo que el de handicaper.

Ahí hay atribución para hacer y deshacer, sin que la comisión de carreras pueda controlar los actos, ya sea para de continuo felicitar a tan discretos empleados o para censurar los errores que diariamente cometen.

El handicaper todo lo hace por "criterio", sin pensar que esta es arma tan peligrosa que a veces uno cree luchar con ella sin siquiera poseerla.

Los concretos que a diario se nos presentan son terminantes; el error salta a la vista de manera tan manifiesta que huelgan todos los comentarios que al respecto puedan hacerse.

Ultimamente criticamos el peso que se le asignó a Flandes en un handicap donde su propietario como señal de protesta lo declaró forfait.

De esta actitud no se ha percatado el handicaper que nuevamente viene a descargar sus furias sobre el pobre pupilo del stud Los Rosales.

Vemos que en un próximo encuentro Flandes y Bis aparecen a peso igual... y vemos que el hijo de Cyllene es un animal consagrado como clásico, en tanto que del Old Man puede opinarse todo lo contrario.

Véamos porqué:

Bis es ganador de 22.900 pesos en premios con una foja de servicios excelente, pues después de su primer triunfo en la carrera de perdedores, fracasó, para entrar a renglón seguido primero en una prueba de ganadores, más tarde se impuso en el clásico Unzué, luego triunfó en un handicap final, finalizando más tarde segundo en una prueba de igual categoría y como broche de oro de su brillante campaña, agreguemos su segundo puesto en el premio Buenos Aires a una cabeza de Takecare con el que corrieron a peso igual y su idéntica performance en el Chapar donde cayó batido por Datilero, también a insignificante distancia.

Vemos en cambio que Flandes sólo ha ganado tres carreras ordinarias y 13.000 pesos en premio.

¿Qué "criterio" usa el handicaper para igualar en el peso a dos animales de campañas tan opuestas...?

En otro handicap para el domingo a fin de establecer la línea entre Espartal y Cracker ha perjudicado el handicaper, sin inconveniente alguno a todos los livianos, Miss Tonta y S. V. P. debían llevar por la parte baja dos kilos menos.

De estos casos se repiten con frecuencia y a esto, precisamente, se debe el que queden en los handicaps pocos caballos anotados, pues el propietario como única protesta que puede realizar declara forfait, tras forfait...

Pero de estas protestas no se apercibe el handicaper y sigue impertérrito, sin que la comisión pueda impedirlo, controlando sus errores, usando de un "criterio" que por todos los dioses no lo quisiéramos para nosotros, ni aún en el día de mayor desorientación...

EL CLASICO CAPITAL

¿Tendrá los caracteres de una carrera clásica el premio Capital?

Seguramente que no, y mucho más siendo que lo más probable es que Botafogo haga "walek ower" en la mencionada carrera.

Los únicos dos caballos que han ratificado en dicha prueba son Saint Emilión y Moloch. El stud Don Gonzalo pudiera ser que presentara al hijo de Cyllene por el segundo puesto. En cuanto a Moloch sabemos que la intención del señor Correas hasta el presente es de no hacerle cumplir su compromiso.

Botafogo termina su primer año de campaña sin haber tenido el menor tropiezo en su preparación y en seguida de disputar esta carrera, el crack será sometido a un breve reposo que no será completo por cuanto su entraineur no es de los que cree conveniente parar a un caballo. Posiblemente se le tendrá a medio training, para poder dar comienzo a la segunda serie de clásicos desde temprano.

LOS PRODUCTOS DE 2 AÑOS

Continuamos hoy con la nómina de productos que tienen varias de nuestras ecuries para la temporada próxima y que sirve de complemento a la lista ya publicada el martes anterior:

Armón—F. Rodríguez—

Jafet, zaino doradillo, por Galloway y Juana de Arco.

Jonquil, zaino, por Galloway y Lusitana.

Joaka, zaina, por Galloway y Altanera.

Jergés, zaino, por Galloway y Emilunga.

Jabiru, zaino, por Carlos XII y Maimié.

Jigger, zaino, por Galloway y Guayaba.

Julián XII, zaino, por Carlos XII y Emilia.

Julia XII, alazana, por Carlos XII y Ciruela.

Jilguera, zaina, por Galloway y Boya.

Jazmina, zaina, por Fisherman y Francesa.

Julepín, por Carlos XII y Good Times.

Jaqueline, por Galloway y Princesita.

Saruyo, por Asti y Demi Mondaine.

Fragola, por Druid y Figurita

Jaspe, por Dominio y Luna Park.

Jávaka, por Ginger Ale y Maeb.

H. Chapadmalal—R. Coll—

General Haig, zaino colorado, por Craganour y Chiripa.

A. B. C., zaino, por Craganour y Anomaly.

Magneto, zaino colorado, por Craganour y Magnética.

Caricato, zaino colorado, por Craganour y Caricia.

Caramandel, zaino, por Craganour y ...donia.

Fanfarrona, zaina, por Craganour y Miss Flora.

Blanc, zaina doradilla, por Craganour y Blair Royal.

Don Gonzalo—D. Cardoso—

El Temerario, zaino, por Your Majesty y Partícula.

Bougogno, zaina, por Your Majesty y Albilla.

Cantárica, zaina colorada, por Cyllene y Cantárida.

Garonne, zaina, por Your Majesty y La Fe.

Borbón C. D.—R. Pérez—

All Eyes, alazán, por Amsterdam y Blue Eyes.

Copeta, alazana, por Druid y Clara.

Tarasca II, tordilla, por Le Samaritain y Terrible.

Juan Sin Miedo, tordillo, por Le Samaritain y Dott II.

La Celina—E. Ridella—

Jano, por Fulmen y Justina.

Madison, por Calepino y Maga.

Moraleja, por Ducato y Mlle. Mars.

Tejado, por Lechugino y Cumbrera.

Tota, por Lechuguino y Fantástica.

Arcole—B. Islas—

Graziela, por Arcole y Benome.

Kluck, por Arcole o Intricacy.

Los Mirasoles—F. López—

Blasón, por Fulmen y Bujía.

Taine, por Buckminster y Torre de Marfil.

Chala, por Fulmen y Chalita.

La República—T. Paredes—

Galán, por Saint Wolf y Gringuita.

Hermosilla, por Saint Wolf e Hiedra.

La Chora—P. Oscares—

El Chiquito, por Cyllene y María Angélica.

Dark, por Cyllene y María Inés.

Telaraña — P. Zanzottera—

Sans Coeur, zaino colorado, por Arcadic y Salmonia.

Tengo Tela, zaino, por Hezagón o Arcadic y Telaraña.

La Gondole, alazana, por Arcadic y Luzerne.

Nazara, alazana, por Poitagué y Nopal.

El Talar—P. P. Carabajal—

Astilla, alazana, por Argentino VII y Chi lo sá.

Encubridora, alazana, por El Chacho y Camomile IV.

Aliado, zaino colorado, por Argentino VII y Victory II.

Adivino, zaino, por Argentino VII y Jennica.

Entrometida, zaina colorada, por El Chacho y Jacarandá.

Espada, zaina, por El Chacho y Muzelga.

La Rosalba—R. Aquino—

Narciso, por Duc d'Albe y Baniére.

Duquesa de A91 mbapor,tnP[illegible]

Duques de Alba, por Duc d'Albe y Genna.

Cayalty—J. N. Casella—

Vista Larga, por Pippermint y Vista Gorda.

Tom Pouce—J. N. Casella—

Water Chute, por Blac Prince y Water Beauty.

EN LAS VALLAS

De los ejercicios realizados en los saltos hoy tomamos nota de los siguientes:

Ché, con la monta de B. Sánchez, cubrió una vuelta desempeñándose bien.

Sincera II dirigida por el aprendiz Orrego, se desempeñó bien haciendo idéntico ejercicio.

Dividendo que será corrido por Martín de los Santos, fué trabajado por el jockey de vallas González, haciendo un apronte bastante bueno.

Dichoso que está muy lindo y que figura en la primera del jueves, fué ensayado por Benegas, pero sin vallas.

Rucachoroi, un hijo de Cerrito que cuida Feliciano Rodríguez, será destinado a las carreras de vallas.

Dirigido por González, hizo una vuelta salvando los obstáculos con toda limpieza.

Es un probable ganador para en breve.

IRISH BELL

La hija de Galloway termina de batir en forma holgada a la mayoría de las yeguas que en esta ocasión vuelve a llevar de contrarias.

Irish Bell que llevará la monta del aprendiz Altamiranda, tiene otro compromiso sumamente favorable por el reducido peso que lleva. Ventaja que difícilmente han de poder restar, Gringuilla y Hondonada que dan kilos, pero no así Diakova que piloteada por Máximo Acosta se señala como su más seria adversaria.

LAUZUN

Se nos informa que el caballo Lauzún, el cual como se sabe hace unos días que se encuentra en la vecina orilla, en la playa, lo dirigirá en los premios Ramírez y Villanueva el jockey C. Fenucci.

Según el entraineur Severiano Conde, que es quien lo cuida y el propietario, dice que con 49 kilos ha de ser muy difícil ganarlo en la gran carrera de enero.

MAXIMO ACOSTA

Dice un colega de la vecina orilla: Ha llegado hasta nosotros la versión de que el hábil profesional del epígrafe, no está aún decidido a dirigir a Saca Chispas en el premio José Pedro Ramírez. Como se sabe, desde que se conoció la inscripción del hijo de Sibila, en las pruebas de enero, siempre que se aludió a la monta del mismo, se dijo que ésta sería confiada al jockey Máximo Acosta.

LA INTERNACIONAL DE MAROÑAS

Comentarios del momento

En el hipódromo de Palermo termina la temporada clásica con el premio Clausura, es decir, que para nosotros también los comentarios van siendo cada día más difíciles por lo mismo que los temas escasean... pero en buen momento la institución vecina anuncia su gran premio José P. Ramírez, ofreciéndonos con esto ancho campo para las más diversas y oportunas consideraciones.

Ante todo tenemos en nuestras opiniones la valentía de la sinceridad. No nos gusta una cosa y lo decimos; no nos agrada un handicap, y lo criticamos... o viceversa, que no siempre en la vecina orilla, como aquí, han de ir por mal camino las autoridades dirigentes.

Pero hasta ahora para nuestro mal no hay mayores motivos de queja ni censura, puesto que todo va bien, desde la asignación de pesos, que ya elogiamos, hasta los primeros comentarios de nuestros colegas, simples como meras noticias de los apuntes realizados por los principales competidores de aquellas pistas.

Sólo se nos ocurre por el momento opinar sobre la atribución del handicaper que en estos casos puede aumentar en cinco kilos la escala de peso, haciendo así la distribución hás pareja y proporcional.

El handicaper no ha hecho uso de esa atribución, sino que ha creído bien repartido el plomo desde el primer momento. Las cosas, pues, quedan como estaban. De aquí que se nos haya ocurrido pensar que si hubieran variado el peso, aumentando cinco kilos al de cada uno, los principales perjudicados habrían sido los potrillos uruguayos ya que los competidores de aquí yendo pesados igual resisten cinco kilos más o menos.

La fija, pues, de los aficionados de allí es Benz, que como ya hemos dicho en alguna oportunidad, se conceptúa el Botafogo de Maroñas, debiendo agregarse a esta fija la de Lauzún, que también es animal uruguayo por pertenecer a Severiano Conde, hermano del viejo Tomás Conde de nuestras pistas.

En estos dos candidatos se tiene mucha confianza, si bien el hijo de Pillo como crack imbatible es el que cuenta con la confianza plena de toda la catedra.

Y, sin embargo, tenemos este año el pálpito de que las libras vendrán con Sin Rumbo o Cracker. Estos son por el momento nuestros candidatos.

El hermano de Ocurrencia, que ya está allí, se presenta en inmejorables condiciones de preparación, siendo hasta las condiciones de la carrera favorables a sus medios, tal y como han llegado hoy a completarse.

Cracker pronto será embarcado, y su último triunfo no nos evitará todo comentario sobre su excelente preparación, diríamos que hoy se halla más lindo que nunca, y que por lo tanto en esa distancia habituado a los pesos elevados hará sentir el rigor a los rivales que pretenden salirle al encuentro y que sólo lograrán batirlo agotando sus energías.

Hasta el momento el encuentro internacional se define así: Benz-Lauzún contra Cracker-Sin Rumbo.

Y ya lo hemos dicho: nos quedamos con lo nuestro. Aunque el hijo de Pillo consagre sus altas calidades o el ex pensionista del Don Gonzalo se revele de impresivo crack de positivos méritos. En tal caso con nuestra sorpresa confesaremos la equivocación y galantes, como somos prodigaríamos igualmente los elogios... ¡Total!...

PAS SI MAL

La hija de Diamond Jubilee y Pas si Béte, inscripta en los premios José Pedro Ramírez y Benito Villanueva, donde le tocará cargar cincuenta kilos, será llevada a Maroñas a disputar dichas carreras, debiendo alojarse en uno de los boxes del stud Los Cerrillos.

AQUILON

1'41" 2/5 los 1600 metros

El flamante defensor del stud Martínez de Hoz tiene para pasado mañana una carrera sumamente favorable.

En la corrida que le dió el sábado el jockey Torterolo, Aquilón empleó en recorrer la milla 1'41" 2/5 y en forma que todavía demostraba tener algo más adentro.

Los contrarios del hijo de Dieudonné que son Betso en primer término, Librón y Patchid no creemos que consigan batirlo.

CRACKER

Mañana será embarcado para Montevideo el pupilo del stud Sansón.

Cracker que cruza el río con el fin de tomar parte en la carrera internacional, es llevado con el tiempo necesario como para que no extrañe el cambio.

El hijo de Dieudonné en la gran carrera de enero será dirigido por el jockey F. Arcuri.

DIAKOVA

Convenientemente preparada, hará su rentrée el jueves Diakova en una carrera que puede ganar, pero que no es de las más favorables para ella.

La hija de Saint Michan está anotada con 45 kilos en una milla en compañía de Irish Bell que puede señalarse como la mejor candidata de esa carrera y de Gringuilla y Hondonada que en el momento son de los animales mejor preparados.

MI NENE

El crack rosarino que en nuestras pistas había conseguido confirmar sus bondades y que a causa de una gran manquera desapareciera de las pistas, lo hemos visto en Palermo hermosísimo y vareando.

Muy en breve será trabajado fuerte.

MATATIAS

El contratiempo sufrido por este hijo de Greenan no ha sido más que una manquera a un vaso. Se nos informa que sigue muy bien y que en breve podrá ser ejercitado.

DIAMANT

El hijo de Dusty Miller en la carrera ganada por Matatías se desempeñó en forma tan favorable que no titubeamos en asignarle grandes probabilidades en la carrera final de pasado mañana.

Diamant está con 55 kilos en contra de Vicente López, Encomió y Grito de Guerra a los que puede vencer siempre que tenga una buena dirección.

GENERAL FRENCH

De los dos compromisos que tiene el hijo de Craganour en la reunión del jueves, es muy posible que sea presentado en el handicap de 1700 metros donde le han asignado 45 kilos y en ese caso su jockey sería Juan Fernández.

General French con ese peso está en condiciones de poder batir a The Lad y Tata Dios que van muy pesados y a Campeador II que a esa escala de peso no lo ha de hacer sentir los cinco kilos de ventaja.

LOS VENCEDORES DEL DOMINGO

Sumas ganad.

Nombres	Antes	Ayer	Total
Mollie	19.345	3.500	22.845
Binette	16.025	350	16.375
Crítica	8.600	100	8.700
Dia'tada	—	400	400
Petenera	—	100	100
Toul	600	4.000	4.600
F. Man	—	400	400
Mate	100	100	200
Pinch	17.200	3.500	20.700
Rosedal	21.000	350	21.350
Loncopué	4.800	100	4.900
Colibrí	9.450	7.600	17.050
S. Emil.	138.480	800	139.280
Retamo	14.400	400	14.800
La Glor.	4.000	4.500	8.500
Wilda	6.100	450	6.550
Anfitrita	13.500	100	13.600
Lance	32.700	5.000	37.700
Pachinero	64.600	500	65.100
Cacique	27.250	100	27.350
Cracker	69.525	5.000	74.525
Polarieja	37.028	500	37.528
S. V. P.	29.200	100	29.300

ISLEÑO

1'43" 2/5 los 1600 metros

Para el domingo está anotado en perdedores este 3 años del stud Abrojo hijo de Américo e Isleti.

Isleño hoy de mañana piloteado por Raymundo Rivero fué ensayado en la milla sin ser exigido mayormente cubriendo la distancia en 1'43" 2/5.

Del resultado de este ejercicio pue de abrigarse alguna esperanza pero no muchas por cierto.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Jockeys

Domingo Torterolo	105	carreras
Máximo Acosta	102	"
Francisco Arcuri	75	"
David Englander	46	"
Tomás N. Fernández	41	"
Modesto Altamiranda	40	"
Pedro Cichetti	37	"
Alfredo Navarro	35	"
Adolfo Quinteros	32	"

Caballos

Botafogo	$	225.200.—
Dalmacia	"	64.990.—
Berthier	"	60.465.—
Takecare	"	51.300.—
Florilegio	"	51.260.—
Remanso	"	50.199.—
Saint Emilión	"	49.244.—
Saint Emilión	"	48.444.—
Divinidad	"	43.700.—
Mamita	"	41.800.—
Sin Rumbo	"	41.310.—
Trésor	"	38.800.—
Lance	"	37.200.—
Clearing	"	36.700.—
Charm	"	35.050.—

Padrillos

Old Man	$	445.938.—
Saint Wolf	"	350.260.—
Diamond Jubileo	"	317.571.—
Cyllene	"	209.934.—
Jardy	"	172.887.50
Bridge of Canny	"	163.140.—
Polar Star	"	162.165.—
Fulmen	"	112.400.—
Val d'Or	"	108.318.—
Calepino	"	110.350.—

Caballerizas

Alvear D.	$	339.256.—
Montiel	"	125.626.—
Don Gonzalo	"	108.791.—
Lowland Boy	"	106.840.—
Petite Ecurie	"	98.500.—
Indécis	"	97.263.—
Iceache	"	84.911.—
Pajonal	"	84.515.—
Armón	"	78.273.—
Atucha J.	"	72.350.—
Lacar	"	70.299.—
Los Rosales	"	68.712.—

BIS

Al hijo de Cyllene no cumplirá su compromiso en el handicap del 25 y hoy será declarado forfait por haber resuelto darle un reposo.

PETIT GOSSE

Con este hijo de Old Man el entraineur Bentancour piensa iniciarse ganando.

Petit Gosse que ya ha sido anotado, tiene una corrida de 1'40", pero resultando un ejercicio holgado.

BOTAFOGO

2'43" 3/5 los 2500 metros

El crack del año, tal cual lo habíamos informado, fué sometido hoy a un floreo de 2500 metros con el resultado de costumbre.

En recorrer los 2500 metros Botafogo empleó 2'43" 3/5. En los últimos 1000 metros el hijo de Old Man marcó 1'1" y 5" 4/5 en los 100 metros finales.

Para darle el ejercicio al crack se solicitó permiso para utilizar la pista grande.

HIPODROMO DE LA PLATA

A pesar de ser día lluvioso, numerosa concurrencia y bastante movimiento en el Ceiting, amenizaron la reunión del domingo en La Plata.

Dum-Dum y Polly en la 1a., haciendo pue ta el premio de 700 pesos, urutan en cómodo galope en la segunda, y Petiti, magistralmente conducido por el maestro de La Plata, todos bien cotizados por la opinión, llegaron victoriosos al disco.

Nuevamente Arismendi, dió muestra de su pericia y serenidad, conduciendo a la victoria a Peringote a pesar de la recia atropellada de Masinisa.

Hidrato y Ficaria, que venían actuando muy bien en las últimas reuniones, ganaron la 5a. y 6a., respectivamente, por varios cuerpos, imponiéndose como buenos y en excelente tiempo.

La última carrera fué ganada por Lechero, caballo éste que se dice es roncador, pero que está demostrando ser muy discreto por la facilidad con que remata las carreras. Bonel, demasiado sofrenado, llegó segundo. ¡Esas instrucciones!

Inscripciones para las carreras a realizarse en este hipódromo en los días 23 y 25 del corriente:

Domingo 23

Premio Marotón, 1200 metros: Luttuer, Impetuosa II, Delamarre, Increíble, Tocles, Dum Dum, Generalísimo, Guadalupe, Helado, Davinette, Mi Nina.

Premio Milichus, 1000 metros: Floraia, Alefris, No te creo, Impuro, Wateville, Candelona, Fratello, Ilusiones, Filón, Limeño, Pantón, Miguelón, Piedad.

Premio Marken, 1400 metros: Divo, Triestina, Garita, Los Angeles, Imp, Polly III, Ilusiones, Boleadora, Generalísimo, Enf , Merry James.

Premio Majadero, 1200 metros: Kettie, Gladiola, Retórica, Masinisa, Flamenco, Adonai, General Loman II, Jornada II, Amante, Sea Gull, Poema, Gay Ist, Chepa, Adorable, Precaución, Afrodina Alfanje, Gaymón, Chucha.

Premio Maraschino, 1600 metros: Betel, Orticuita, Ton Ton, Piquete, Forajida, Mine, Récamier, Sandú, Guerra, Cáustico, Moderato, Descaut, Indú, Bastán, Hidrato, Everest, Mercenario.

Premio Menos Uno 1400 metros: Brecha, Urutaú, La Cigarrona, Floraia, Pushing, Viaraza, Meneguina, La Fleche, Vox Dei.

Premio Mirabeau II, 1200 metros: Baliza, Lechero II, Fels, Aluminio, M. Leczinska, Paquete, Injusto, Hurtado, Belcha, Byzentine, Tripailao, Guerra, Ebontée, Mercenario, Prince.

Martes 25

Premio Nut, 1200 metros: Luttuer, Impecable, Impetuosa II, Delamarre, Increíble, Tocles, Dum Dum, Helado, Guadalupe, Davinette, Mi Nina.

Premio Nácar, 1200 metros: Pushing, Doméstica, Wateville, Valentina, Viaraza, Candelona, Fratello, Ilusiones, Filón, Rancho, P. de Vialis, Limeño, Piedad.

Premio Newport, 1100 metros: No te creo, Floraia, Dux, Polly III, Dum Dum, Ilusiones, Boleadora, Generalísimo, Merry James.

Premio Niño Pobre 1600 metros: Sea Gull, Amante, Masinisa, Flamenco, Gladiola, Merry Orbit, Gay Ist, Chepa, Adorable, Precaución, Fontezuela, Chucha.

Premio Sandú, 1600 metros: Castañazo, Viaraza, Meneguina, Cáustico, Bastán, Indú, Everest, Ebontée, Mercenario.

Premio Noche Buena 1200 metros: Emelina, M. Leczinska, Caseta, Legalité, Hufarmf, Baliza, Forajida, Meneguina, Belcha, Byzentine, Guerra, Ebontée.

Premio Nougat, 1300 metros: Injusto, Paquete, Fels, Político, Fachino, Tripailao, Generalísimo, Mercenario.

HIPODROMO DE ROSARIO

La reunión del domingo último — Idolatría obtiene la victoria en el clásico Doctor Roque Sáenz Peña

El mal estado de la pista por la acción de la fuerte lluvia y lo inseguro del tiempo, no restó concurrencia a la reunión de carreras celebrada el último domingo en el hipódromo Independencia. Por otra parte los campos fueron bien nutridos en la mayoría de las pruebas, ofreciendo algunas de ellas finales tan reñidos que electrizaron a los espectadores.

Fué asimismo celebrada la actuación del jockey Rafael Rodríguez que sobre cinco carreras corridas obtuvo cuatro victorias incluso el premio clásico, donde puso de relieve sus apreciables aptitudes de látigo discreto conduciendo con todo tino a la ganadora, y demostrando al final de la carrera su superioridad de escuela respecto de los profesionales que actúan en este circo.

El premio "clou" de la reunión tuvo la rara fortuna de congregar en la arena los mejores caballos dentro de su edad y su sexo, esto es, Mi Regalón, "crack" entre los caballos de mayor edad; Wildrake, potrillo que ha sobresalido de la generación de este año e Idolatría, la mejor yegua de estas pistas.

La carrera había despertado sumo interés por que en realidad el encuentro ofrecía perspectivas emocionantes aunque la mayor "chance" se la atribuía a Mi Regalón. Por otra parte entre este caballo e Idolatría existía una cuenta pendiente que la constituía el final del clásico Rivadavia donde ambos hicieron "dead-heat" y en el caso presente había que despejar la superioridad de uno u otro, a pesar de que en esta oportunidad la misión para Idolatría se presentaba desventajosa toda vez que tenía que dirimir esa contienda a peso por edad, mientras que en aquella ocasión recibía 8 kilos del caballo.

Con estos atractivos el público esperó ansioso el desfile de los campeones que se hizo en la siguiente forma:

Wildrake con Alejo Sánchez; Idolatría, con Rafael Rodríguez, y Mi Regalón, con Avelino Torres.

Llamó justamente la atención de los aficionados el perfecto "entraînement" que ostentaban los tres "racers".

Las primeras operaciones del "betting" acusaron visible preferencia por Mi Regalón que en el apunte definitivo contó a su favor con 610 boletos sobre un total de 1020.

Al extinguirse los ecos de la campana anunciadora del momento de la largada el reducido lote fué lanzado en carrera en igualdad de condiciones. Inmediatamente Idolatría fué "llamada" atrás por su jockey, en tanto que los pilotos de los otros dos competidores en una irresolución perjudicial para el formal desarrollo de la prueba, no se decidía ninguno de ellos a ocupar el puesto de peligro. Es así que obstruyendo en su acción sus respectivas cabalgaduras traspusieron los primeros 200 metros, salvados los cuales Wildrake con tren lentísimo se destacó al frente. En esta forma la carrera siguió su curso con Mi Regalón en la segunda colocación e Idolatría siempre a la expectativa. Al llegar al palo de los 1300 metros el favorito hace un ligero avance y llega a las grupas del puntero sin que el piloto de éste aceptara la invitación de mayor aceleramiento del tren y sin que tampoco el jockey de Mi Regalón se decidiera a asumir la tarea.

Corridos los primeros 1500 metros de la distancia de la prueba que se cubrieron en 1'43" 3/5, Wildrake empezó a formalizar la carrera entrando ésta desde ese instante en su etapa interesante. Mi Regalón no pierde "pisada" al leader y cuando desembocan a la recta final es impulsado en busca del puntero al nivel del cual llega y tras breve lucha vence cortándose al frente.

Se aclamaba con voces estentóreas al favorito, cuando Idolatría abandonando su posición expectante, avanza en forma alarmante. Su "rush" es tan violento que 100 metros antes de la meta da "caza" a Mi Regalón que se dispone a resistir el poderoso embate de la yegua. Entonces los látigos azotan los flancos de las nobles bestias que estimuladas por la cruel caricia se tienden en un superior esfuerzo. A 50 metros del disco de llegada Idolatría ha igualado al nieto de Porteño el cual defiende sus posiciones desesperadamente, **pero la yegua con más corazón para la lucha o tal vez por imposición de piloto saca lenta y paulatinamente una cabeza de ventaja que aumenta a tres cuarto cuerpos al trasponer la meta vencedora. Wildrake con acción lastimosa llegó a distancia de los ganadores.**

La pensionista del stud Pur Sang hizo su entrada al pesaje en medio de una delirante ovación de parte del público, siendo al mismo tiempo objeto de una abrumadora demostración de simpatía su jockey Rafael Rodríguez que puso de manifiesto en la conducción de la hija de Blue Boat su inmejorable escuela de Palermo.

El tiempo empleado, 2'17" 2/5, es de lo peor que se conoce en la distancia, pero ello aparte de la pesadez de la cancha, obedece más que todo a la forma que se desarrolló la prueba, pues únicamente en los 1000 metros finales los tres competidores emplearon sus energías.

TURF URUGUAYO

HIPODROMO DE MAROÑAS

La reunión del domingo

Clausuramos con el festival del domingo el año hípico de 1917. Con este, a la vez, desaparecerá del mapa ese genial tra etonamiento del sport que tanto y tan obstinadamente hemos combatido, y que, por mero espíritu de contradicción quisieratoos que, en lugar de morir, continuase su glorioso imperio durante las semanas de enero, y después, para que sus éxitos de entonces, conglomerados con los que hasta ahora ha obtenido, dieran completa razón a los que con todo acierto y justicia nos han tildado de "entendidos" usando de ese desprecio crónico que monopolizan. También, — y esto de paso — dejaremos constancia aquí, de que es lamentable es la defunción del año del "fraccionamiento", mucho más lo es todavía el período agónico en que acaba de entrar el bookmaker por obra y gracia de ciertas y determinadas funciones de que en otros números nos ocuparemos, respecto de los cuales hoy diremos que han determinado un desangre excesivo...

Y doblando la hoja y volviendo al principio, expresaremos ante todo que el señor Belunzon, sustituto anteayer de don Juan Pedro, por imprevisto forfait de éste, actuó en el starting gate a las mil maravillas. Lo felicitamos, pues. — Como ya sabrán ustedes, Trepop logró anteayer la victoria por que venía pregando hace tiempo con toda "a razón" del mundo.

Pero lo que no saben ustedes es que si Trepop ganó, el triunfo se debe única y exclusivamente a que su señor propietario no hacía en el hipódromo acto de presencia. Es este, un detalle como cualquier otro, pero al fin detalle que en lo sucesivo puedo a alguien servir de algo.

También Amiens abandonó la categoría, habiendo sucedido tal cosa porque Silva, contrariamente a su costumbre dió "el dato" en la forma más amplia que pueda imaginarse.

Ganó Don Tomás el "almonada" y el acontecimiento tiene su explicación sencillísima en el hecho de que no fué el piloteado por su tocayo.

Perdió Bretona, y su derrota, evidentemente injusta, puede con toda justicia atribuirse a su piloto.

Ganó Buena Suerte, quedando así evidenciado que no en balde tiene ese nombre, y al mismo tiempo, que no es [illegible] como Eulogio, con tres o cuatro "pirracos" en su stud, — que se presentan en público, allá de cuando en cuando, — obtiene con [illegible] un porcentaje de tiempo [illegible] siera para el José [illegible] moneda contante y sonante don Pastor Victorica. Sugrimos [illegible] por primera vez gritar con el [illegible] en el [illegible] "Festival" [illegible] Lo que significa en hombre tan parco, tan callado y más que todo esto, tan impresionable, que había de por medio algún "paquete" voluminoso, inmenso, descomunal. ¡Caramba el de Velcurí!

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

Fiestas de Navidad y Año Nuevo

PAN DULCE

GENOVES Y MILANES

Especialidad de la casa

TURRONES de Alicante, Gijona, Cremona y de fabricación nuestra. MAZAPANES de yema, fruta, avellana, PELADILLAS de Alcoy. Bombones de las marcas más acreditadas. Tenemos un surtido espléndido en bomboneras. La casa remite a cualquier punto del país. Pidan nuestro canasto de Navidad.

GONTARETTI Hnos.

Alsina y Chacabuco - Buenos Aires

TELEFONOS: Unión Tel. 621, Avenida Cooperativa Tel. 3649, Central

HOTEL FAMILIAR

CERRITO 34

U. T. 3421, Libertad

GRAN CONFORT

COMODIDADES PARA FAMILIAS

Precios módicos.

MARINA MERCANTE ARGENTINA

(Sociedad Anónima de Navegación)

LICITACION

[illegible] el término de [illegible] vapores [illegible] "Independencia" y [illegible] — 106 [illegible] vapor "Paso de la Libertad" [illegible] características [illegible]:

Vapor "Independencia"—

[illegible] 1903, en [illegible] la madera de [illegible] Camas [illegible] toneladas [illegible] bodegas [illegible] cerridas. Tres bocas [illegible] siguientes dimensiones: No 1: 5.81 y 3.95 metros; No 2: 5.60 y 5.65 metros; No 3: 4.11 y 3.95 metros. Dos palos de fierro con plumas. Tres guinches a vapor y un guinchete a vapor para maniobras de [illegible]. Máquina de timón a vapor. Doble fondo para agua dulce con capacidad para [illegible] toneladas en 0 tanques. Una máquina de pie extensión. Diámetro de los cilindros 17" — 28 y [illegible] — 45" por 33". Una caldera con tres hornos. Presión 180 libras. Una caldera auxiliar, presión [illegible] libras. Fuerza de máquinas 187 [illegible] [illegible] carboneras: [illegible]

Vapor "Libertad"—

[illegible] 1908, en [illegible]

[illegible]

Vapor "Paso de los Libres" [illegible]

[illegible] por la suma de [illegible] nacional en caso [illegible] los tres vapores [illegible] nacional cada [illegible] "Paso de los Libres" [illegible] ofertas por los [illegible] presentadas [illegible] con la indicación [illegible] serán abiertas en presencia de los interesados que concurran [illegible] de 25 de mayo [illegible] 109, el día [illegible] del corriente, a las [illegible] reservándose el directorio el derecho de rechazar las propuestas. Las ventas son al contado, debiéndose abonar el [illegible] por ciento del importe convenido, al ser aceptadas las propuestas, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta, y el saldo en el momento de la escrituración. Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. [illegible] Secretario.

v. Dic. [illegible]

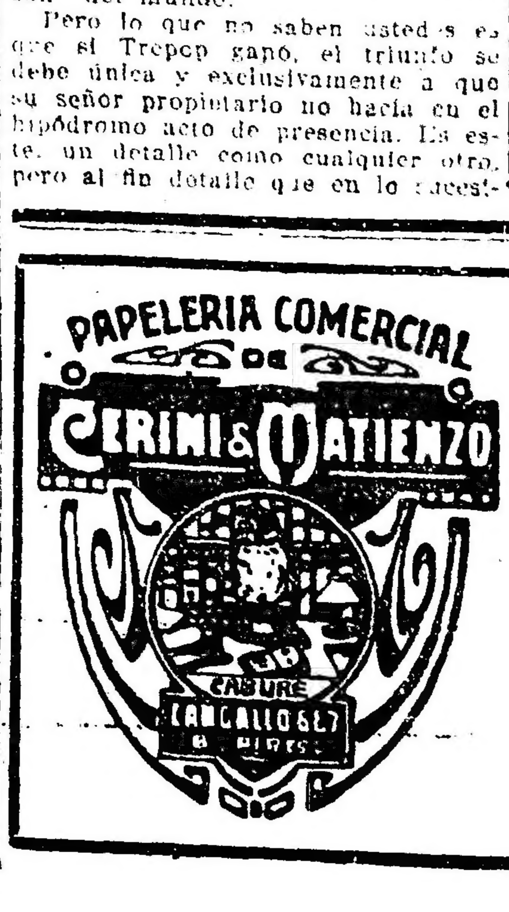

IMPRENTA

LITOGRAFIA

ENCUADERNACION

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

ÚTILES DE ESCRITORIO

CANGALLO 687

Unión Telefónica 3059 Avenida

Cooperativa Telefónica 930 Central

FALTAN
EN SUS

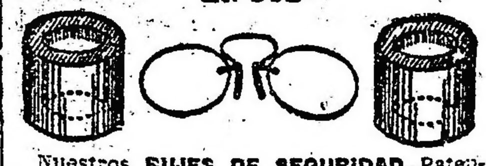

Nuestros **BUJES DE SEGURIDAD**. Patentados por el Sup. Gob. de la Nación.
Adóptelos y transformará en **IRROMPIBLES LOS CRISTALES** de sus lentes y anteojos
Nota.—Todos nuestros lentes y anteojos son armados con **BUJES DE SEGURIDAD**
PATENTE EXCLUSIVA DEL
Instituto Optico Oculistico "SUVÁ"
330 - FLORIDA - 350

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

EL ASUNTO F. C. OESTE-PLATENSE

El presidente del club atlético F. C. Oeste ha dirigido una nota al presidente de la Asociación Argentina de Football, concebida en los siguientes términos:

"Señor presidente de la Asociación Argentina de Foot Ball, doctor Adolfo F. Orma. La comisión directiva de este club atlético ha tenido conocimiento recientemente que la resolución recaída en el asunto que suscitara el club atlético Platense a raíz de la suspensión del partido oficial que disputaran los primeros cuadros de estas dos instituciones, aunque ajustada a lo que reglamentariamente corresponde, puede dar lugar a situaciones perjudiciales para los bien entendidos intereses de la Asociación Argentina de Foot Ball.

Procurando allanar dificultades y, en particular, contribuir a mantener la armonía y unión necesarias para el mejor desarrollo del deporte, este club atlético me ha dado el encargo de expresar al señor presidente que, por su parte, está dispuesto a disputar nuevamente, en período íntegro, el partido oficial de referencia.

Me es muy satisfactorio con tal motivo reiterar al señor presidente las seguridades de mi consideración más distinguida".

MATCHS PARA EL DOMINGO

El domingo próximo se llevarán a cabo los siguientes partidos:

Desempate del concurso Copa de Honor (1a. división): Racing v. Rosario Central y Tiro Federal, de Rosario v. River Plate.

Campeonato (1a. división): San Lorenzo v. Estudiantes; Independiente v. Gimnasia y Esgrima y F. C. Oeste v. Platense.

Intermedia (reserva): San Lorenzo v. Estudiantes, Independiente v. Gimnasia y Esgrima, F. C. Oeste v. Platense, G. y Esgrima de la Plata v. Columbian.

Semifinal Competencia, segunda división: Almagro A v. General Mitre A, field neutral.

Final zona sur: Everton v. Sportivo Argentino, field Sportivo Barracas.

Semifinal zona norte: Tigre v. Sportivo Palermo, field Sportivo Norte.

Semifinal zona norte, tercera división: Sportivo V. Urquiza v. Platense, field de Defensores Belgrano.

Semifinal campeonato cuarta división: Sportivo Barracas v. Racing A, field neutral.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Como lo habíamos anunciado, se inauguraron anoche las canchas iluminadas del Buenos Aires Lawn Tennis Club. Con motivo de ese acontecimiento, se habían organizado interesantísimos partidos con la participación de conocidos y hábiles aficionados. Desde temprano llegaron al local numerosas familias de nuestra sociedad distinguida, que con su presencia dieron realce a la fiesta. Los partidos se realizaron sin ninguna dificultad, pues las canchas habían sido profusamente iluminadas.

El primer match entre las parejas L. Kinigth y Morea v. Knight E. y Capdepont, finalizó con el triunfo de estos últimos por 5—6, 6—3 y 6—2.

El segundo entre la señorita C. Mackenzie y Cerboni v. la señorita Capdepont y Villegas, fué ganado por estos últimos por 6—4, 4—6 y 6—2.

Fué una reunión brillante, digna de los móviles que persiguió la comisión organizadora. Como se sabe, el producto de las entradas era destinado a los pobres de Nueva Pompeya.

REMO

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

El domingo próximo en el local del Club Náutico San Isidro se realizará una misa de campaña oficiada por monseñor Dupraf. Se realizará luego la ceremonia de la bendición de las aguas del río de la Plata. La fiesta será amenizada por numerosas bandas militares y de marinería

BOX

BUENOS AIRES BOXING CLUB

El sábado próximo se efectuará en el local del "Buenos Aires Boxing Club" una interesante fiesta con motivo de la distribución de premios y diplomas a los vencedores en los campeonatos disputados últimamente.

Con este motivo se llevarán a cabo varias exhibiciones entre los campeones de diferentes categorías.

LUCHA ROMANA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Anoche, en la sala de armas del club de Gimnasia y Esgrima, se realizaron numerosos asaltos de lucha romana correspondientes al campeonato interno.

A los 5 minutos 23 segundos E. González venció a A. Rumbado; A. Decamps venció a E. Molina a los 20 minutos 11 segundos; A. Lutcher venció a A. Mercia a los 5 minutos 57 segundos; N. Logares venció a E. Gieca a los 2 minutos 33 segundos.

Constituyeron el jurado los señores Carlos Fernández Morlan, Juan B. Otaegui y Miguel Lagleyze.

Durante los días martes, jueves y sábado, de 5.30 a 7.30 p. m., dará en este club lecciones de gimnasia el profesor Mario Cybeo y todos los días hábiles de 5 a 7 p. m. lecciones de natación el profesor Adolfo von den Heyden.

LUCHA LIBRE

Continuó anoche en el teatro Casino el campeonato de lucha libre con el asalto entre Jirsa y Fernández, venciendo el primero.

Esta noche a las once lucharán Kervaras y Golabeh, con handicap.

VARIAS

CLUB SPORTIVO DOCK SUR

En la última asamblea general realizada por los socios de este club se procedió a elegir la nueva comisión directiva, la que quedó así constituída:

Presidente, Adolfo Cerrone; vicepresidente, Juan Morchio; secretario, E. Peuney; prosecretario, E. J. Peuney; tesorero, Santiago E. Moro; protesorero, D. Cámpora; vocales: N. Chiozza, D. del Riego, G. Llorente, R. Mendiburu y C. Damonte.

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, diciembre 18. — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 124 5[8; intermedia, 124 y 3[8; quedando en la clausura anterior a 124 5[8 centavos oro americano por bushel, anotándose por remesas a entregar en el mes de enero, estos precios: apertura, 120 1[2; intermedia, 120 5[8; quedando en la clausura anterior a 120 7[8.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 118 1[2; intermedia, 118 y 3[4; clausura anterior, 118 7[8.

LINO

DULUTH, diciembre 18.—El lino, para entregar en mayo; apertura, 323; intermedia, 326; quedando en la clausura anterior a 333 1[2 centavos oro americano.

Para remesas a entregar en diciembre, fueron anotados estos precios: apertura, 323; intermedia, 338 1[2; quedando en la clausura anterior a 338.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 53.000 a 99.10; 3.000 a 99; 10 mil a 99.10; total, 66.000.

Id para diciembre 18: 30.000 a 98.80; 44.000 a 99; 11.500 a 99.10; total, 85.500.

Id para enero 31, 10.500 a 96.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, primera serie, al contado: 7 mil a 94.40; 21.000 a 94.50; total, 28.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 19.000 a 94; 7000 a 94.10; total, 26.000.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 10.000 a 85.

Id de 1911, al contado: 5.500 a 84.20; 8.800 a 84.10; 2.000 a 84.20; 3.500 a 84.30; total, 19.800.

Id para diciembre 19: 12.000 a 84.30.

Cédulas Nacionales serie K, para diciembre 19: 12.500 a 91.10.

Id serie H, para diciembre 19, 1500 a 103.50.

Bonos Municipales de Pavimentación, cupón semestral, al contado: 1.100 a 78.

Id para diciembre 19: 15.000 a 78.

Certificados municipales de 796, para diciembre 19, 10.000 a 95.60.

Empréstito Interno de Conversión, de 2 1|2 o|o, serie A, al contado: 20 mil a 33.70.

Marina Mercante Argentina, al contado: 20 a 176; 30 a 175.50; 30 a 176; total, 80.

Id para diciembre 19, 20 a 176.

Id para fin de mes, 20 a 178; 30 a 179.

Bonos de consolidación del Banco Francés, al contado: 1.700 a 81.

Banco de Italia, al contado: 30 a 87.

Destilería Germania (preferidos), al contado: 50 a 103.

La Primitiva (fca. de bolsas), al contado: 10 a 283.

Cía. Sansinena (oro), para diciembre 19: 100 a 170.

Quebrachales Fusionados, para diciembre 19, 100 a 92.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Mundial (seguros), América (seguros), Cía de Tierras del Oeste. :o

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a X 14.80; id clase de pan, a 14.50; id nuevo, colocado afuera, 12.10.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 7.70.

Lino, base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 15.15.

Avena, colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para enero, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 11.96; 200 id a 11.95; para febrero, 200 id a 12.20; 1.000 id a 12.18; 200 id a 12.17; 200 id a 12.18; 200 id a 12.16; 200 id a 12.17; 200 id a 12.18; 200 id a 12.17; 200 id a 12.18; 200 id a 12.20; 600 id a 12.25; para marzo, 800 id a 12.38; 400 id a 12.35; 200 id a 12.38; 200 id a 12.40; 400 id a 12.43; 400 id a 12.45.

Maíz: para enero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 7.70; 800 id a 7.65; 200 id a 7.68; 200 id a 7.70; para febrero, 400 id a 7.80; 400 id a 7.78; 200 id a 7.83.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, 400 toneladas, a 11.60; para marzo, 200 id a 11.87.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo, 12.553 bolsas; maíz, 2060; triguillo, 44; lino, 362; nabo, 25; avena, 8399; cebadilla, 4280; pasto, 6032 fardos chicos y 2511 ídem grandes.

VENTAS DE HOY

Trigo barletta —167 bolsas nuevo especial peso específico, 84|500 a 300 bolsas nuevo en Once, a pesos 13.40; 710 id id id id, a 13.20; 260 id id id id, a 13.40; 204 id id id id, a 13.20; 700 id id id id, a 13.20; 331 id id id id, a 13; 200 id id id id, a 13.20.

Trigo varias clases — 428 bolsas nuevo especial en Once, a $ 14; 200 id id id id, a 13.70; 750 id id id a 13.50; 345 id id id id, a 13.50; 645 id id id id, a 13.50; 489 id id id id, a 13.40; 204 id id id id, a 13.20; 264 id id id id, a 13.20; 630 id id id id, a 13.20; 400 id id en Buenos Aires, a 13.20; 410 id id id id, a 13.20; 610 id viejo, en Once, a 13.20; 265 id nuevo, id, a 13.20; 568 id id id id, a 13; 183 id id id id, a 12.80.

Trigo arrica — 600 bolsas nuevo en Once, a $o13.50; 458 id id id id, a 13.50.

Trigo tangaro — 70 bolsas viejo en Once, a $ 13.

Maíz colorado — 500 bolsas en Sola, a $ 7.70; 149 id id id id, a 7.70; 406 id id id id, a 7.70; 150 id id id id, a 7.50.

Maíz amarillo — 165 bolsas en Sola, a $ 7.10; 233 id id id id, a 7.20; 135 id id Once, id, a 7.15; 95 id id Sola, id id, a 7; 184 id id id id, a 7; 290 id id id id, a 7; 370 id id Buenos Aires, id id, a 6.30.

Lino — 226 bolsas nuevo en Once, a $ 16.20; 500 id viejo, id id, a 16.20.

Cebada — 325 bolsas nueva a pesos 5.50.

Avena — 307 bolsas nueva Buenos Aires, a $ 5.40, 252 id id id id, a 5.35; 1086 id en Once, nueva, a 5.15; 311 id id Buenos Aires, a 5.15; 326 id id Once, id id, a 5.10; 608 id id id id, a 5.10; 272 id id id id, a 5.10; 458 id id id id, a 5.

ENTRADA DE CEREALES

J. Briau — Avena 3095 bolsas.

Sola — Trigo, 5668 bolsas; maíz, 2954; avena, 1307; nabo, 151; harina, 200. Retiro: trigo, 19.600 bolsas; harina, 424; alpiste, 39; patatas, 512. Pacífico: trigo, 565 bolsas; avena, 750; alpiste, 258; pasto, 2762 fardos chicos y 245 ídem grandes. Rural: trigo, 300 bolsas; lino, 1229; nabo, 42. Buenos Aires: trigo, 3361 bolsas; maíz, 1104; avena, 554; lino, 121; pasto, 106 fardos grandes y 240 ídem chicos.

MERCADO DE PASTO

Estación Casa Amarilla.—Han entrado hoy a este mercado 6032 fardos chicos de pasto y 2541 fardos grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Botte.— 49 fardos grandes Lincoln $ 44, 55 id id 40, 59 id id 37, 50 id id 36, 30 id id 36, 33 id id 34.50, 52 id Pasteur 40, 38 id Mercedes 35, 67 id id 33, 12 id id 34, 68 id id 33, 94 id id 32, 25 id Dussaud 35.

Domingo Bracchi. — 13 fardos grandes Cerrito $ 37.50, 10 id mezcla, Cuenca 35, 40 id viejo, Lincoln 32, 340 id Ballesteros 31.

M. Goldstein. — 190 fardos chicos Palmeras $ 39, 400 id id 38, 380 id id 41, 260 id id 33, 330 id Santa Fe 36, 280 id Rafaela 35.50.

Alberto Crispín. — 280 fardos chicos, Palacios $ 39.

H. Feldesman. — 975 fardos chicos, Palmeras $ 37.

Buzzi, Perazzo y Cía. — 35 fardos grandes, Vedia $ 36.

J. B. Giselaune. — 42 fardos grandes, Lincoln $ 34.

(EST. Bs. AIRES C. G. B. A.)

Buzzi, Perazzo y Cía. — 54 fardos grandes, Vedia $ 43, 75 id id 42, 55 id id 42, 74 id id 39, 237 id chicos Humberto 37.

M. Goldstein. — 280 fardos chicos Constanza $ 36.

Puiggros y Cía. — 280 fardos chicos, Virginia $ 34.50.

(EST. PALERMO F. C. P.)

Juan A. Botte. — 37 fardos grandes, Mercedes $ 31.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Las haciendas cotizadas hoy en este mercado, se han colocado dentro del mismo margen de precios de la mañana anterior, es decir: con plaza encalmada para todas las clases de ganado y muy floja para los de tipo frigorífico.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2659 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 1515, vacas y terneros 257, y bueyes 8. Porcinos entraron 488.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de 90 a 110 pesos; novillos excepcionales frigorífico, de [illegible] cotización; ídem especiales, a 140; ídem m. gordos, de 123 a 139; novillitos consumo de 50 a 129; vacas excepcionales, consumo, de 102 a 150; ídem, de 55 a 130; vaquillonas ídem, de 50 a 107; terneras excep., de 65 a 72; ídem, de 40 a 63; ídem mamones, ídem, de 17 a 24.

Para porcinos, los precios variaron entre 0.39 y 0.50 $; especiales de 61 1|2 a 0.67; excepcionales, 0.70 el kilo.

ENTRADAS

Consignatario, Bargo, L. y Etchegaray; Remitente, Posetti, Procedencia, San Cayetano, Animales 160; ídem, Lorelo Loberia, 45; Belloq e Hita, Bordenave, Balcarce, 402; ídem, Echeverría, Carlos Tejedor, 22; ídem, Dufau, Caseros, 23; Calvo N. A., Merzagora, Bolívar, 21; ídem Cobo, M. Juárez, 96; Crotto Hnos., Su orden, Córdoba, 59; Cucullu F. L., Merbilio, a. Rivadavia, 57; Devoto Tomás y Cía., Pechuña, G. Chaves, 102; Delfino Hnos., Pechuña, Gonzáles Chaves, 102; Estrugamou Fernando, Pancoesa, Quequen, 45; Iriart Adolfo, Hurlingham, de Bragado, 32; Guillon y Cía. R., Salazar, Salazar, 52; Lanusse P. y A., Gomez, Entre Ríos, 103; [illegible] Gomez, 18; ídem Comisso, Guaminí, 55; [illegible] 27; ídem, San Martín, San Vicente, 132; Lalor Juan, Parmenden, Gualeguaychú, 52; Ascame, Pellini y Cía., Añatuya, Las Flores, 55; Mihura Hnos., Fernandez, Nogoyá, 27; ídem, Travesso, ídem, 25; ídem, Frino, ídem, 24; [illegible] 85; Moutel y Cía., Juárez, G. Pico, 12; Patrón Costas y Peró, Archorena, [illegible] 15; Rubio S. Zubiaurre y Cía., [illegible] 34, Salaberry y Berecetche, Aulifé, Lomas de Zamora, 7; ídem, Zappettini, Bolívar, 25; Sucursal Beltrán Sansot, Su orden, Pergamino, 12; ídem, Etchepare, Caseros, 25; Santamarina e hijo, Cantero, Sarat, 23; Soc. Crédito Territorial, Su orden, Vedia, 30; Terrarossa e hijos Juan, Newton, Guaminí, 20; Velaz e Hijos Angel, Al orden, Tordellon, Rosario, 12.

VENTAS DE HOY

Anasagasti Juan—
160 novillitos gordos Necochea, pesos [illegible]; 1 buey y [illegible] gorda Loberia [illegible]; [illegible]

Belloeq e Hita—
15 vacas [illegible] gordas Caseros, pesos 115; [illegible] especiales id. 128; 3 terneros mamones [illegible] Tejedor 39; [illegible]

Bunge y Born—
20 [illegible] gorda B. Blanca, $ 113.

Benitez y Murró—
3 novillos [illegible] y c. gorda Las Colonias [illegible]

Cucullú Felipe L.—
11 vacas [illegible] gorda Rivadavia, pesos 87; 21 terneros mamones id. 36; [illegible]

Crotto Hermanos—
[illegible] gorda Córdoba, [illegible] vaquillonas c. gorda id. 73 [illegible]

Devoto y Cía. Tomás—
[illegible]

D'Hers y Cía. Francisco—
[illegible] Fermín, pesos [illegible]

Fiorito Hnos. y Sambrizzo—
3 vacas c. gorda Morón, pesos 72; 1 ternero mamón id. 45; 3 id. regulares id. 40; 6 vaquillonas c. gorda id. 80; 5 terneros gordos id. 63; 2 id. especiales id. 73; 6 novillitos b. carne id. 62; 48 vacas c. común id. 58; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 94; 10 novillos m. gordos id. 132; 11 id. id. 132; 1 vaca id. id. 115.

Guillón y Cía. Rodolfo—
18 novillos [illegible] gordos Salazar, pesos 135; 12 vaquillonas b. carne id. 50; 20 id. c. gorda id. 68.

Lalor Juan—
3 vaquillonas b. carne P. Central, pesos [illegible]

Iriart Adolfo—
[illegible]

Lanusse Pedro y Antonio—
[illegible]

Montel y Cía.—
12 novillos gordos G. Pico, $ 95.

Mihura Hermanos—
51 novillos especiales Nogoyá, pesos 145; 140; 9 vaquillonas [illegible] Médanos 59; [illegible]

Peña y Cía. Julio L.—
1 novillo c. gorda C. Tejedor, pesos 112; 4 id. b. carne id. 90; 2 id. id. 85; 4 id. flacos id. 80; 1 novillito b. carne id. 65; 2 id. id. 63; 4 id. id. 61; 5 vaquillonas id. id. 65; 5 id. flacas id. 53.

Patrón Costas y Peró—
7 novillitos m. especiales Guaminí, pesos 120; 21 id. m. gordos id. 107.

Rubín, Cesario Zubiaurre y Cía.—
43 novillitos b. carne Ayacucho, pesos 61; 10 vaquillonas id. id. 61; 32 terneros gordos id. 69; [illegible]

Salaberry y Berecetche—
3 novillos especiales Tandil, pesos 138; 10 id. gordos id. 128; 6 novillitos id. id. 98; 12 id. m. especiales id. 113; [illegible]

Sociedad Crédito Territorial—
10 novillos c. gorda Lincoln, pesos [illegible]

Santamarina e hijos—
23 novillos g. y c. gorda P. Central [illegible]; 22 vacas id. Laprida [illegible] gorda id. 74.

Suc. Beltrán Sansot—
9 vacas m. gordas Caseros, pesos 110; [illegible]

Terrarossa e hijos Juan—
20 novillos c. gorda Guaminí, pesos 115.

Velaz y Cía. Angel—
12 novillitos c. gorda Santa Fe, pesos [illegible]

VENTA DE CERDOS

Rossi Angel—
14 cerdos regulares Salto, pesos 0.55 el kilo; [illegible]

Méndez Hnos. y Cía.—
20 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.50 el kilo.

Urtasun Ciro—
20 cerdos especiales G. Pinto, pesos [illegible]

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada — 57
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones.

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

Amoretti Cayetano—
39 cerdos flacos Salto, pesos 0.48 el kilo.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
37 cerdos flacos Las Flores, pesos 0.40 el kilo; 28 id. id. 0.39; 54 lechones buenos id. 5 pesos cada uno.

Ripoll Juan B.—
20 cerdos excepcionales Olascoaga, pesos 0.70 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
30 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.70 el kilo; 40 id. m. especiales Bolívar 0.66; 30 id. id. Avellaneda 0.65; 30 id. id. Matanza 0.67.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las mismas condiciones de días anteriores, se realizaron hoy las ventas de lanares, no observándose ningún cambio en el estado general del mercado.

Para hacienda de consumo la plaza sigue sostenida, notándose en vez poca animación y precios bajos para lanares de frigorífico.

Entraron hoy 7970 animales, vendiéndose 7113 cabezas, repartidas en ésta forma: Americano 253 y para los matarifes locales 6890.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.50 a 17; id. para matadero, de 17.50 a 21; ovejas id., de 10.50 a 24.20; borregos con lana id., de 10.80 a 12; corderos para matadero, de 5 a 9.20.

ENTRADAS

Consignatarios: Alonso y Blaquier; remitentes: Anasagasti; procedencias: Orense; animales: 183; Abello y Cía. S.; Dorna 100; Belloeq e Hita, [illegible] Pieres 116; id. id. id. 110; id. [illegible] Necochea 110; Bayona Juan; Furken, Monte 521; Chapar y Cía.; Chapar, Gardey 101; Devoto y Cía. Tomás; Busso, Cerrito 275; id. Peyón; Pico 846; Estroucamou Fernando; Andrés; Roberts 118; Lanusse P. y A.; Olaciregui; V. Gómez 220; id. Colina; Gardey 80; id. C. Brenon; Bonifacio 589; Luro Hnos.; Crotto; América 111; Méndez y Cía. J. M.; Acosta; Pieres 175; id. Leite; San Agustín 158; Salaberry y Berecetche; Ricardo, Azcuénaga 70; id. Díaz; América 118; id. Berrutini; Orense 299; id. Italiani, Cañuelas 44; id. Mahín; id. 130; Unzué, Alzaga y Cía.; Casaus; Pirovano 276; Velaz y Cía. Andrés; Su orden; San Mauricio 316.

VENTAS DE HOY

Abello y Cía. S.—
79 [illegible] matadero V. Dorna, pesos 12; 20 ovejas id. id. 17.

Chapar y Cía.—
[illegible] corderos matadero Gardey, pesos 8.50; 95 ovejas id. id. 17.50; 37 capones id. id. 15.50.

Guillon y Cía. Rodolfo—
147 ovejas matadero E. Echeverría, pesos 14.50.

Luro Hermanos—
[illegible] ovejas matadero América, pesos 14.

Lanusse P. y A.—
85 capones matadero Gardey, pesos 26.50; 687 id. id. Bonifacio 12.70; 149 corderos id. V. Gómez 7.90; 181 id. id. 6.50.

Mihura Hnos.—
59 capones matadero Entre Ríos, pesos 11.50; 40 ovejas id. id. 13.30; 59 id. id. 10.50.

Patrón Costas y Peró—
27 ovejas matadero Papin, pesos 21; 52 corderos id. id. 12.

Alonso y Blaquier—
160 capones matadero Orense, pesos 22.50; 20 id. id. 22.60.

Unzue Alzaga y Cía.—
300 corderos matadero Pirovano, pesos 11; [illegible] id. 11.

Devoto y Cía. Tomás—
[illegible] corderos matadero Cerrito, pesos 18.50; 115 ovejas id. id. 19; 14 carneros id. id. 21; 16 id. id. 21.80; 380 corderos id. Pico 9.20; 67 id. id. 11.40; [illegible] 11.50; 152 id. id. 10.80; [illegible]

Salaberry y Berecetche—
[illegible] ovejas matadero Casey, pesos 21.30; [illegible] corderos id. id. 12; 34 id. id. 10; 11 carneros id. id. 17; 21 id. id. Cañuelas 17; [illegible] corderos id. id. 9; 25 capones id. América 14.50; 10 ovejas id. id. 17.50; 17 corderos id. id. 7.30; 38 id. id. 8.50; 25 capones id. Azcuénaga 14.50; 25 corderos id. id. 7.60; 35 ovejas id. Cañuelas 17; 12 capones id. id. 18; 78 corderos id. id. 8; 17 capones id. Orense 22; 247 id. id. 17.30; 21 ovejas id. id. 17.20.

Velaz y Cía. Angel—
250 capones matadero S. Mauricio, pesos 17.[illegible]; 200 id. Frigorífico id. 17.40.

Videla Hnos. y Cía.—
79 ovejas matadero De la Plaza, pesos 19.50; 65 capones id. id. 19.

Bayona Juan—
517 corderos matadero Monte, pesos 9.

Estroucamou Fernando—
72 capones matadero Roberts, pesos 14.50; 45 ovejas id. id. 15.

Belloeq e Hita—
13 capones matadero Pieres, pesos 23.

Aceite Condal
el más puro de oliva

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

ENTIERROS

EDUARDO MORGAN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de diciembre de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su señora esposa María C. de Morgan; sus hijos Jorge Luis, Margarita M. de Duffy, María Inés, Isabel, Clara, Eduardo C. y Adelaida; su hijo político Miguel P. Duffy; su hermano Daniel Morgan; sus nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy martes 18, a las 4 p. m. — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta.— Casa mortuoria, Rodríguez Peña 1736.— Nota: Carruajes en la casa Mirás.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 604, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

José M. de Yriondo y Cía.

Mañana
A LAS 3 P. M.
REMATAREMOS
EL ULTIMO LOTE DE
5 toros Shorthorn
y 14 carneros Lincoln
importados por los señores P. & G. HUGHES
En nuestro patio Bm. MITRE 533
José M. de Yriondo y Cía.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

UNA COMEDIA ORIGINAL

EL TINTERO DE DON HORACIO

IV.

Continúa la persecución de la mucama. Don Horacio se asomó a la puerta de su casa para observar si la sirvienta había salido a la calle y fué sorprendido por no verla en dirección alguna. Sospechó que todo había sido un juego engañoso de Do-

En esa lámina, el protagonista cruza el patio de su casa, de extremo a extremo, gritando con toda la fuerza que le permiten sus pulmones: ¡agua! ¡agua! ¡agua!

Un vecino, ignorando cuanto sucede y que oye los desesperados gritos de don Horacio, creyendo que la ca-

lores, escondida seguramente, detrás de alguna puerta vecina.

El propósito de nuestro hombre, pasados los primeros momentos, después de producido el incidente, no era perseguir a la mucama. Quería que ella volviera del susto, y le preparara los elementos indispensables para lavarse y cambiar de traje. Dolores, en cambio, no atinaba más que a disparar, temerosa, y sobre todo, conociendo el carácter exaltado de don Horacio.

sa arde, corre al aparato telefónico y llama a los bomberos.

La escena va presentando así caracteres nuevos y cosas inesperadas. El fuerte golpe de puño dado por don Horacio, sobre la tapa de su escritorio; haciendo saltar al tintero, está alborotando al barrio, que dentro de unos momentos, verá llegar a los bomberos tocando ¡atención!, sin que incendio alguno se haya declarado.

---

55 corderos id. id. 11.50; 15 id. id. 8.50; 31 id. id. Necochea 8.50; 45 ovejas id. Pieres 24.30.

Méndez y Cía., J. M.—

80 corderos matadero S. Agustín, pesos 7; 120 id. id. 5.50; 44 id. id. 8; 31 id. id. 6; 40 capones id. Pieres 27; 68 id. id. 23; 25 ovejas id. id. 27; 42 id. id. 22.

VALOR DE LA HACIENDA

Rodolfo Guillon y Cía.

Resultado de su 81o. remate-feria realizado en Pehuajó (F. C. O.), el domingo 16 del corriente:

Novillos de frigorífico, de $ 140 a 159; ídem invernada, de 3 años, a 115; ídem de 2 años, de 93 a 109.50; ídem de 1 1|2 año, de 83 a 83.50; ídem de año, a 74.50; vacas gordas, de 112.50 a 120; ídem secas, de 98 a 108; ídem con cría, lo que pisa, de 61 a 77; vaquillonas de 3 años, servidas, a 129.50; ídem de 2 años, a 106; ídem de 1 1|2 años, a 88; de año, de 65 a 67.50; terneras, a 31; caballos, a 40; yeguas, a 25; ovejas gordas, de 12.10 a 11.50; ídem con cría, lo que pisa, a 10.30. Importa esta venta $ 150.226.20 moneda legal.

Fueron compradores los señores: F. Gortari, M. Catalá, F. Besanguis, S. Bernales y Cía., Pérez y Azcona, F. Menzi, P. Montovio, R. Ponce, M. Morejón, F. Ortega, A. Shapira, J. Ornat, J. Rossi, B. Ríos, P. Urticochea, A. Corral, J. Barrena, L. Escudero, J. Slavide, F. Longo, S. Learra, S. y F. González, P. Delmas, P. Michelli, C. Benzo y Cía. y otros.

Particularmente. Del establecimiento La Estrella, de los señores Polin Frers, al señor Juan De Lafuente, 725 novillos de 2 años a pesos 101; del establecimiento La Pampa del señor Pedro M. Laborde, a Julio Mendieta, 500 vacas y 500 terneros, a $ 67.50; del establecimiento Los Montes, del señor Rosendo Montes, a A. Camuyrano, 193 vaquillonas a $ 80; del establecimiento La Carreta, del señor Roque B. Suárez, a Pedro Camino, 19 vaquillonas a pesos 78; del establecimiento Santo Domingo, del señor Domingo Yroumé, a Artemio P. Barreiro, 1500 ovejas con cría, a $ 11.10. En remate judicial por cuenta y orden del señor Manuel J. Pavón, 265 hectáreas, 08 centiáreas, 79 áreas y 10 miliáreas de campo ubicadas en el cuartel 10 del partido de Tuyú, en pesos 23.400. Importa $ 197.197.

Suman en conjunto estas operaciones $ 347.423.20 moneda legal.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	N.
7 a. m.	22	4	„
8 a. m.	22	4	„
9 a. m.	22	—	„

VAPORES ESPERADOS

Danés Niels R. Finsen, de Nueva York, con carga.

Británico Zingara, de Río de Janeiro, en lastre.

Británico Burgundp, de Liverpool, con carga.

Británico Montilla, de Montevideo, en lastre.

Fragata noruega Maletta, de la rada, con carbón.

VAPORES A SALIR

Italiano Porto di Alessandretta, para Génova, con carga.

Italiano Salvatore, para Génova, con carga.

Italiano Cervino, para Génova, con carga.

Brasileño Cubatao, para Río de Janeiro, con carga.

Noruego Pacific, para Nueva York, con carga.

Chata brasileña Número 4, para Río de Janeiro, vacía.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

París, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10.30 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en ésta.

Asturiano, salió el 11 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 8 para Valparaíso.

Camarones, en ésta; saldrá el 22 para Río Gallegos.

Presidente Mitre, salió el 30 de noviembre, para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, salió el 13 para Río Gallegos.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, en viaje para ésta.

Araguaya, en viaje para ésta.

Deseado, en viaje para ésta.

Darro, en viaje para ésta; es esperado el 23.

Desna, en viaje para ésta.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 27 de noviembre para Génova.

Cordova, en Génova, requisado por el gobierno italiano.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en ésta; saldrá el 21 para Barcelona.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de diciembre para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garona, salió el 28 de noviembre para Burdeos.

Amiral Nielly, en viaje para ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova.

Príncipe di Udine, en viaje para ésta.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en Nueva York.

Vestris, salió el 14 de diciembre para Nueva York.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera, en Barcelona.

Catalina, en viaje para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Rover, salió el 18 de noviembre de La Plata para Londres.

Highland Glen, en Londres.

Highland Pride, en viaje para ésta; es esperado mañana.

Highland Scott, salió el 29 de noviembre.

Highland Piper, en Londres.

Highland Laddie, salió el 7 de diciembre para Londres.

Highland Loch, salió el 2 de diciembre de La Plata para Londres.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Brasileño Tocantins, de Río de Janeiro, en el dique 2, con carga.

Italiano Albenia, para Gibraltar, con carga.

Argentino Luis A. Huergo, para Comodoro Rivadavia, a cargar.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 21: León XIII, llevará correspondencia para Brasil, Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Australia, Sud Africa, Suiza y Egipto, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1917. — El gerente. 5823 v. Dic. 19.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores

José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox

Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola

Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 — DOCTORES **NELSON**

U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Gratuitas de 7 a 10 a. m. — U. T. 618 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA

Empresario pintor

Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3592, Buenos Aires.

LICITACIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones agrícolas

Paseo Colón 950, (2o. piso)

Licitación de artículos de almacén y comestibles. Llámase a licitación, por segunda vez, y por el término de 15 días, a contar de la fecha, para la provisión de artículos de almacén y comestibles para las Escuelas de Agricultura dependientes de esa repartición, durante el año 1918 próximo.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Dirección General de Enseñanza Agrícola (Sección Contaduría), todos los días hábiles, de 2 a 5 p. m., con excepción de los sábados de 10 a 12 a. m. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — El director.

5 885 v. dic. 27.

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.

41957 v. Dic. 31.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 3 p. m. para la construcción del edificio escolar "Carlos Pellegrini", en la calle Entre Ríos entre las de Cochabamba y Constitución (C. Escolar 6o.), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esa repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrán lugar el día [illegible] debiendo los proponentes depositar como garantía en la presentación de la misma, la suma de [illegible] pesos ($ 8 000) moneda nacional en efectivo, cuyo depósito se hará en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Presidente del Consejo Nacional. — El Secretario General. 5,822 v. dic. 13.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles, libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El Secretario General.

5 867-v. ene. 6-10.

Ministerio de obras públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 21 de diciembre próximo, a las 3 p. m. para la ampliación de luces (dos puentes de 500.00 de luz) y reconstrucción de los terraplenes de acceso del puente sobre el río Gualeguay, en Rosario Tala, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección general de Puentes y Caminos, calle Suipacha No. 1008. — El director general.

Bs. Aires, noviembre 22 de 1917.

5,882 v. Dic. 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

Se llama a licitación pública para la provisión de un motor marino, a petróleo crudo, de 25 a 30 HP. para ser instalado en la lancha "29 B." al servicio de la comisión del río Bermejo, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de enero, a las 3 de la tarde, ante el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1917. 5 928-v. en. 15.

Penitenciaría nacional

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis primeros meses del año próximo, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la Penitenciaría Nacional el día 29 de diciembre próximo a las 11 de la mañana, y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1917. — El secretario.

5 775 v. dic. 29.

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de azufre, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 12 de enero próximo a las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1917. — José I. [illegible], secretario.

5 895 v. dic. 22.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

[illegible]

5 88[illegible] v. dic. [illegible]

Intervención Nacional

Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción del conducto de aguas pluviales en la calle 58, entre 18 y 19, en una extensión de 120 metros lineales.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados en la secretaría de esta Dirección General, y serán abiertas el día sábado [illegible] de diciembre del corriente año, a las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran.

Los planos y pliegos de condiciones podrán consultarse [illegible] de 1 a 4 p. m. en la Secretaría [illegible].

La Plata, diciembre 11 de 1917. — Miguel A. Arguello, secretario.

[illegible] v. dic. 2[illegible]

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de títulos de Deuda Interna

De conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada en la fecha por el señor interventor nacional, llámase a licitación para el retiro de la circulación de títulos de Deuda Interna de la Provincia de Buenos Aires, hasta la concurrencia de ($ 350 000) TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en efectivo, y en la siguiente proporción.

[illegible]

El acto tendrá lugar el día [illegible] del corriente, a las tres [illegible] de la tarde, en el despacho del [illegible] de Hacienda [illegible].

[illegible]

Al importe [illegible] deberán efectuarse en la Tesorería General de la Provincia a la orden del Ministerio de Hacienda [illegible] equivalentes al dos por ciento [illegible] el importe de los títulos ofrecidos. Este depósito podrá [illegible] en efectivo o con los mismos títulos ofrecidos, sin cuyo requisito las propuestas no serán tomadas en consideración.

[illegible] tanto que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera entregado los títulos [illegible] perderá a favor del fisco [illegible].

La Plata, diciembre 10 de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.

5 877-v. dic. 26.

Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires

Amortización de títulos de 3-3 y 1/2 %

AVISO DE LICITACION

Artículo 1.o — De conformidad con lo establecido en el decreto de la intervención nacional de fecha 27 de octubre de 1917, procédase a retirar de la circulación, por licitación pública y al más bajo precio, (£ 28.400), veintiocho mil cuatrocientas libras esterlinas nominales de los títulos de 3 — 3 1/2 %, leyes 28 de diciembre de 1908 y 22 de junio de 1909.

Art. 2.o — Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre de 1917, a los señores Baring Brothers & Co., en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presentaren en la República Argentina.

Art. 3.o — Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por una igual al dos por ciento por lo menos, del importe total de los títulos ofrecidos, como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.

Art. 4.o — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia, a la orden del ministerio de hacienda hasta las dos de la tarde del día jueves 20 de diciembre próximo, y en el exterior en la casa de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de Londres, a la orden de dichos banqueros.

Art. 5.o — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.o.

Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres, a las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre, y se observará el siguiente procedimiento.

En la República Argentina, el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el despacho del secretario de hacienda, en presencia de S. E. y demás miembros de la Junta de Crédito Público, debiendo labrarse el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno y comunicarse en el día su resultado, por telégrafo, a los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

La licitación que se verifique en Londres, lo será en la oficina de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., en presencia de un notario público, quien certificará del acto.

Art. 7.o — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deben ser aceptadas por resultar de precios más bajos, se hará en Londres, de acuerdo con lo que dispone el Bono General, por los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

Art. 8.o — Los avisos llamando a licitación se publicarán en diarios de la República Argentina y de Europa, durante quince días anteriores al de la licitación.

Quedan encargados los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de todo lo referente a la publicación en Europa.

Art. 9.o — Los fondos necesarios para el rescate de los títulos que se acepten en la licitación, [illegible] disponibles en la tesorería [illegible] de la provincia.

La Plata, diciembre [illegible] de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.

[illegible]

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata, durante el año 1918.

[illegible]

El acto tendrá lugar en el despacho del señor [illegible], el día [illegible] del actual a las [illegible] y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en [illegible] el pliego de condiciones [illegible].

La Plata, [illegible] de 1917. — José García Cortina, secretario.

[illegible]

Municipalidad de La Plata

Licitación para la construcción de 14.164 metros cuadrados con 35 decímetros de macadam.

[illegible]

José García Cortina, secretario.

Diciembre 12 de 1917.

5 91[illegible] v. Dic. 28.

Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la instalación de un ascensor en el Hospital Policlínico de esta ciudad de acuerdo con los planos y pliego de bases y condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección de arquitectura, ferrocarriles e inspección de [illegible], calle 7 número 1177, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas [illegible] en presencia de los [illegible] interesados que concurran. — La Dirección.

La Plata, diciembre 12 de 1917.

5 88[illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos de tienda

[illegible]

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 891 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina a las dependencias de la Administración Sanitaria durante el primer semestre del año próximo. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2.30 p. m.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 892 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de artículos de fideería

Llámase a licitación para la provisión de artículos de fideería con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año próximo. Tendrá lugar el día 22 del corriente a las 11 a. m.

El pliego de condiciones podrá consultarse en la oficina de licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5 893 v. Dic. 22.

Licitación para la provisión de drogas y útiles

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 24 del corriente, a las 3.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.—Buenos Aires, diciembre de 1917. 5924 v. dic. 24.

Licitación para la provisión de gasa hidrófila

Llámase a licitación para la provisión de gasa hidrófila durante el primer semestre del año 1918, con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria. Tendrá lugar el día 24 del actual, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, diciembre de 1917. 5,925 v. dic. 24.

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917. 5,923 v. dic. 26.

Licitación para la provisión de maderas

Llámase a licitación para la provisión de maderas con destino a las dependencias municipales, durante el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar el día 27 del actual, a las 3 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

[illegible] v. dic. 27.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del [illegible] de la ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calle [illegible] entre San Luis y Córdoba, [illegible] entre Paso y [illegible] San Martín, entre Punta Arenas [illegible] del ferrocarril al [illegible] pavimentado va a [illegible] expedientes [illegible] y 50164 [illegible] Marcenaro, Manueda y [illegible], para que [illegible] de Obras [illegible] número de [illegible] que presto [illegible] extensión [illegible] a sus res- [illegible] el plano [illegible] a con- [illegible] durante [illegible] podrán hacer [illegible] referentes al [illegible] obra, ante [illegible] calzadas [illegible] 525, [illegible] tendrá [illegible] concurrentes [illegible] dentro de [illegible] por con- [illegible] referidas [illegible].

Buenos Aires, diciembre 12 de 1917. — El [illegible].

[illegible] v. dic. 26.

Cementerio del Oeste

[illegible] el término por [illegible] las sepulturas [illegible] 5 sección [illegible] se hace [illegible] el plano [illegible] desde la fecha [illegible] no se presentaran [illegible] su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Buenos Aires, noviembre de 1917. — El secretario. [illegible] dic. 28.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentan a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a retirar los cadáveres en el osario general.

2a capilla—

[illegible] María M. [illegible] Silva.

1. capilla—

[illegible] Manuel López

[illegible] Blanco.

[illegible]

[illegible] Fermín

[illegible]

[illegible] Lelo.

[illegible] Núñez.

[illegible] Robatti.

[illegible] de Cáceres

[illegible] Fonso.

[illegible] Fopo

[illegible] Aste.

[illegible] Dagnino

[illegible] de Almagrian

[illegible] Inzertendorf

[illegible] menea.

1.a galería, 1.a sección—

[illegible]

[illegible] Luis Galicia Moreno.

147 Víctor [illegible]

[illegible] de Grecco.

[illegible] de Dulce.

[illegible]

[illegible] Miguel [illegible]

[illegible] Enrique Riva

[illegible] Próspero M. Fort.

[illegible] Rosendo

[illegible] Roberto Ruiz.

[illegible] de Corrao

[illegible]

[illegible] Grosso.

[illegible] Luis Ghersis

[illegible] Erma [illegible] de Racca

[illegible] de Pellica.

[illegible] Fernández.

[illegible] Guillermo Clert

533 Carmen Rebeida Ocampos.

5[illegible] Juan [illegible] Laterrixe.

569 Josefa [illegible] de González.

592 Juan Lozano

593 María M. de Ratazzano.

2.a galería, 1.a sección—

70 Juan J. Amestoy.

16[illegible] Saturnina y Enrique Amor

2[illegible] Clotilde [illegible] de Granara.

[illegible] Sin especificar nombre.

359 Santiago Armendaris.

369 Francisco Converse.

379 Angela P. de Ferrarim

399 Juan Mazza.

409 Roque Lozano.

439 Juan Rocabert.

3.a galería, 1.a sección—

74 Vicente Griego.

194 Juan B. de Ramasso.

274 M. J. Palma.

383 M. C. de Perez.

381 Carlos Novaro.

3.a galería, subterráneo—

[illegible] Carmen Elena Gestoso.

4.a galería, 1.a sección—

31 Teodora M. de Neve.

339 Fanny M. de Denti.

4.a galería, subterráneo—

250 Virgilio Chiste.

5.a galería, 1.a sección—

786 Enrique Piccaluga.

991 Baldomera Barrenechea

5.a galería, subterráneo—

392 Magdalena N. de Saurmon.

601 Defendente Pesagno.

El secretario.

Diciembre de 1917.

5,960-v. enero.17.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000 000
Idem emitido y realizado	14.[illegible]
Fondos de reserva	1.[illegible]

Realiza toda operación bancaria, corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000 000 o.a.

Capital Reservas „ 70 000 000 o.a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157 — Asamblea general extraordinaria del 29 de diciembre de 1917. — El consejo [illegible] avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 17 de diciembre de 1917 la asamblea general extraordinaria, ésta [illegible] para el 29 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.

2.o Modificación de los estatutos.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo [illegible] de los Estatutos, del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta el 24 de diciembre inclusive.

5917 v. Dic. 29.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES económicos — (Sociedad Anónima).— Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el día 29 de diciembre de 1917, a las 4 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Elección de directores y suplentes.

4.o Elección de síndico y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a esta asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista número 157, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — El Directorio.

5710 v. Dic. 28.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos, para que pueda verificarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 6 del corriente; se convoca nuevamente a los señores accionistas para el día miércoles 19 del corriente, a las 4 de la tarde, en su local calle San Martín 152.

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre el aumento del capital de la Compañía.

2.o Reforma de los estatutos.

3.o Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

ESPECTACULOS

TEATROS

OPERA. — Compañía italiana de operetas. — Dirección: Walter Grant.- Hoy a las 9 p. m.: La opereta en tres actos La regina del fonógrafo.

VICTORIA—Compañía española de Manuel Díaz de la Haza — Hoy a las 9. Estreno de la comedia en cuatro actos: El ladrón Pee o La mujer de hielo.

SAN MARTIN. — El escuadrón del amor; Mucamas en América; La Eva ideal.

APOLO. — El antifaz; Don Hipólito. Mañana, estreno: La cara del ministro.

ARGENTINO. — Compañía catalana de Juan Vehil. — Hoy, debut de la compañía con la obra: Senyora avia vol maridar.

MARCONI — Compañía italiana de operetas Clara Weis. — Director artístico Pietro Maresca. — Hoy, a las 9 p. m.: La reina del fonógrafo (en castellano).

BUENOS AIRES. — Los ilustres huéspedes; El escándalo del pueblo; Neutrales y rupturistas.

El jueves 20, función a beneficio de los actores Pedro Otegui y José Ramírez. Estreno: Martín Fierro.

AVENIDA. — Doloretes; La duquesa del Bal Tabarín; De América a las trincheras.

COMEDIA. — El triunfo del sainete; Los dos fenómenos; Las cosas de García. Mañana, estreno: La cara del ministro.

MAYO. — Compañía de atracciones y variedades. — Bermúdez y Nenima; Capitán Sáenz; Teresita Flores; Marta Ortega; Mario Alfaro; Hermanos Williams.

EXCELSIOR. — El anzuelo; Amor salvaje.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: En familia; Los devotos.

VARIEDADES. — La gatita blanca; La Macarena; El barquillero.

EDEN TEATRO. — El dúo de la Africana; La princesa del dólar.

LUNA PARK (Corrientes y Cerrito). — Teatro de verano. Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Director artístico: Eliseo Sanimán. — Hoy, a las 9: (Estreno) Las romerías; La ribera.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Exito Trío de los Campos, trío nacional de comedias, parodias y zarzuelas, Henry, Rosita Rodríguez, La bella Sinaia, Fontsolá, Pico de Oro, Tina Amentini, Mlle. Marcy. — De 11 a 12: Match de lucha libre entre los campeones.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — Igualito qu'en París; Internado de niñas bien... La trota del brasilero.

TEATRO HIPPODROME (C. Pellegrini y Corrientes). —Compañía de circo y atracciones Shipp y Feltus. — Temporada de primavera. — Hoy a las 3.30 y a las 9 p. m., dos funciones. Variado programa. Debuts de Mr. Rohello Inza, Miss Carrie, Mr. Everett, Troupe Tan-Araki; Los Zerados; Prince Tan-Tan; Miss Dooley; Campeones de jiu-jitzu Aritzuki y Tasaka.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.— Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130). — Hoy, gran festival a beneficio de la Asociación Protectora del Niño, 1.o Partido a 50 tantos, que se anunciará en la pizarra. 2.o Intermedio por la Banda Municipal. 3.o Partido a 40 tantos. Los hermanos Erdoza a sacar del 10 1|2, contra Irún, Martín 1 Ermúa, a sacar del 8.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443) Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con varietés. — Función todos los días: Negri-Applani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y bailes; María Santa Cruz, tonadillera española.

REAL DE SAN CARLOS. — Excursiones familiares. — El domingo 23 de diciembre a las 10 de la mañana [illegible] de la dársena sud para el Real, el lujoso y cómodo vapor "Paris", que regresa a las 7 p. m. Precio del boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro y a los salones de caballitos y juegos diversos, con tranvías gratis: $ 8 moneda nacional. Todos los días a las 6.30 sale de la dársena norte para el Real el vapor "Helios", que regresa a la una de la mañana. Precio del boleto de ida y vuelta con cena gratis a bordo, entrada a la ruleta y salones de caballitos y juegos diversos, $ 7 moneda nacional.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). —Hoy función tarde y noche: Vida nueva. — Todos los días matiné de 4 a 7.15. — Platea, función entera, 0.30 $.

[illegible] La mujer desdeñada (primer episodio); El marido celoso; Enamorado de la cajera; Flor de histeria; Pathé Journal 422.

[illegible] y noche: El apóstol; La perdición de un hombre; El apóstol.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Todos los días dos funciones. Matinés de 6 a 7.30 solamente. — Hoy, noche, función de moda. — Mañana: Letras de molde.

[illegible] — La batalla de Peronne; La dorada ocasión; Padres de los hombres. Exito de Anita García y Linder.

[illegible] y noche: La vorágine del sino; Anales de la guerra; Cassey detective; Un viaje a las islas de Hawai.

[illegible] La estafa final; La casa de los diablos; El secreto del bosque (8.o episodio); Max Linder y los submarinos; El incendio del Odeón.

[illegible] (Estreno) Su buen nombre; (Estreno) Intemperancia; La ley del más fuerte.

[illegible] Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Vida nueva o Regeneración; El secreto del bosque (tercer episodio); Max Linder y los submarinos; Amor ciego.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165) — Amor que mata; Anales de la guerra núm. 22; Carrera de gentlemen-riders; La mujer desdeñada (primer episodio); Pathé Journal 420; El secreto del bosque (11.o episodio).

[illegible] PALACE (Juramento 24[illegible]) Ganar perdiendo; El destino; La hija del barquero; La enfermera del tío.

[illegible] — Noche: Variado programa con estrenos. Josefina Colonna.

CINE [illegible] CALLAO (Callao [illegible]) — El fantasma gris (11 y 12 series); ¿Conviene abandonar al marido?; Lo imprevisto; El músico errante; José Carvajo.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970) — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). Selecto programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN. —Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 962). —¡ Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames, plaza Italia). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Episodios de El misterio de la doble cruz.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo mod no para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL— Quesada 4658 entre Miller y Lugones. A tres cuadras del tranvía eléctrico 96 (Lugones y Bebedero). Buena construcción. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría doctor Carlos G. Marín. Juicio Agustín Sasso contra Cayetano Seminaro. Base $ 6750.

El domingo 23 de diciembre, a las 5 de la tarde, en la misma propiedad. Terreno: 8.66 metros (10 varas) por 26 metros 25 (30.31 varas) en un costado, 27 metros 05 (31.23 varas) en otro y 8 70 metros (10 04 varas) en el contrafrente. Edificio: Ver ja de material y hierro y jardín al frente, comedor, tres habitaciones, cocina, galería y patio de mosaico. 8 olo a cuenta de precio. Comisión 2 olo. Informes 351 San Martín 361 —Bravo Barros y Cía.

5|870 v. dic. 22

WARNES 154 Y 158 — JUDICIAL— Sobre el Parque Centenario, a una cuadra de la avenida Chubut y a tres de Triunvirato. Propiedad moderna, excelente construcción. Casa de familia y tres departamentos. Renta mínima, $ 2400 al año. Juez doctor Adolfo Casabal, secretaría Enrique Aranda. Juicio doctor Diego A. Rutland con Mosquera, Sáenz y Cía. Base $ 10.000.

El domingo 30 de diciembre, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

TERRENO: 9 metros (10x39) por 43 metros 20 (49x88) en un costado, 38 metros 90 (44x92) en otro y 10 metros 07 (11x63).

EDIFICIO: Número 158, casa con vestíbulo, sala, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y patio. Número 154: Tres departamentos, cada uno, con dos habitaciones, cocina, pieza de servicio, patio y galería de cristales. 8 olo a cuenta de precio. Comisión 2 olo. Informes, 351 San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

5|937 v. dic. 29

M. Villar Saenz Peña y Vidal

JUDICIAL — Central — A 3 cuadras de la Avenida de Mayo. Propiedad, Santiago del Estero 452, entre Belgrano y Venezuela. Con asfalto y tranvía al frente. Orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Colombres, secretaría doctor Rocha. Juicio sucesorio de Felipe Carranza. Base, 2|3 partes de su tasación, $ 21.638.66 m|n.

El domingo 30 de diciembre, a las 3 p. m. sobre la misma propiedad. Mide 8m66 de frente por 30m80 de fondo, con un martillo a favor en el costado norte de 50 centímetros de ancho por 7m70 de fondo. Superficie total 270.58 m. c. Edificio: salón de negocio al frente, comedor, 5 habitaciones y comodidades; cielorrasos de yeso, pisos de tea, revoques en cal, carpintería de pino, azotea, aguas corrientes, luz eléctrica y cloacas. Visítese. Seña 8 olo a cuenta de precio. Comisión 2 olo. Informes a la secretaría citada, Palacio de Justicia 6o. piso, o a nuestra casa Victoria 599 esquina Perú. U. Telef. 762, Avenida.

5 944 v. dic. 30

Muñiz y Vila

JUDICIAL — EN BELGRANO. — CALLE Amenabar, número 3065. Chalet de cuatro habitaciones, hall, cuarto de baño, pieza de servicio, etc.; carpintería de cedro, edificación moderna, y a todo costo construida en terreno de 8 66 metros de frente al S. O., por 29 95 metros de fondo en el costado N. O., 29.66 metros al S. E. y 8 67 metros en el contrafrente al N. E., lindando: por el frente al S. O., calle Amenabar, al N. O. con el lote núm. 21, al S. E. con el 23 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base, $ 8 000 m|n. Venta ordenada por el juez doctor Campos, secretaría Fernández, en los autos Parodi Santiago contra Scanravino Tomás. El día 23 de diciembre a las 3 p. m. en la misma propiedad. Seña a cuenta de precio, 8 olo y 2 olo de comisión a cargo del comprador. Datos Maipú 206.

Buenos Aires, noviembre de 1917.

5|862 v. Dic. 23.

Delfor del Valle

JUDICIAL. CONESA 2288. — 8 metros 66 de frente por 34 metros 640 de fondo. Edificio compuesto de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y servicio. Construcción moderna, pisos de madera, cielorraso de yeso, celosías de cedro, piso de mosaico en el patio y jardín con verja al frente. Luz eléctrica y aguas corrientes.

Por orden del juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Argentino C. Barraquero, en el juicio de don Ludovico Schafer con don Antonio Songnac. Base, $ 12.000 m|n.

El sábado 22 de diciembre, a las 4 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Seña 8 olo. Comisión 2 olo. — D. del Valle. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

5|867-v. dic. 22.

Adolfo Calvete

JUDICIAL! — 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. de valioso campo en Santiago del Estero, sobre el pueblo y estación Herrera, F. C. C. A. Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, y como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Territorial Belga Argentina" contra los señores Fuentes y Carabelli (cobro hipotecario), remataré en mis escritorios Cangallo 442, el sábado 29 de diciembre, a las 4.30 de la tarde, un campo de 4.603 hs. 70 as. y 28 cs., ubicado en la provincia de Santiago del Estero, situado sobre el pueblo y estación Herrera del F. C. C. A., en el departamento Avellaneda, antes 28 de Marzo, que se denomina Chañar Corral. En su cabecera O. lo cruza la línea del F. C. C. A. y está distante hoy unos 4 kilómetros del río Salado, teniendo además 2 canales de riego propios destinados a aprovechamiento de las aguas del mencionado río Salado. El agua de los canales es potable y en las partes bajas del campo existe agua buena de filtración entre 4 y 5 metros de profundidad. La tierra en general es buena para producir alfalfa y en consecuencia para agricultura. Campo alambrado en todo su perímetro y dividido en varios potreros, teniendo como poblaciones una casa inmediata al pueblo de material y de madera, un galpón de hierro galvanizado, otra casa de material con techos de cinc y pequeñas poblaciones. El campo en cuestión mide en sus costados N. y S., respectivamente, 12.990 metros por 3.637 metros 20 cents., lo que hace una superficie total originariamente de 4.724. hs. 72 as. y 28 cs. hoy reducidas por desmembraciones para pueblo, canal y vía de ferrocarril a las que se venden, o sean 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. Linderos: al N. con don José de la Cruz Herrera, al S. y O. con el fisco y al E. con los señores Manuel Mansilla y Juan Paz. Tasación $ 25 milegal la hectárea, o sean $ 115.092.57. Base de venta 2|3 partes, igual a $ 16.66 la hectárea, o sean pesos 76.728.38 moneda legal. Exigiré el 8 olo a cuenta de precio y como seña y 2 olo por mi comisión en efectivo. Otros informes, a los tribunales, secretaría del doctor Pastor Achával Rodríguez (6o. piso), o a mis escritorios, Cangallo 442.—Adolfo Calvete.

5|939 v. dic. 29

César Ramella

JUDICIAL. — CASA QUINTA PARROQUIA Belgrano, 2 cuadras estación Pueyrredón — (Villa Urquiza). Por orden del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor César Campos, secretaría del doctor Luis Demaria, expediente al folio 240 (cobro hipotecario), procederemos a la venta del inmueble ubicado en las calles Caracas (antes Nápoles), número 5022, formando esquina a Ladines (antes Mayobre) frentes Nordeste y Sudeste. Lotes 10 al 15, de la manzana 29, cuyo terreno mide 34 metros 64, por 41 mts. 32 (Sup. 1430 metros más o menos. El edificio consta de sala, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, servicio, instalación, gas acetileno; habitaciones simples, yeso, tea, cedro jardín, frutales, gallinero, conejera, palomar, etc. Base, $ 15 000 m|n. que adeuda en hipoteca. Remataráse en la misma propiedad el **domingo 23 de diciembre a las diez de la mañana** (10 a. m.) Seña y cuenta de precio 8 olo. Comisión 2 olo. Más referencias, Tribunales. Tranvías Lacroze, Anglo y trenes cada 15 minutos.

5|881 v.Di. 23

José M. de Yriondo y Cía.

COMO JUDICIAL — EN EL TIGRE Próximo al Tigre Hotel y a una cuadra del río Luján y del Paseo Victorica dos lotes de terreno en la calle Adolfo Saldías, entre Pirovano (asfaltada) y Carlos Maschwitz, compuestos cada uno de 17 90 varas de frente por 60 46 de fondo.

El jueves 20 de diciembre, a las 4 15 de la tarde, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 553.

Base, $ 2 moneda nacional los 75 decímetros cuadrados.

Estos lotes, por su ubicación, son aparentes para edificar en ellos una casa-quinta y están rodeados por las mansiones de los señores Beloir García Benítez, Allard, Lumb, Solá, Pirovano, Maschwitz y otros. El servicio de automóvil del Tigre Hotel a la estación pasa por las calles Pirovano y Liniers. Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe el liquidador y los títulos pueden revisarse en nuestro escritorio. Seña, 8 olo Comisión, 2 olo al comprador. Mayores informes a nuestro tattersall, Bartolomé Mitre núm. 553.—José M. de Yriondo y Cía.

5|822 v. dic. 13

Angel M. Queimadelos

JUDICIAL. — EN ESTA CIUDAD, CALLE Huerta número 257, el día 30 de diciembre de 1917, a las 4 p. m., (domingo).

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 15 días, que ha sido designado el martillero público don Angel M. Queimadelos, en los autos testamentarios de doña Ambrosia Ferreyra de Seborne, a fin de que proceda a la venta en subasta pública, de las propiedades pertenecientes al juicio testamentario.

1.a Una casa situada en esta capital, calle Huerta número 257 (Palermo). Mide 8 metros 66 cent. de frente por 49 metros 8 cm. de fondo. Superficie, 434 metros 27 cm. cuadrados. Compuesta de tres habitaciones, cocina, w. c. de mampostería (cal y mezcla), una pieza de hierro galvanizado. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, patios de mosaicos y adoquinado al frente. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 7.070 16 que importan $ 4.[illegible]10, el 8 o o de seña; 2 o o de comisión.

2.a Una bóveda en el cementerio de la Recoleta, sección 8.a del plano antiguo que ocupa dos sepulturas número 1 (lote 15 y número 6 lote 21, teniendo de frente 1 metro 732 mm y de fondo 2 metros 50 cm, formando una superficie de 4 metros 33 cm cuadrados. Consta de subsuelo de 5 metros de profundidad con capacidad para 16 ataúdes; una capilla con altar; todo construido de material revestido de mármol. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 11.148, que importan $ 7.432, 8 o o de seña y 2 o o de comisión. La que se rematará en la calle Huerta número 257, a la misma hora.

3.a Una casa en el pueblo del Carmen de Las Flores [illegible], situada en la calle Libertad y Santa Rosa, edificada en el lote M. de la manzana 59, con frente al N. E., con 21 metros 65 cm [illegible] metros 30 cm al N. O., lindando con los solares A. y J. respectivamente y una superficie total de [illegible] metros con 15 cm. Compuesta de 5 habitaciones grandes, 2 de servicio, y w. c. de mampostería, galería al frente de las habitaciones, un galpón de zinc al fondo, cielos rasos de madera y pisos de pino. Zaguán de mosaico y azotea de teja francesa. Base, dos terceras partes de la tasación, $ 6.250 que representan $ 4.166 [illegible]. Seña, el 8 o o y comisión, 2 por ciento. En la misma propiedad el mobiliario que adorna la casa, a saber: 3 camas de una plaza, 1 de dos, 4 roperos, 3 lavatorios, 5 colchones, 24 sillas de Viena, 4 mesas de luz, [illegible], 1 juego sala tapizado, 1 mesa de centro, 1 mesa de comedor, 2 mesas de pino en la cocina, 1 aparador enchapado, 1 sillón Hamaca y varios útiles de cocina. En la propiedad el 8 o o como seña y 2 o o de comisión y en el mobiliario el 30 o o de comisión y el 10 o o de comisión. Se hace saber que el remate de la casa de la Flores y el mobiliario rematarán el día 8 de enero del año 1918, a las 2 p. m. en la misma finca. Más datos en la secretaría del actuario y Cerrito 351.

5|921 v. dic. 29.

Luciano A. Chaves y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL.—CASA CALLE AGUIRRE 456.—Mide 8.66 mts. de frente por 12.45 mts. de fondo. Edificada en mampostería de ladrillos, buena carpintería y instalación de luz eléctrica; consta de zaguán, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, una pieza alta, cocina, baño, etc. etc. — Base $ 6.333.33 m|n. Venta por orden del juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Laspiur. — Juicio Pereyra del doctor Jaurigoity y don Juan Duc contra doña Carlota Arias.

El domingo 30 de diciembre a las 4 p. m. sobre la misma. El comprador entregará el 8 olo de seña a cuenta de precio.—Informes a nuestra oficina. — Luciano A. Chaves y Cía. — Armando Laspiur, secretario.

5|941 v. dic. 30

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en la misma propiedad, el día 23 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una finca ubicada en el [illegible] de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno número 365, compuesto su terreno según título de 337 48 metros cuadrados y según croquis, levantado por el tasador F. E. [illegible], de 336 87 metros cuadrados. Ad corpus. N. o H.o 911[illegible] 14324, serie C. H. A. 6 o o. Base, pesos 3.800. Hipoteca, $ 2 000. Deuda actual $ 1 871-[illegible].

LA EPOCA, 9 de diciembre de 1917.

5|8[illegible] v. Dic. 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una chacra en el cuartel 10 del partido de Magdalena, con frente al camino general de La Plata a dicho pueblo, distante como a 10 kilómetros de la estación Bavio, con superficie de 6 hectáreas 78 áreas 92 centiáreas o lo más o menos que resulte, lindando: al N. Andrés Iovino, al S., con el camino general citado y al O., con Severo Gómez. N. o H.o 3664.31612, serie L. Base, $ 4. 0. Hipoteca, $ 3 000. Deuda actual, pesos 2.648-783.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|815 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos casas situadas en esa ciudad, calle 4 números 365, 367 y 369 al 389, compuesta la primera de 4 habitaciones y la segunda de 8 habitaciones y dependencias, edificadas en terreno de 648 metros cuadrados o lo más o menos que resulte entre muros. N. o H.o 9178.17297, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 11 503. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, pesos 8 012.785.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|819 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle 51 número 255 y 269, calle 9, número 919 y calle 51 número 270, compuesta de 10 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 2.000 metros cuadrados. La deuda por construcción, de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 1129[illegible] 33633, serie L. Base, $ 60 000. Hipoteca, $ 48 400. Deuda actual, pesos 43 133.696.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|820 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle 45 número 717, compuesta de 8 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 300 metros cuadrados. La deuda por construcción de pavimento y cloacas, son de cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 12546|816, serie C. H. A. 6 o o. Base, $ 11 000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.316-547.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|822 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, a requerimiento judicial, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos casas situadas en Adrogué, partido de Almirante Brown, calle España esquina Francia, a 5 cuadras al S. de la estación Adrogué, compuesta cada una de 4 habitaciones y dependencias, a saber:

N.o H.o	SUPERFICIE	
2365 1 051	451 mts. 14 cm cds	
2356|17082	451 .. 31 ..	
HIPOTECA	DDA. ACTUAL	B. DE VENTA
4 200	3 770-722	5|250
4 200	3 770 722	5	250

N.o H.o 2[illegible] 5 17051 y otro, serie C. H. A. 6 o o.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5.821 v. Dic. 18

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jeronimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial. — En el local de su sucursal de Córdoba, el día 29 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa y el terreno en que está edificada, ubicada en esa ciudad, calle Caseros número [illegible] al 47 [illegible] dependencias, [illegible] de una superficie de [illegible] metros cuadrados [illegible]. Base [illegible]. Hipoteca, $ 31.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.85[illegible] v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal de Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía [illegible], departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3159 hectáreas 61 áreas, lindando: al N. con herederos de Manuel [illegible] y Elías Narvaez, al S. con los señores [illegible] Díaz; al E. con sucesores de Ignacio Videla, y al O. [illegible] Cardozo y Carlos Frías. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 40 000, hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, pesos 32.[illegible].

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5.9[illegible] v. Dic. 27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Córdoba, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo con sus poblaciones y mejoras, ubicado en la pedanía General Mitre, departamento Totoral, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 3 45[illegible] hectáreas, [illegible] áreas, lindando: al N., con herederos de Manuel [illegible] Cabrera y Elías Narvaez; al S., con Francisco Díaz; al E., con sucesores de Ignacio Videla y al O., con de Díaz, Ventura Cardozo y Carlos Frías. N.o H.o 10[illegible], serie C. H. A. 6 o o. Base, pesos 41.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, pesos 32.009.[illegible].

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

[illegible] v. 27

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 23 compuesta de 6 piezas principales, hall [illegible] y dependencias, edificada en terreno de 313 metros, [illegible] decímetros. N.o H.o 315.11|50, serie C. H. A. 6 o o. Base, $ 12 [illegible]. Hipoteca, $ 8 500. Deuda actual, $ 7 836.[illegible]59.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|816 v. Dic. 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 81, compuesta de 6 habitaciones principales, hall y demás dependencias, edificada en terreno de 229 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H.o 25219913, serie C. H. A. 6 olo. Base, $ 12 400. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.432:319.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|317 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 19 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Ramblón, compuesta de una superficie de 203 hectáreas 8.575 metros cuadrados, contenido: 50 hectáreas de viña francesa, 10 hectáreas de viña uva de exportar, 2 hectáreas de árboles frutales y olivos, todos estos cultivos en el estado en que se encuentran: 10 hectáreas de viña francesa, sin madera y sin alambre, 153 hectáreas de terreno cultivado y el resto de 33 hectáreas 85575 metros se compone de terreno inculto. Contiene además cuatro casas para contratistas. Sus límites son: al N., carril proyectado frente a derechos del señor Varas; al S., carril del norte frente a derechos de Tomás Hu[illegible], al E., calle pública frente a derechos de Carlos S. Varas, y al O., callejón público frente a derechos de Carlos S. Varas. — Nro. H.o 906|3168, serie L. Base, $ 137 000. Hipoteca, $ 90.000. Deuda actual: $ 80.207:285.

LA EPOCA, 5 de diciembre de 1917.

5|836 v. Dic. 19.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de San Rafael, distrito Nevado, con superficie de 13 354 hectáreas de terreno inculto lindando al N., en parte con el lote número 1 del plano existente en esa sucursal y en otra con terrenos fiscales; al S., con terrenos que fueron de la sociedad Hemeterio M. García y Cía.; al E., con el lote 3 y al O., con el lote 5. N.o H.o 37|3349, serie Préstamos Convertidos, ley número 2842. Base, $ 21 300. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 10 293:016.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o.o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|857 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Nevado, con superficie de 13 707 hectáreas de terreno inculto lindando: al N., con Eusebio Bello, al S. con el lote número 3 del plano existente en esa sucursal; al E., con terrenos fiscales y al O., con el lote número 1. N.o H.o 35|3347, serie Préstamos Convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 17 000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 7 917-705. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|856 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Godoy Cruz, distrito San Francisco del Monte, compuesta de una superficie de 26 hectáreas, 4914 metros cuadrados de terreno plantado de viña francesa; sus límites son: al N., con calle pública Alsina, frente al lote número 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con línea y otros terrenos del F. C. G. O. A.; al E., con la calle 9 de Julio, frente a derechos de Elecio Correa y sucesión de Marcelo de la Rosa y al O., con el lote número 1 del plano citado. N.o H.o 1015.34120, serie L. Base, $ 38.000. Hipoteca, pesos 24 000. Deuda actual, $ 21 190.968.

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5|875 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 24 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael distrito Nevado, compuesta de una superficie de 17.895 hectáreas de terreno inculto, lindando: al N., con Domingo E. Bombal y Fusebio Bollo; al S., con los lotes 3 y 4 del plano existente en esa sucursal; al E., con el lote 2 y al O., con terrenos fiscales. N.o H.o 191490, serie Préstamos Convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 20 600. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, pesos 10 293-016.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o.o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5|874 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 26 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Las Heras, compuesta de una superficie de 24 hectáreas, contenido: 1 hect. de viña moscatel rosada, 17 hect. de viña francesa, 1 hect. de viña criolla de cabeza, 1 hect. 6000 metros con alambres, 2 hect. de cañaveral y el resto del terreno está ocupado por jardín, huerta de árboles frutales, una casa para familia y otras construcciones, sus límites son: N., con calle Pedro Pascual Segura y mejoras [illegible]; al S., con Jorge y Ana María Moyano; al E., con calle San [illegible] y O., con calle Lisandro Moyano. N.o H.o 711|28357, serie K. Base, pesos 84 000. Hipoteca, $ 60.000. Deuda actual, $ 51.845:018.

LA EPOCA, 12 de diciembre de 1917.

5|873 v. Dic. 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las 10 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento Maipú, a dos kilómetros de distancia de las estaciones Maipú y Fusell (F.C.B.A.P.), compuesta de una superficie de 24 hectáreas [illegible] metros cuadrados de terreno plantado de viña francesa. Contiene una casa para familia y otra para contratista. Tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Zanjón hijuela Delgado. Sus límites son: N., con Tiburcio Segura e [illegible]; S., calle pública de por medio [illegible]; E., calle pública frente a Alberto Poza; O., camino del circuito [illegible] frente a Alberto Bonze, y al O., Tiburcio Segura. N.o H.o 840|31202, serie L. Base, $ 41 000, hipoteca, 30.000. Deuda actual, 26.232:470.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5.902 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 27 de diciembre de 1917, a las [illegible], una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito [illegible], compuesta de una superficie de 12 hectáreas [illegible] metros cuadrados, [illegible] hect. 8616 metros de viña [illegible] y el resto de 1 hect. 6026 metros cuadrados, está ocupado por la población, huerta de árboles frutales. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por la hijuela Bo[illegible] del canal Zanjón. Sus límites son: al N., con Rosa Vicente de [illegible]; al S., calle Castro Barros, al E., calle Terrada y al O., con Roberto [illegible]. — Nro. H.o 57|3411, serie C. H. A. 6 o/o, base, $ 41.500, hipoteca $ 28.000, deuda actual, 25 [illegible] pesos.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5 901 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, compuesta de una superficie de 8 hectáreas [illegible] metros cuadrados, cultivados en su mayor extensión con viña francesa, con alfalfa y abandonadas. Contiene una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública; al S., con Gaspar Baier y Herman, antes Valentín Josué; al E., con Arias y Rombet y al O., con Nazareno Pastrellini. N.o H.o 755|26913, serie C. H. A. 6 o o. Base, pesos 16 000. Hipoteca, $ 10 000. Deuda actual, $ 9 492-045.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.

5 913 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Vistalba a 3 kilómetros de las estaciones Blanco Encalada y Luján de Cuyo, del F. C. T. y B. A. P., respectivamente, compuesto de una superficie de 117 hectáreas, 5812 metros cuadrados, conteniendo: 101 hectáreas, 9342 metros de viña francesa; 2 hectáreas con árboles frutales; 2 hect. de potreros alfalfados y el resto con diversos cultivos. Contiene además, varios edificios. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 113 hectáreas, 2800 metros y riega por el canal Primero Vistalba, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., con Carlos Enrique Ortiz y Pedro N. Ortiz; al S., con Aguinaga Hnos., David Ortiz y Salazar y Cía., al E., calle pública y al O., con Elena Ortiz. N.o H.o 298|1060, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 259.300. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, $ 176.517:572.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.

5|914 v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento General Alvear, con superficie de 96 hectáreas, conteniendo: 11 hectáreas, 7530 metros de potreros alfalfados, y el resto de 84 hectáreas, 2470 metros, se compone de terreno cultivable. Contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Marcelo T. de Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con [illegible] Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Arhanesen Cawron, S. Paulow. N.o H.o 515|16200, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 24.300. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, pesos 18|853:612.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.

5.917 v. Dic. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 31 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, colonia Las Tres Porteñas, compuesta de una superficie de 180 hectáreas, de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Sus límites son: al N., con los lotes 13, 15 y 18 del plano existente en esa sucursal; al S., con los lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; al E., con el lote 23 y al O., con el lote 26. N.o H.o 966|28870, serie K. Base, pesos 3.000. Hipoteca, $ 2.400. Deuda actual, $ 2.053-646.

LA EPOCA, 17 de diciembre de 1917.

5.918 v. Dic. 31.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Santa Fe, el día 21 de diciembre de 1917, a las 11 a. m., una fracción de campo ubicada a la altura de los kilómetros 300 al 313 del F. C. de Santa Fe del departamento Vera, provincia de Santa Fe, con lo edificado, plantado y clavado, compuesta de una superficie de 2117 hectáreas, 4317 metros cuadrados, excluyéndose el área de terreno ocupada por las líneas férreas que cruzan el campo y de la estación Gabato, que se encuentra en el Prado. Sus linderos del mismo. Límites: al N., con Miguel Virasoro; al S., con Francisco Arnello y Arronga y Lozano; al E., con Arronga y Lozano y al O., con compañía de tierras de Santa Fe. N. o H.o 801|15653, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 35.500. Hipoteca, $ 31.500. Deuda actual, pesos 18.901.903.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.858 v. Dic. 21

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un establecimiento de campo, denominado La Fortuna, ubicado en el departamento de Nogoyá, Distrito Crucesita, con sus poblaciones y demás adherido al suelo, compuesto según títulos de 3.098 hectáreas, 93 áreas, lindando: N., con Arroyo del Medio, dividiendo con Isidoro Glay, S., Victorio Barreto; M. S. de Barreto y Adolfo Villatte; E., Sucesión Barreto y H. Calderón y O., Bonfil Hnos. dividida en 4 lotes, liberándose la superficie ocupada por los caminos dentro de cada uno, a saber: lote 1, sup. 960 hect., 40 áreas, 50 centiáreas. Base, $ 22.000. Hipoteca, pesos 22 200. Deuda actual, $ [illegible]. Lote 2, sup. 980 hects., 62 áreas, 75 centiáreas. Base, $ 22.000. Hipoteca, pesos 22.200. Deuda actual, $ 21.187.260. Lote 3, sup. 901 hectáreas, 21 áreas, 75 centiáreas. Base $ 22.000. Hipoteca, pesos 22.400. Deuda actual, $ 21.[illegible]. Lote 4, sup. 205 hect., 2502 dms. cds. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 22.400. Deuda actual, $ 21.[illegible]. N.o H.o [illegible], a ley 9155, 1.a serie. Por mayores datos, diríjase al Banco.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.860 v. Dic. 21.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento Mariano Moreno, provincia de Santiago del Estero y el cual se denomina "Pailetas", con todo lo en él edificado, clavado y plantado, compuesto de una superficie de 3.749 hectáreas, 78 áreas. Lindando al N., con Francisca Rosario Pereyra y herederos de Salomón Iramain, y al O., E. y S., con el fisco, distante como a unas 25 leguas de la capital. N.o H.o 50.10041, serie C. H. A. 6 o/o. Base de venta pesos 29.000. Hipoteca, $ 22.000. Deuda actual, $ 20.428.877.

LA EPOCA, diciembre 7 de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 21

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, provincia de Santiago del Estero, compuesta de 18.805 hectáreas, 67 áreas y 90 centiáreas, lindando: al N., con Atalfya Roca y E. Martínez; al S., con Malbrán y Caro Quiroga; Hnos., al E., con la Legua Vieja Molina; al O., con Juan Martínez. Por datos, diríjase al señor Guillermo Carder, estación Herrera, F. C. C. A. N.o 24.1023, serie C. H. A. 6 o/o. Base de venta $ 28.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, pesos 21.745.190.

LA EPOCA, Diciembre 7 de 1917.

5.859 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245, capital federal, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., diez fracciones de campo ubicadas en el departamento 28 de Marzo, hoy General Belgrano, con todo lo edificado, clavado y plantado, situadas como a 18 kilómetros de la estación Icaño (F. C. C. N.) y como a 40 de la estación Malbrán (F. C. C. A.), a saber:

Lote 1, superficie 1079 hs. 68 as. y 11 cs., hipoteca, $ 5.[illegible] deuda actual, [illegible]. Base de venta, 13 000 $.

Lote 2, superficie [illegible] hs. 13 as. y 95 cs., hipoteca, $ 6.[illegible], deuda actual, 6.275.930, base de venta, $ [illegible].

Límites: [illegible] Nadina L. Agüero y Eusebio [illegible]; al O., [illegible]; N., [illegible], S. [illegible] Dolores [illegible].

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5.900 v.Dic.27.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N. 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., [illegible] La Cautiva [illegible] Saito y Villa Reyes [illegible].

Lote 1. [illegible] hipoteca, [illegible] base de venta $ 8.600.

Lote 2. [illegible] deuda actual, $ 7.40[illegible], base de venta $ 7.400.

Lote 3. [illegible] hect. [illegible] deuda actual, [illegible] base de venta, $ 6.100.

Lote 4. [illegible] hect. [illegible] m. c., hipoteca, $ 8.000, deuda actual, 6.815.18, base de venta, $ 8100.

Lote 5. [illegible] hect. 4115 m. c., hipoteca, 8.000, deuda actual, 6.845.18, $. base de venta, $ 100.

Lote 6. 1591 hect. [illegible] m. c., 69 d. m., hipoteca, $ [illegible], deuda actual, $ 7.273.3[illegible], base de venta, $ [illegible].

Lote 7. [illegible] hect. 4882 m. c. 7450 c. m., hipoteca, $ 9000, deuda actual, $ 7.701.474, base de venta 10.100.

Lote 8. 1788 hect. 4117 m. c., hipoteca, 9500, deuda actual, 8.122.014 $, base de venta, $ 10.709.

Número H.o 444|27250 (división), serie K.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5.899 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Los Chacos, departamento La Capital, lugar denominado Las Barreras Coloradas, a legua y media de la estación Mosmota (F.C.P.), compuesto de una superficie de 2699 hectáreas 81 áreas lindando al N., con Cerro el Divisadero, al S., con el camino carretero que conduce a la provincia de Mendoza; al E., con las puntas de unas toscas blancas, y al O., con la línea divisoria entre esa provincia y la de Mendoza. — Nro. H.o 93|8785, serie C. H. A., 6 olo; base, 25.000 $. hipoteca, $ 22.500; deuda actual, pesos 20.742:990.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5|898 v.Dic.27

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 14 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa en esa ciudad, ubicada en la calle General Alvarado, Nros. 635, 637 y 641 entre las de Libertad y Buenos Aires, compuesta de 14 habitaciones cuarto de baño y demás dependencias edificada en terreno de 871 metros, 15 centímetros cuadrados o lo más o menos que resultare entre muros. — Nro. H.o 16|2691; serie C. H. A., 6 o/o; base, $ 27.500; hipoteca, $ 20.000; deuda actual, $ 17.984-312.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5|903 v.Dic.27

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia como asimismo de los campos en toda la república que se le ordene vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que el día miércoles 19 del corriente, se procederá a la quema de cupones por valor de $ 269.610 m n.

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de mayo 245, a las 2.30 de la tarde.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.—A. Díaz, gerente.

5 946 v. dic. 15

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. SIN BASE. — EN El Caballito, con adoquinado pago. Hidalgo y Méndez de Andés, notable terreno de 15 20 metros de frente por 59 55 de fondo, igual a 1.513 metros cuadrados. Sin base.

El domingo 23 de diciembre, a las 4 p. m., en el mismo. Orden señor juez doctor Lagos, secretaría doctor Pallejá. Juicio Votra, Solari y Cía contra Casimiro Parodi.

8 o o cuenta de precio y 2 o|o de comisión.

5.865-v dic. 22.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don LUIS FELIPE BILBAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1917.— José Cuneo, secretario.

5.7[illegible] v. Dic. 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1917.— Eduardo Rojas, secretario.

5.73[illegible] v. Dic. 27

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto [illegible] llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de [illegible] VICENTA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — Manuel Echezarreta, secretario.

5.72[illegible] v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Arturo Seeber, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña [illegible] MOLTENI O MOLTENE y MARIA ROSARIO MOLTENI DE MOLTENI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917. — Carlos González [illegible], secretario.

5.811 v. Enero 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Nazón, se cita, llama y emplaza [illegible] V. S. MIRA [illegible] [illegible] MANN Y CIA [illegible].

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1917. — Luis Martín y Herrera, secretario.

5.[illegible] v. Diciembre 21

Por disposición del señor juez de comercio [illegible] [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — [illegible], secretario.

5.8[illegible] v. [illegible] 18

Por disposición del señor juez de comercio [illegible] [illegible].

Buenos Aires, [illegible] de 1917. — [illegible], secretario.

5.82[illegible] v. Enero [illegible]

Eduardo M. Nazón [illegible], hace saber que el señor ROQUE CAMAROTTI [illegible] [illegible] sobre en total [illegible] pesos 1.127.84 m|n. Además se emplaza a [illegible] a estar a derecho en este juicio dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1917. Raúl Luis Herrera, secretario.

5|350 v. diciembre 21

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO y sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Damaso E. Palacio, secretario.

4|863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo)

5|882v En 9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital federal, doctor Juan B. Estrada, se cita, llama y emplaza a don GUILLERMO SOLVEYRA CASARES, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a reconocer las firmas que con su nombre suscribe los documentos agregados a fojas una, dos y tres de los autos que por cobro de pesos le sigue don RIGHETTI ANDRES, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas si no compareciere y de nombrársele defensor que lo represente en el juicio. — Luis M. Sabatier, secretario. — Oficina del Palacio de Justicia, 6o. piso.— Buenos Aires, noviembre 16 de 1917

5|883 v.Dic.27

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a P. y E. BERTERINI, que el señor PEDRO BERTERINI, se ha presentado en los autos de su quiebra solicitando rehabilitación para ejercer el comercio, habiendo el señor juez dictado el siguiente auto: Buenos Aires, noviembre 28 de 1917. Hágase saber el pedido de rehabilitación que se formula, a cuyo efecto se publicarán edictos por treinta días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— Ricardo S. Curutchet, secretario.

5|916 v. Enero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CONCEPCION DEMARCHI de MARANA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1917.— Horacio H. Dobranich, secretario.

5.919 v. Enero 14.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, a los acreedores del concurso de JOSE PESTANO, que el síndico ha presentado el estado de distribución y amortización de rendición de cuentas, el que se pone de manifiesto por igual término en secretaría a disposición de los acreedores.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917.— Germán C. Ramírez, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

5.918 v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Nazón, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de [illegible] días al señor FELIX SCARICABAROZZI que deberá comparecer ante el juzgado a reconocer la firma del documento de fs. 1 de los autos del ejecutivo que por cobro de pesos le tiene iniciado don [illegible] y a estar a derecho en [illegible], bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido aquella en rebeldía y de nombrársele al señor defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1917.— Luis Martín y Herrera, secretario.

5.957 v. Dic. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber que la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Miguel Angel Segovia y Compañía", ha sido disuelta por escritura pasada ante el escribano don Santiago R. Bache, con fecha diez y nueve de noviembre del corriente año, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los socios señores Pedro Bernardo Alvarez y don José Pereira.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1917. — Arturo García Calvo, secretario.

5.958 v. Dic. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber a [illegible] del concurso de [illegible] ORO[illegible] por el término de cinco días desde la primera publicación del presente, que el síndico ha presentado el nuevo estado de distribución y que ha sido puesta en secretaría a disposición de los [illegible], y también se [illegible] del doctor [illegible], han sido regulados en la suma de quinientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1917.— Manuel C. [illegible], secretario.

5.959 v. Dic. 22.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS, Comisionado municipal.

EDUARDO BAMBILL, Secretario.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 41 Threadneedle Street, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud todas las noches a las 10 p. m., con los nuevos y lujosos vapores "[illegible]" y "Ciudad de Buenos Aires" y "Ciudad de Montevideo".

Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas martes y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

WHISKY BUCHANAN

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

Las tropas norteamericanas en Europa

NEGOCIACIONES DE PAZ RUSO-ALEMANA

LA GUERRA SUBMARINA

EL REPARTO DE COMESTIBLES EN ALEMANIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los contingentes norteamericanos

PARIS, diciembre 18.—Con motivo de la firma del armisticio ruso-alemán, los diarios hacen resaltar que diariamente desembarcan tropas norteamericanas y ponen de relieve dos hechos de gran importancia: la llegada de los norteamericanos y las medidas adoptadas por los gobiernos italiano e inglés, que procurarán nuevos contingentes hasta llegar a un total de 1.800.000 hombres para compensar con creces las nuevas disponibilidades que los alemanes podrán emplear.

"Le Journal", averiguando la cifra de las tropas transportables, estima que en el frente oriental hay 79 divisiones con un total de 600 mil hombres de infantería, de las cuales la mayoría son tropas de la landwehr y divisiones en descanso.

A continuación demuestra que era necesaria una cortina de defensa, pero prevé que el cambio no será muy considerable, pues desde hace mucho tiempo el frente ruso es un inmenso campo de descanso y de instrucción, citando el ejemplo de una compañía de la 107a. división, la cual perdió sólo 3 hombres en 18 meses que estuvo en las trincheras.

Examinando la eventualidad de una ofensiva en el frente occidental, donde los alemanes tienen 154 divisiones, declara que unas 30 divisiones suplementarias no constituirían un complemento aplastador y recuerda que desde 1914 hasta fines de noviembre más de 300 divisiones alemanas desfilaron ante los franceses y los ingleses.

Solamente, agrega, la acción de Cambrai costó a los alemanes 27 divisiones y para sostener el esfuerzo Alemania tuvo que emplear totalmente la clase de 1919 y [illegible] la clase del 20.

"Le Journal" termina diciendo: El complemento de divisiones retiradas del frente ruso del cual Alemania ya aprovechó mucho durante el año actual, no será muy preponderante, si lo aliviará a los ejércitos recargados y enriquecerá algo las reservas.

Las negociaciones de paz ruso-alemanas

AMSTERDAM, diciembre 18. — Un despacho de Berlín anuncia que el ministro de relaciones exteriores alemán von Kuehlmann, salió para Brestlivsk a fin de tomar parte en las negociaciones de paz con Rusia.

Comentarios al armisticio

PARIS, diciembre 18. — Con motivo del armisticio entre Rusia y Alemania, la prensa de esta capital ataca severamente a los traidores que han entregado la impotente república rusa a la Alemania imperialista, permitiendo el traslado de fuerzas, la liberación de los prisioneros y probablemente, la explotación del suelo ruso en provecho del imperio alemán y de sus aliadas.

La paz rusa

PARIS, diciembre 18. — El comandante en jefe de las tropas rusas en Francia, general Lokhvitsky declaró que aun cuando la paz sea concluída entre Rusia y los imperios centrales, dará tan poca garantía para los imperios centrales que éstos deberán mantener fuerzas más o menos iguales que en la actualidad en el frente oriental.

Comercio delictuoso de provisiones

LONDRES, diciembre 18. — Se anuncia que el "Vorwaerts" en su número del 16 del corriente, confirma la insuficiencia y el lamentable fracaso de las medidas tomadas por Alemania para la distribución de alimentos. El diario refiere que el consejo municipal de Neukoeln, en una [illegible] bal de Berlín dirigió al contralor de alimentos un memorandum confidencial, en el cual se queja de que el gobierno alemán cierra los ojos sobre los abusos de los productores que realizan escandalosos beneficios en detrimento de los obreros y que el gobierno favorece aún a los productores disimuladamente. Las grandes fábricas de material de guerra por intermedio de compradores especiales hacen compras importantes de víveres que vuelven a vender a los obreros a tarifa superior a los precios máximos fijados por la ley, lo que provoca naturalmente un grave descontento en los círculos obreros. El gobierno avisado de los abusos hizo oído de mercader.

El memorándum está fechado el 3 12 y el gobierno se esfuerza en impedir su publicación, llegando hasta amenazar al consejo municipal de Neukoeln de procesarlo judicialmente si lo publicaba.

Los japoneses en Rusia

LONDRES, diciembre 18. — Un telegrama de Tokio recibido aquí desmiente la noticia de que desembarcaron tropas japonesas en el puerto ruso de Vladivostok.

El ataque a los pesqueros

LONDRES, diciembre 18. — Después de las declaraciones juradas hechas ante el "coroner" de un puesto del nordeste de la Gran Bretaña, por tres miembros de la tripulación de uno de los pesqueros atacados frente al Tyne por las fuerzas navales alemanas, resulta que el pesquero no armado pescaba con otros cinco, cuando oyó un cañonazo. El patrón subió al puente y vió a tres contratorpederos [illegible] aproximadamente a [illegible] yardas de los pesqueros [illegible] un fuego rápido sobre ellos.

El patrón fué el único que no recibió heridas. Después los contratorpederos se alejaron a todo vapor sin dar ningún auxilio a los pesqueros. Más tarde llegó un contratorpedero británico y recogió a los sobrevivientes.

El "coroner" hizo también una investigación respecto al fallecimiento de cinco marineros sueco que perteneciera a la tripulación del vapor [illegible] torpedeado el 12 12 a [illegible] mientras formaba parte de un convoy que iba hacia Noruega.

Los sobrevivientes declaran que un torpedo cortó al buque en dos partes. 16 hombres, sobre 20 que componían la tripulación han sido muertos o han desaparecido. Todas las canoas fueron destrozadas.

Los sobrevivientes quedaron a bordo durante cuatro horas hasta la llegada del contratorpedero británico que los recogió. Dos embarcaciones del Steamer fueron remolcadas hasta el puerto con sus cadáveres a bordo.

Parte oficial británico

LONDRES, diciembre 18. — El parte oficial de la tarde del mariscal Sir Douglas Haig dice:

No hay nada importante que señalar.

DEL EXTERIOR

Estudio sobre Bolivia

PARIS, diciembre 18. — La revista "Francia y América" en su último número contiene un estudio sobre la Bolivia de hoy, la Bolivia de mañana, y su [illegible] actual.

Subraya también su magnífico esfuerzo de renovación.

Fallecimiento de un senador

MADRID, diciembre 18. — Falleció hoy en esta capital el senador señor Fermín Lasala, duque de Mandas.

El extinto era miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

las unas a las otras, manifestándose así el sentimiento optimista que existe en todos los espíritus para los negocios a realizarse a base de la cosecha extraordinaria de 1917-18.

En la presente semana sobre todo el mercado se presenta con perspectivas mucho más sólidas que en la pasada, encontrándose las cotizaciones de trigo y lino más firmes.

—La firma Villarruel Hnos. ha recurrido al ministerio de obras públicas por la resolución dictada por la inspección de obras del puerto sobre los derechos de embarque de provisiones.

Dicha firma solicitará del ministerio la reconsideración de la resolución mencionada, pero se cree que no se le hará lugar porque carece de fundamentos de un carácter legal.

—En la Alianza Francesa han terminado los exámenes de 48 alumnos. Sólo se han extendido ocho diplomas de intérpretes de francés. Formaban la mesa examinadora los siguientes señores: M. Legrand, M. de Buyma, M. Hoff, cónsul de Francia, M. Dikson, cónsul de Inglaterra, ingeniero Flandrois e ingeniero Sallovitz, inspector del gobierno de la provincia.

—La cámara de apelaciones ha fallado el incidente de honorarios en el juicio Baños y Parques del Saladillo con la Sociedad Saladillo, regulando al ingeniero Sallovitz, que actuó como perito, la suma de pesos 18,000.

—Hoy quedarán terminados los trabajos de relleno en los hundimientos producidos en el puerto frente al galpón número 21, a consecuencia del último temporal habido.

—El 23 del corriente se verificarán en el vecino pueblo veraniego de Alberdi las regatas anuales y en las cuales se disputará la copa Alfredo J. Bouillon. Disputarán dicho premio los clubs de regatas San Nicolás, Rowing y Rosario.

La Cámara Sindical de Comercio — Reunión de inspectores — Fiesta de beneficio.

SANTA FE, diciembre 18. — La Cámara Sindical de Comercio de esta ciudad pasó al ministro de gobierno de la provincia una nota pidiendo la implantación permanente de un destacamento del cuerpo de bomberos en la zona del puerto, a fin de evitar los incendios casi diarios que allí se producen.

—Ayer tarde se realizó la reunión [illegible] por el cuerpo de inspectores [illegible], inspector nacional Vicente Palma y cuerpo directivo de las escuelas superiores locales bajo la presidencia del doctor Antenor Ferreyra, discutiéndose el proyecto de organización del próximo congreso del magisterio, que en breve se realizará en esta capital.

El ejecutivo provincial ha convocado a elecciones en algunos departamentos de la provincia para el día 3 de febrero del próximo año.

—Se comenta favorablemente el acuerdo prestado a la cámara de diputados de la nación, sobre el proyecto de crear una universidad en el litoral con carácter nacional.

—Debido a la poca cantidad de azúcar barata se gestiona la adquisición otra partida de diez mil kilos para distribuir al mismo precio.

—En beneficio del Asilo de Mendigos, las damas Vicentinas preparan fiestas en los jardines de la plaza de Mayo.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería general de la nación continúa pagando los sueldos de la administración, habiéndolo hecho hoy por la cantidad de 800.000 $.

Resoluciones del Ministerio de Hacienda

Ha sido atendida la solicitud presentada por el señor Pedro P. Albo[illegible] en la que pide ser inscripto como agente marítimo.

—Se ha concedido a los señores [illegible] y Cía. un año de prórroga para [illegible] el reembarco de dos partidas de cueros vacunos salados [illegible] en los depósitos de la aduana de Rosario.

CONGRESO

Cámara de diputados—

A las 4 de la tarde sólo se hallaban 25 diputados en el recinto de la cámara. Como de costumbre se mantendrá abierto el libro de asistencia hasta conseguir número para celebrar sesión.

Derecho a la exportación—

Publicamos a continuación el despacho que acaba de expedir la comisión de presupuesto, relativo al derecho a la exportación, que para ser considerado tiene prelación entre los demás dispositivas:

Artículo 1o. — Hasta el 31 de diciembre de 1918, los artículos que a continuación se enumeran, abonarán un derecho de exportación, siempre que su valor en el acto de liquidarse el respectivo boleto de embarque o permiso de depósito en su caso sea superior a los precios básicos que se fijan en la presente ley. El impuesto será sobre el mayor valor, cobrándose [illegible] por ciento sobre la diferencia entre el aforo y los precios básicos que se establecen en la siguiente escala:

	Unidad Kilos.	Precios básicos
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1000	[illegible]
[illegible]	1000	[illegible]
[illegible]	1000	[illegible]
[illegible]	1000	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1000	751.28
[illegible] de quebracho	1000	[illegible]
[illegible] de vaca	1	0.177
Cueros vacunos salados	1000	[illegible]
Carne conservada	1000	[illegible]
Maíz	1000	27.[illegible]
Lino	1000	[illegible]
Cueros de cabra	1	[illegible]
Cebada	1000	28.78
Trigo	1000	[illegible]
Menudencias de carne cong.	1000	144.—
Harina de trigo	1000	76.69
Margarina y palmitina	1	0.196
Sebo y grasa derretida	1000	182.16
Extracto de quebracho	1000	75.—
Cueros lanares sucios	1000	583.—
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	1000	683.40
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	1000	528.—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	1000	422.—
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	1000	316.80

Los derechos correspondientes a la carne conservada y a la harina de trigo se cobrarán con rebaja del cincuenta por ciento.

La zona de producción de las lanas a los efectos de determinar el precio básico y de aforo que le corresponda, se comprobará con duplicado de la guía de campaña, carta de porte o póliza de fletamento en la forma que reglamente el P. E.

Art. 2o. — Los avalúos de los productos que se dejan enumerados, se fijarán mensualmente a moneda metálica por una comisión presidida por el ministro de hacienda y compuesta por un delegado del ministerio de hacienda, otro del de agricultura, un representante de la Sociedad Rural y otro de la Sociedad Industrial Argentina, y fijará al mismo tiempo en forma específica el impuesto que corresponda pagar a cada fruto o producto, calculado de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 1o. y comunicados a las aduanas, servirán de base para su cobro.

Esta comisión tendrá también a su cargo la determinación de los precios básicos y de aforo para los demás frutos o productos que se exporten, los que desde ese momento pagarán el impuesto en la forma que establece el artículo primero.

Art. 3o. — Las aduanas liquidarán los derechos de exportación con arreglo al aforo vigente en la fecha en que fué expedido el respectivo boleto de embarque o permiso de depósito.

Art. 4o. — Los frutos o productos del país cuyo avalúo no haya sido especialmente fijado por la comisión que se crea en el artículo 2o., abonarán a su salida el 2 o|o sobre los valores que les asignen los interesados en el respectivo permiso de exportación.

Los artículos que no puedan exportarse sin permiso previo del P. E. abonarán a su salida para el exterior un derecho de 15 o|o ad valorem.

Art. 5o. — Los frutos o productos mencionados en esta ley, de cualquier naturaleza que sean, podrán ser girados a depósito o barracas habilitados con ese objeto por las aduanas de la república, ya se verifique el transporte por vía fluvial, marítima o terrestre, siempre que se abone en ese acto los derechos con que está gravada su exportación.

A este efecto los interesados presentarán a la aduana una solicitud en sello de actuación haciendo constar la especie, cantidad y calidad de los artículos, y el establecimiento o barraca donde deben depositados esta solicitud será decretada y tramitada en la forma que determinan los artículos 494 al 500 de las ordenanzas de aduana, con la sola diferencia de que al devolverse el permiso con el recibo del barraquero o depositario se liquidarán los derechos y servicios correspondientes, y una vez verificado el pago, se expedirá el boleto por la cantidad neta de frutos que tiene derecho a exportar, libre, el depositante.

Art. 6o. — Todas las operaciones que se realicen con los frutos o productos del país durante la vigencia de la presente ley, así como las boletas de depósito que se expidan de acuerdo con las facilidades acordadas en el artículo anterior, deberán ajustarse extrictamente a las disposiciones de las ordenanzas de aduana en lo que concierne al procedimiento y a las penalidades establecidas en las mismas.

Art. 7.o—Queda facultado el poder ejecutivo para suspender provisoriamente la salida de determinados artículos, ya sean de producción nacional o importados, cuando razones de orden interno así lo exijan, debiendo someter a la aprobación del honorable congreso las medidas adoptadas.

Art. 8.o—Las mercaderías o productos cuya exportación esté prohibida por leyes o por decreto del poder ejecutivo, que se encuentren a bordo sin el correspondiente permiso de autoridad competente serán comisadas previa comprobación del hecho, en la forma que determinan las ordenanzas de aduana.

Art. 9o. — A los exportadores que comprueben en forma fehaciente, a juicio del P. E. con la exhibición de sus contratos, libros comerciales, correspondencia u otros medios, que han comprado y vendido al exterior con anterioridad al 20 de septiembre del corriente año, frutos o productos aún no embarcados, se les cobrará con único impuesto el [illegible] sobre el valor de aforo.

Art. 10. — El producido de este impuesto ingresará a rentas generales.

Art. 11. — Comuníquese, etc.

Firma en disidencia [illegible]

La renuncia del doctor Gallo—

Un numeroso grupo de diputados radicales visitó esta mañana en su estudio al doctor Gallo que [illegible] entregado, como se hizo público, la renuncia de su banca al doctor [illegible], para que éste a su vez la elevara a la cámara. Le pidieron [illegible] de sus propósitos [illegible] manifiesto su [illegible] en el seno del partido [illegible] parte. El doctor Gallo [illegible] agradeció [illegible] vertidos en [illegible] actuación [illegible], prometió [illegible] parlamente [illegible] definitiva [illegible]

[illegible] constitucionales—

[illegible]

Observaciones a leyes impositiva—

[illegible] comerciantes en [illegible] fabricación de corbatas [illegible] observaciones al proyecto de [illegible] de aduanas para 1918.

La Asociación mutua de propietarios de hoteles, restaurants, etc., se dirige a la cámara de diputados pidiendo que al sancionar la ley de patentes para el próximo año, se tengan en cuenta numerosas observaciones que formula.

El señor Desiderio Núñez, fabricante de artículos de perfumería, en una larga nota observa también la ley de impuestos internos que se proyecta para el año próximo.

Seguridades en el trabajo—

El diputado Cuneo presentará esta tarde a la cámara de la cual forma parte, un proyecto de ley sobre higiene y seguridad en el trabajo que funda largamente por escrito.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MAIPU, diciembre 18. — El juez federal, doctor Marenco, se ausentó después de terminada la investigación practicada aquí.

—Partió para Mar del Plata el señor Martín Rappallini, para asistir a la convención radical a efectuarse hoy.

—Acentúanse los trabajos políticos, que con éxito y actividad, practica el presidente del comité radical señor Juan J. Barbieri. Despierta expectativa la designación de gobernador y vice que proclamará hoy la convención radical.

—Espérase que el interventor doctor Cantilo haga conocer la fecha de su visita a Maipú como lo tiene prometido, para prepararle una recepción digna de su persona y acompañantes.

Enlace

RAMOS MEJIA, diciembre 18. — Fué consagrado el enlace de la señorita Isaura Morales Ruiz con el señor Felipe F. de Lara. Actuaron como padrinos, el señor Fidel J. de Lara y la señora Agripina Ruiz de Morales.

SANTA FE

Radicalismo santafecino—Influencia de las últimas lluvias—Pedido de reconsideración—Terminación de exámenes—Asignación de honorarios—Los hundimientos del puerto—Regatas.

ROSARIO, diciembre 18.—Desde hace tiempo algunos diarios locales y de esa capital se vienen ocupando con preferencia de la reorganización radical en esta provincia, pero en un sentido completamente pesimista a veces, y otras antojadizo. La reorganización del partido Radical se decía no se puede llevar a cabo porque entre ambas fracciones subsiste aún el encono de los primeros días de la división, y en cambio cada lo [illegible] tivo se le había tratado de [illegible] maneras, la imaginación de esos [illegible] se desbordaba en una serie de reflexiones que ahora los hechos recientemente producidos han venido a demostrar los antojadizos que [illegible] a la vez que quiméricos. [illegible] to, la fusión de las fracciones radicales ha empezado a verificarse [illegible] palmente en el sur de la provincia, donde se decía y pretendía afirmar con hechos irrefutables que nunca se conseguiría arribar a un arreglo satisfactorio. En Arroyo Seco, que es el principal distrito del departamento Rosario, los radicales de ambas tendencias, se encuentran unido como en el año 1912 en que [illegible] Cívica Radical triunfó [illegible] las comicios para gobernador y vice por millares de votos, y para dejar constancia de ello [illegible] la siguiente acta.

"En Arroyo Seco [illegible] a los [illegible] días de diciembre del año 1917 [illegible] común acuerdo los [illegible] firmados miembros de [illegible] de las dos tendencias en que se [illegible] del partido en la provincia [illegible] resuelto por absoluta mayoría [illegible] ganizar el viejo partido de Alem [illegible] del distrito del departamento Rosario, para apoyar directamente la política interna y externa del presidente doctor Hipólito Irigoyen, que por sus buenas miras son dignas de ayudar de todo ciudadano consciente [illegible] sus deberes para con su patria."

Informaciones de la mejor buena fuente aseguran que en los departamentos General Belgrano, Iriondo y San Lorenzo, de un momento a otro el partido Radical se unirá también y a estar a las noticias que llegan de distintos puntos de la provincia, el radicalismo santafecino se encuentra en vísperas de solucionar su situación para seguir actuando como en épocas pasadas y sin que existan en sus sólidas y robustas filas el menor recuerdo de lo que aún las mantienen desunidas.

—Las recientes lluvias caídas han dado más actividad a las operaciones bursátiles en nuestra plaza.

Las ofertas y demandas se suceden

Licenciamiento de conscriptos

El P. E. ha expedido un decreto disponiendo que los conscriptos de la clase de 1896, actualmente en servicio en la compañía del arsenal "Esteban de Luca", sean licenciados el día 10 de abril del año próximo.

Península Betbeder

El ministerio de marina ha concedido autorización para que se dé el nombre de Betbeder a la península del Norte del puerto de Santa Elena, en el territorio de Santa Cruz.

GUERRA Y MARINA

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ARMAMENTO

Expidióse un decreto aprobando el estado demostrativo del armamento, munición y demás material entregado por la dirección general de arsenales de guerra durante el mes de [illegible]

JUSTICIA MILITAR

Se ha concedido el relevo de puesto de juez de instrucción al teniente coronel de la [illegible] reserva [illegible] Cetabay.

TRANSPORTE 1o. DE MAYO

El [illegible] próximo, a última hora, zarpará de la dársena sur con destino a Santa Cruz, el transporte 1o. de Mayo conduciendo a las comisiones destacadas por la dirección de tierras y colonias.

PERSONAL CIVIL DE GUERRA

Nombramientos

Apareció un decreto ha tenido los nombramientos siguientes:

En la sección de arsenales de guerra, guarda almacén al tenedor de libros José W. Rubione, en reemplazo de éste al guarda almacén Francisco Díaz, en su reemplazo al auxiliar Evaristo Pérez, para ocupar el puesto que éste deja al guarda almacén [illegible] Velezano Linares, [illegible] de éste, [illegible] Juan [illegible] Burgos, para reemplazarlo el [illegible] de arsenal [illegible] Don [illegible], para reemplazarlo al ayudante de taller Enrique Remedi, en su reemplazo al auxiliar de taller [illegible] E. Estéviz, en su reemplazo al telefonista Manuel González y para ocupar el puesto que éste deja el guarda depósito Alfredo Rosario.

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de [illegible] accidental del taller [illegible] del arsenal "Esteban de Luca" [illegible] el maestro de [illegible] [illegible]

CLASIFICACIONES MILITARES

Por el ministerio de guerra se ha dispuesto que el tribunal de clasificaciones militar proceda a calificar a los maestros de gimnasia [illegible], en [illegible] diez nueve vacantes de tenientes 1ros.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Demaría, 19 y 27; Fernández, 20 y 28; Ras Vilbaso, 21 y 31; Méndez, 22 y 29; Padilla, 24; Giménez Zapiola, 26.

Agente fiscal doctor Isaac Arriola. Recusaciones: juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial: juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Casares, 19, 24 y 26; Matienzo, 20, 26 y [illegible]; Romero, 21 y 27; Brito, 22 y 28.

[illegible]

SOBRE SEGURO MARITIMO

Juzgado del doctor Alcherena

[illegible] la compañía de seguros [illegible] a Recha[illegible] tenía dictado [illegible] acción [illegible] en virtud de los considerandos que transcribimos:

[illegible]

Que respecto a la afirmación de que el buque tuviera una sola ancla que no correspondía a su tonelaje, cabe observar que del certificado del agente del Lloyd's a fs. 107, autenticado a fs. 110, resulta que antes de romper sus amarras el "Mary P" se hallaba bien fondeado, teniendo en buenas condiciones sus anclas y cadenas, no habiendo la compañía de seguros [illegible] en forma alguna sus afirmaciones.

Que producido el naufragio del "Mary P", el encargado del mismo dirigió a la compañía de seguros La Italia el telegrama de fs. 96, con todos los detalles del siniestro, que fué reconocido como exacto por el gerente de la misma al absolver posiciones a fs. 115 (pregunta 7a. del interrogatorio de fs. 114). En cuanto a las medidas de salvataje adoptadas por el encargado del pontón, constan en la protesta de la referencia, en las cartas de fs. 105 y 103 y en el documento de fs. 109, todo lo cual demuestra que el asegurado cumplió en un todo con las prescripciones establecidas en el artículo 12 del contrato de seguro corriente a fs. 3.

Por último la defensa opuesta por la compañía aseguradora, relativa a que el buque al producirse el accidente marítimo no tuviera el personal correspondiente, debe observarse que en el momento del naufragio no tenía a bordo más que un solo marinero, según se desprende del telegrama de fs. 96, del acta de fs. 62, de las manifestaciones del mismo actor en su alegato de fs. 153 y pliego de posiciones de fs. 115, donde reconoce haber manifestado con anterioridad a la compañía aseguradora lo que no era posible encontrar marineros en Puerto Madryn para completar la tripulación del "Mary P", de acuerdo con lo establecido en el reglamento de [illegible]

Mientras tanto, en el informe de la prefectura general de puertos, corriente a fs. 133, claramente se establece que de acuerdo con la ordenanza de agosto 21 de 1907, el pontón "Mary P" debía tener cuatro hombres de cubierta incluso el patrón o encargado, quedando así evidenciado que en el momento del siniestro el buque no se hallaba con el personal reglamentario, y en su virtud, preciso es reconocer que a la compañía de seguros no le incumbe responsabilidad alguna, atento lo dispuesto en el artículo 1210 del código de comercio al preceptuar que los aseguradores no responden de los daños que resulten al buque por falta de exacta observancia de las leyes y reglamentos.

Con tales antecedentes no es el caso de entrar a examinar si fatalmente el siniestro se habría producido aún cuando el buque hubiera tenido el personal completo a bordo pues ello podría haber sucedido o no y a los efectos de este juicio basta constatar la inobservancia reglamentaria recordada. Tampoco hay objeto en pronunciarse respecto al pedido de que se den por absueltas las posiciones corrientes a fs. 134 v., en primer término, por que si el actor no concurrió fué por causas independientes a su voluntad que debió salvarlas la parte demandada pidiendo el término extraordinario de prueba a fin de producirlas en el extranjero, y en segundo lugar, por no haber admitido lo hiciera su apoderado general, según consta a fs. 141, aparte todo ello de que aun cuando se den por absueltas las posiciones en cuestión, no afectan en [illegible] lo expuesto en el considerando anterior, y en cuya virtud corresponde declarar que no habiendo [illegible] la parte actora, no está obligada la [illegible] demandada [illegible]

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

El juez en lo civil, doctor Adolfo Casabal, [illegible] de la secretaría Persiani, pronunció sentencia en el juicio iniciado por la sucesión de D. Carlos Roth contra doña Leonor [illegible] Oulet sobre cumplimiento de un contrato haciendo lugar con costas a la demanda, condenando a la parte demandada a cumplir el contrato estipulado.

SENTENCIAS DEL Dr. CAMPOS

En su despacho de hoy el juez doctor César A. Campos, por la secretaría [illegible] Zapiola dictó sentencia en los siguientes juicios:

De [illegible] M. Sinclair contra doña Hermenia R. de Deladh [illegible] cobro de pesos, rechaza las excepciones opuestas, mandando llevar adelante la ejecución hasta el acreedor se haga íntegramente pago de la cantidad que reclama más sus intereses y costas.

—Doctor Nicolás D. Dorillo [illegible] haciendo oferta de hombres en [illegible] Sociedad Crédito Inmobiliario Sud Americano contra don José [illegible] en la demanda, con [illegible]

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

Hoy no concurrió a la casa de gobierno el doctor Irigoyen.

En su domicilio particular firmó varios asuntos de trámite administrativo y conferenció con algunos de sus secretarios.

POR LOS MINISTERIOS

A la hora de cerrar esta edición, no había asistido a su despacho oficial el doctor Gómez.

—El doctor Salaberry estuvo a primera hora de la tarde en su despacho, firmando algunos expedientes.

Luego se trasladó al congreso, para asistir a la interpelación del diputado Justo.

—El ministro de obras públicas estuvo en su ministerio, despachando varios asuntos que tenía a la firma.

Después pasó a conferenciar con el doctor Salaberry.

—El doctor Salinas concurrió esta tarde a su despacho oficial, donde firmó varios expedientes de trámite administrativo, recibiendo después algunas personas que estuvieron a saludarle.

—El ministro de guerra dedicó la mañana al estudio de los asuntos de su cartera de carácter más urgente.

Por la tarde, a primera hora, se trasladó a la presidencia, volviendo luego a su despacho.

—El ministro de marina, en seguida de llegar esta mañana a su despacho, procedió a subscribir la firma en cartera.

Conversó después con el contraalmirante Rojas Torres, recibiendo luego la visita del capitán de fragata Caballero.

Por la tarde celebró una entrevista con el doctor Saumer.

Públicas 1[illegible] 5 o|o	97.—
Emprést. [illegible] de Conversión de 1889, en libras, [illegible]	81.—
[illegible] de 1909, 5 o|o	84.—
Bonos Ob[illegible] [illegible]ciudad	
[illegible]	97.—
Provincia [illegible]	
[illegible] Loan	48 1|2

BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 18 —

Renta Fran[illegible]	88.6[illegible]
Idem [illegible]	59.[illegible]

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, diciembre 18 — En esta [illegible] fueron realizadas los siguientes valores:

Títulos [illegible] serie B, [illegible]

[illegible] 3 27 70.

[illegible]

[illegible] a 63.70; [illegible]

[illegible] cotizaron hoy los siguientes [illegible]

[illegible] en Nueva York; [illegible] y H Glen de Londres.

Salieron [illegible] Montevideo y Cabo Santa [illegible]

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — [illegible]

[illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista [illegible] — Buenos Aires — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO

Por depósitos en cuenta corriente	[illegible]
A plazo fijo de 90 días	[illegible]
A plazo fijo de 60 días	[illegible]
A plazo fijo de [illegible] días	[illegible]
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros [illegible] 60 días	4 [illegible]

SE COBRA

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — [illegible]

[illegible]

Tiene corresponsales y [illegible] sobre todos los pueblos de ESPAÑA y [illegible] de FRANCIA e ITALIA [illegible]

El Banco se ocupa de [illegible] de operaciones bancarias, [illegible] recibe depósitos [illegible] sobre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de [illegible] cupones y cuotas de [illegible] de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía [illegible] anticipos en efectivo y con prenda agraria.

TASA DE INTERESES ANUAL

Abona Depósitos en c|c m|l	1 [illegible]
Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos, después de 60 días	4 [illegible]
Depósitos a plazo fijo a 90 días	[illegible]
Depósitos a plazo fijo a 60 días	[illegible]
Depósitos a plazo fijo a [illegible] días	3 [illegible]
Mayor plazo convencional.	
Cobra: Por adelantos en c|c	[illegible]

Virginio Maffei, gerente.

Buenos Aires, 1.o de octubre de 1918.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, diciembre 18 — [illegible]

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
[illegible]			
trigo	[illegible]	—	[illegible]
D[illegible]			
lino	[illegible]		[illegible]
lino	[illegible]		[illegible]

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago.			
maíz	enero	1.2	—
Duluth:			
lino	diciembre	1.4	—
lino	mayo	8.c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 18.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra		5 o|o
Cons. Británicos, 2 1|2 o|o	54	1|2

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	67.—
Emprest. Arg. de Obras	